

REVISTA DE MENORCA

FUNDADA EN 1888

Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico

AÑO LXXI - SEPTIMA EPOCA



MAHON

PRIMER SEMESTRE

1980

R/2630

CONSEJO DE REDACCION Y ADMINISTRACION

DIRECTOR HONORARIO: † FRANCISCO HERNANDEZ SANZ
DIRECTOR: D. GUILLERMO DE OLIVES PONS, Presidente del Ateneo.

VOCALLES: Los miembros de la Junta Directiva del Ateneo.

ADMINISTRADOR: D. ANTONIO SALOM VIDAL.

SUMARIO

NECROLOGICA

Aportación menorquina a la Algología; la obra de Rodríguez-Femenías y el futuro de la Algología española.

J. Seoane-Camba

Richard Kane y su mundo (continuación)

Bruce Laurie

Resumen histórico del pailebot "Paquete Ciudadelano"

Antonio Picó Vivó

Los músicos menorquines (conclusión)

Deseado Mercadal

Los Soler menorquines en el Mediterráneo Islámico (Magreb y Oriente) y la expansión mediterránea de los menorquines (siglos XVII-XIX)

Mikel Epalza

ACTIVIDADES DEL ATENEO

Victoriano Seoane

Depósito Legal: MH, 31 - 1958

Redacc. y Admón.: ATENEO DE MAHON, c/ Conde de Cifuentes, 25
Imp. Editorial Menorca, SA - MAHON

NECROLOGICA

El pasado 16 de marzo, a los 74 años, falleció en Mahón nuestro Subdirector Andrés Casasnovas Marqués, pérdida sensible para nosotros, sus amigos y compañeros, y notable para Menorca entera, porque A.C. era un valor en todos y cada uno de estos campos: la amistad, la literatura y la prensa, el menorquinismo... Descanse en Paz.

Nacido en la parte occidental de la Isla, halló su vida y desarrolló su existencia en la región oriental de la misma y esta circunstancia de bipolaridad cooperó —posiblemente— a que su sensibilidad y sus sentimientos abarcasen por completo toda la Isla y se encariñase por todas las cosas de Menorca.

Ordenado, meticoloso, cumplidor, responsable, bueno, altruista, servicial, idealista, cordial, siem-



pre —hasta en los últimos tiempos en que la salud le era realmente precaria— cumplimentó sus obligaciones, compromisos y atenciones: acudió regularmente a la oficina —primero la de la Mutualidad y después la del Ministerio— y la tuvo clasificada, al día; controló el Diario o la Radio —cuando era su Director— y escribió con puntualidad las crónicas y metódicamente —o hasta con previsión infrecuente— sus colaboraciones; preparó y dispuso los materiales que le solicitaron o los datos que amablemente había ofrecido de los que tenía recogidos en el pozo sin fondo de sus amplias estanterías o sus innumerables carpetas o sobres de archivo.

Es lástima que las obligaciones diarias le restasen tiempo para la libre obra creadora pues si bien nos ha dejado valiosas muestras de su prosa y de su verso ("Citas de luna", "Breve pausa de romanticismo con Gustavo Adolfo", "La inglesita y el mahonés", "La fiesta de San Juan", "El patrimonio histórico-artístico de Menorca", "Port-Mahón" y su póstuma

"Corsarios menorquines") pensamos en lo mucho que nos hubiera dado con el don innegable que poseía para la fácil redacción, la limpieza del lenguaje y la riqueza de su castellano. Realizó mucha labor ingrata, de tono gris y sin lucimiento en todas las áreas en que desarrolló su actividad (en nuestra Revista —sin ir más lejos— estábamos tranquilos cuando el realizaba la revisión de originales y las correcciones de las galeradas de imprenta); era labor acorde con su carácter sencillo, su modestia y su bondad, con este modo de ser altruista que —sin duda— le hizo víctima de algún abuso o atropello pero que también, por lo mismo, le hizo acreedor y partícipe de la estima, la amistad, la admiración, la consideración y el aprecio.

Esto es lo que nuestras líneas pretenden resaltar; Andrés Casasnovas fue un hombre bueno, enamorado de Menorca, escritor valioso y amigo de verdad.

En este número de la REVISTA DE MENORCA, después de tantos años, ha desaparecido su nombre de la página 3, en la relación del Consejo de Redacción. Pero, por derecho propio, con placer, aunque con similar dolor, lo hemos traído a estas páginas primeras de texto. Y no renunciamos —si un día nos es posible— a ofrecerle el homenaje que su transparencia de carácter y de estilo lo hacen merecedor: un número extra, una edición extra o un premio extra dedicado a un hombre y escritor extra.

APORTACION MENORQUINA A LA ALGOLOGIA ; LA OBRA DE RODRIGUEZ - FEMENIAS Y EL FUTURO DE LA ALGOLOGIA ESPAÑOLA (*)

por J. SEOANE - CAMBA

Excmo. Sr. Presidente.

Excmos. e Ilmos. Sres.

Sras. y Sres.:

Me siento muy honrado y complacido por estar aquí con Vds. con motivo de la inauguración oficial del nuevo Curso en el Ateneo de Mahón. Me siento honrado y complacido, pero también agradecido por la oportunidad que se me ofrece, con ello, para exponer los motivos y principales conclusiones de un trabajo que, patrocinado por la Fundación "Juan March", tengo a punto de terminar sobre el herbario de Algas de Rodríguez Femenías que se conserva en esta Institución.

Ya en una publicación de 1969, que hemos dedicado al algólogo menorquín, poníamos de relieve la escasez, en nuestro país, de buenos herbarios de esta naturaleza, así como la necesidad de preparar y poner a punto el que la familia del referido autor había depositado en este Ateneo. Se trata indudablemente de un buen herbario por el número de pliegos y por su calidad.

(*) Discurso pronunciado en el Ateneo de Mahón con motivo de la inauguración del Curso 1979-80.

Solicitábamos de los españoles el cariño y el honor para este ilustre menorquín y de las autoridades responsables, no sólo el cuidado y protección adecuados para su obra, sino también su habilitación para que realmente fuese útil.

Estas ideas han surtido sus efectos y, así, las Autoridades del Ateneo se han esforzado para su realización, cooperando y consiguiendo los recursos económicos necesarios. Los familiares de Rodríguez Femenías, en especial la Sra. Da. Catalina Sintés, ocupándose personalmente, para que el nombre de su querido abuelo siga resplandeciendo con luz propia en el palmarés, no sólo de menorquines ilustres, sino de científicos ilustres a escala nacional, y para que el Ateneo de Mahón cumpliera con orgullo su histórico cometido de centro de consulta para los algólogos, prestigiando más, si cabe, dicha institución cultural menorquina. También la Fundación Juan March, dando muestras una vez más de su sensibilidad cultural y social, aceptando el patrocinio y la colaboración económica en el trabajo; y, por último, los menorquines en general, algunos de ellos muy amigos nuestros, como las familias Cardona, Morales, Bendito, Hernández Mora, Roselló y otras que nos han brindado su ayuda y colaboración para la ejecución de este trabajo. A todos ellos quiero expresar aquí mi más sincera felicitación y mi más vivo reconocimiento.

Ahora bien, alguien podría preguntarse acerca de los beneficios que comportan estos estudios, o de la motivación básica de nuestro interés hacia la persona de Rodríguez Femenías, de su herbario, así como hacia el Ateneo de Mahón o la Isla de Menorca. Esos motivos son fáciles de deducir partiendo de unas cuantas premisas básicas que se podrían resumir de la siguiente manera: necesidad deontológica de cimentar nuestra ciencia dentro de nuestra raza, necesidad ética de honrar y enaltecer a nuestros mayores y necesidad práctica de conocer nuestro patrimonio para estructurar nuestro futuro.

Las culturas de los pueblos arrancan siempre de los elementos más nobles que los constituyen, como si tuviesen hincadas sus raíces en lo más íntimo de su esencia, y es por eso que

cada pueblo ama y defiende a ultranza aquélla que le es propia. Para nosotros, la ciencia es una parcela de la cultura, y no precisamente la menos importante. No hace mucho tiempo podíamos observar el orgullo con que los Reyes de Suecia mostraban a sus visitantes, los Reyes de España, las moradas y utensilios de trabajo de sus grandes científicos: Linneo, Svedelius, etc., como una demostración palpable de su aportación como pueblo a la cultura europea. Nuestra experiencia nos enseña que todas las naciones y pueblos civilizados honran a sus hombres ilustres, porque con ello honran su esencia como pueblo y en consecuencia se honran a sí mismos. Hasta hace poco se ha conservado, quizá demasiado inalterable, nuestra tendencia natural hacia la admiración exclusiva por los hombres políticos o de letras, mientras los hombres de ciencia eran, por desgracia, frecuentemente olvidados; y habremos de convenir que no abundamos tanto en investigadores científicos como para dejar en el olvido a los pocos que tenemos. Es nuestra convicción que la cultura es un todo integral del espíritu humano, y la ignorancia o menosprecio hacia los que nos precedieron es, no sólo injusto, sino el peor índice de futuro para un pueblo.

La ciencia algológica en España arranca prácticamente de principio del siglo XIX con la obra de Simón de Rojas Clemente y Rubio "Ensayo sobre las variedades de la vida que vegetan en Andalucía..." publicada en 1807, en donde el ilustre botánico dedica la tercera y última lista de plantas a las algas de la costa andaluza; y ha tenido representantes ilustres; recordemos a Clemente, Cabrera, Lagasca, Haenseler, Heredia, Miranda, Bellón, González Guerrero, etc.; Rodríguez Femenías es también uno de ellos, algunos rasgos de su biografía han sido tratados magistralmente por Hernández Sanz, Pedro Ballester y Odón de Buen en la "Velada necrológica" en su honor, que tuvo lugar el día 30 de diciembre de 1905 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Pero estimamos que no está todavía suficientemente estudiada y sería de desear que algún menorquín, conocedor de la vida local, la emprendiese en profundidad, ya que,

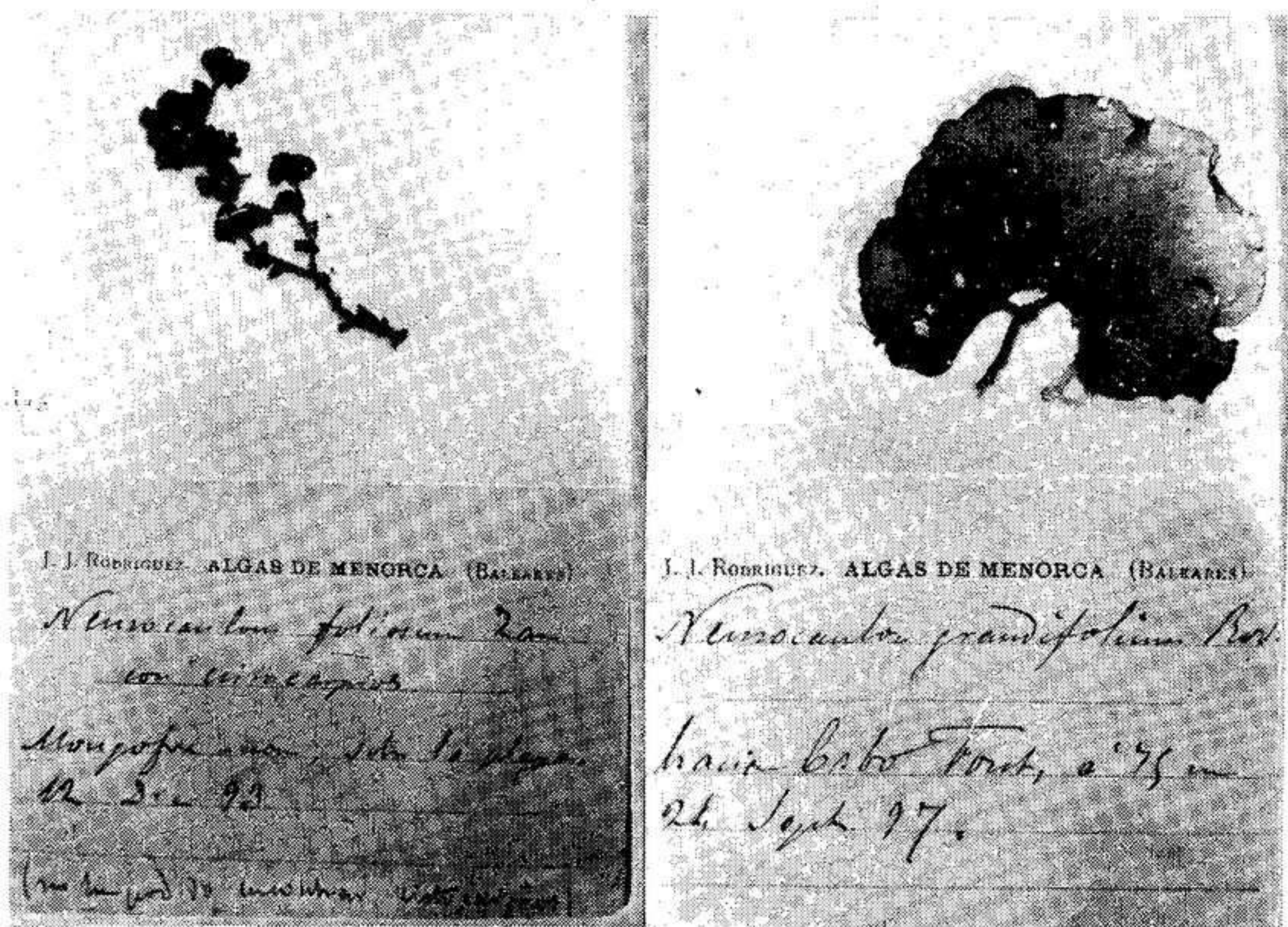
con toda seguridad, encierra elementos de laboriosidad, constancia, inteligencia y universalidad dignos de ser seguidos por las nuevas generaciones.

Según la información de que hemos podido disponer, obtenida fundamentalmente de la referida nota necrológica, de la correspondencia que mantuvo con los principales algólogos y botánicos de su época, así como del estudio de su herbario, sabemos que Rodríguez Femenías nació en Mahón en mayo de 1839 y murió en Toulouse en agosto de 1905. Fue un hombre que se dedicó a las más diversas actividades: a él se debió en gran parte la transformación en oficial del Instituto Libre de Segunda Enseñanza; concibió la fundación del Banco de Mahón; patrocinó la fundación del Museo Municipal; figura entre los fundadores del Ateneo y de la Sociedad Telefónica de Mahón; cultiva la ciencia en el campo de la Geología y es el primero en delimitar el Paleozoico de la parte norte de la isla; cultivó preferentemente la Botánica, pero recopilaba con especial cuidado todo cuanto se escribía sobre Historia Natural de Menorca y así se pueden encontrar notas suyas sobre Espongiarios, Equinodermos, Crustáceos, Pólipos, etc., citados por los zoólogos que visitaban la Isla. En 1885 y 1887 publica dos folletos que son primera y segunda recopilación de Historia Natural de Baleares.— Adiciones a la fauna balear. En "El liberal" de Mahón publica en 1899 un artículo sobre "Una nueva plaga" en el que trata la aparición de un insecto desconocido en Menorca. En 1905 publica en el mismo diario, otro estudio sobre "Aves de España cuya caza se halla prohibida o sujeta a determinadas épocas". Publica alrededor de diez trabajos sobre fanerogamia en los cuales describe varias especies de fanerógamas nuevas para la ciencia.

Sin embargo, con ser de tanta importancia sus trabajos acerca de la flora fanerógama, no tienen, a nuestro juicio, el interés, la categoría y la trascendencia científica que tienen sus investigaciones sobre las algas.

Según Odón de Buen debió comenzar sus estudios algológicos hacia 1880, pero por los datos que figuran en el herbario,

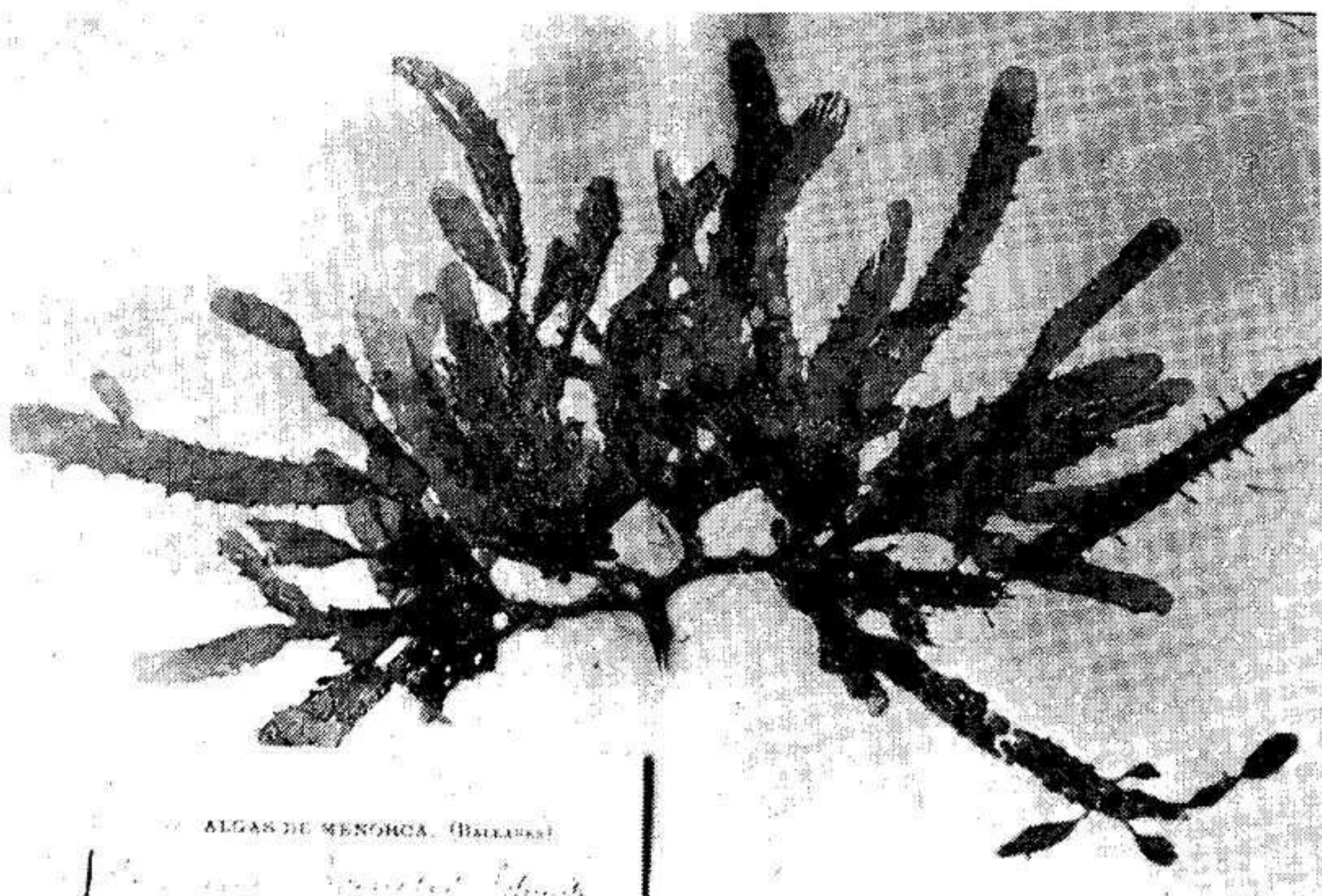
se puede afirmar que ya en los años 1870 Rodríguez Femenías estudió ejemplares menorquines. En 1888 publica en Anales de la Sociedad Española de Historia Natural un trabajo sobre "Algas de Baleares". En 1889 publica en la misma revista la segunda parte de "Algas de Baleares", así como "Dos especies nuevas del género NYTOPHYLLUM", y también en el mismo número de la revista hace una pequeña disertación sobre las interrelaciones entre las algas y el sustrato que se titula "Las condiciones mineralógicas del suelo, ¿pueden contribuir a la riqueza algológica de un país?". En 1890 publica "Una especie nueva del género CLADYMENIA". En 1895 "Nuevas especies de Florídeas"



En 1896, en Nova Notarisia, "Note sur le *Nytophyllum lenormandii*"

Por otra parte, Schmitz le dedica en 1895 el género *Rodriguezella* y Bornet la especie *Laminaria rodriguezii* en 1888.

Por el estudio del herbario se observa que Rodríguez Femenías se ocupó especialmente de los géneros. *Nytophyllum*



ALGAS DE MENORCA. (BALLEAR)

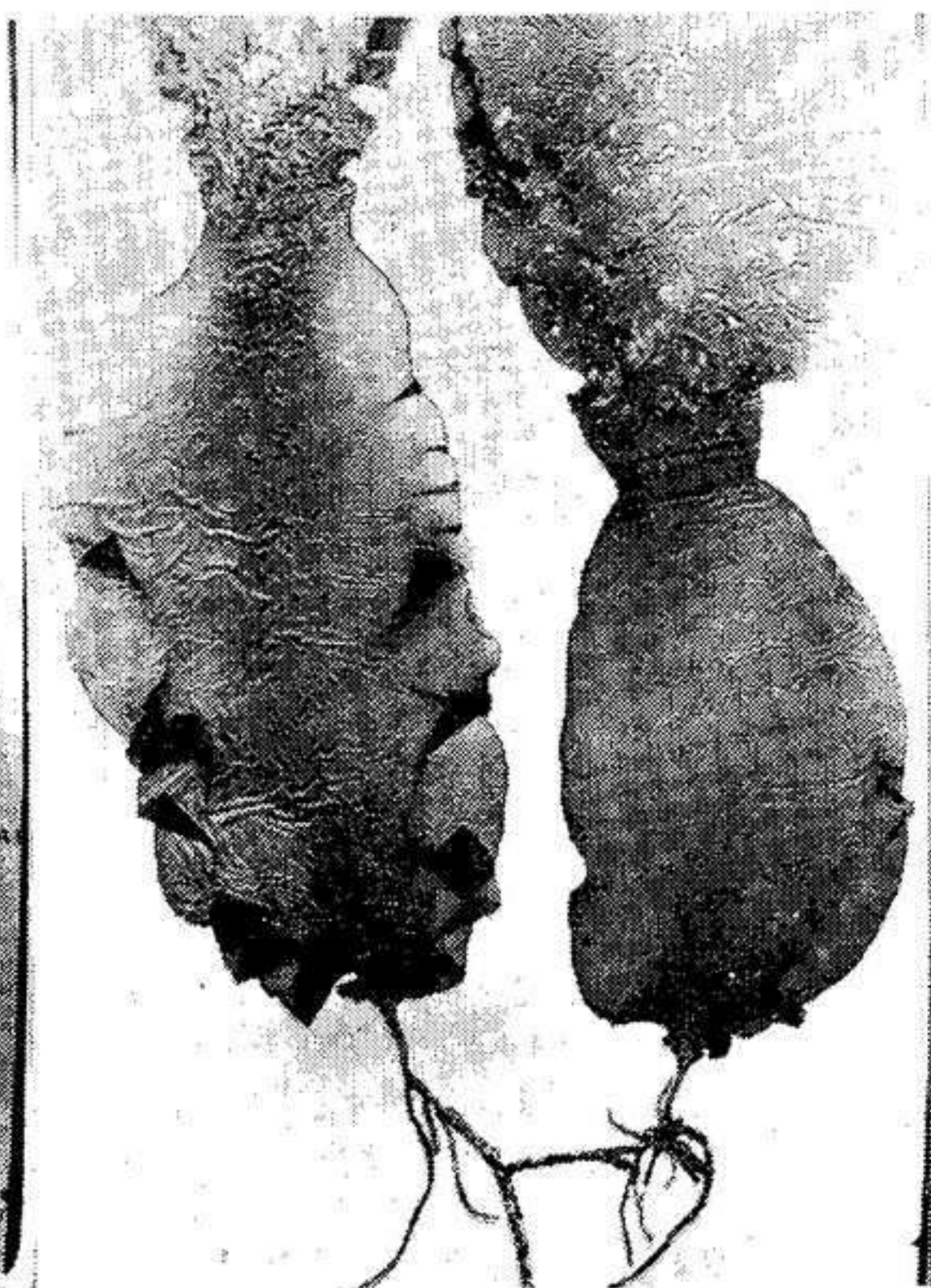
Handwritten text, possibly a name or date, partially obscured by the specimen's shadow.



I. J. RODRIGUEZ. ALGAS DE MENORCA. (BALEAR)

Rodriguerella Strefforrellii Setchell
Setchellia

Don Binicfulla, a la altura de
2 de junio 97.



Halymenia, *Kallymenia*, *Neurocaulon*, *Cryptonemia*, *Delesseria*, algunas de cuyas especies ha estudiado, descrito y publicado, y otras habiendo sido estudiadas por Rodríguez no han sido publicadas sus descripciones, y posteriormente otros autores lo han hecho; por ejemplo *Nytophyllon carneum* de Rodríguez es actualmente *Miriogramme carnea* de Kyling, *Halymenia cornuta* de Rodríguez es actualmente *Halymenia rodrigueziana* de Feldmann, *Kallymenia tenuifolia* de Rodríguez es *Kalymenia tenuifolia* de Feldmann. *Nytophyllum distromaticum* de Rodríguez es actualmente *Miriogramme distromatica* de Boudouresqui, *Neurocaulon grandifolium* de Rodríguez es *Neurocaulon foliosum* de Zanardini, etc., y a éstas hay que añadir algunas otras especies que tenemos en estudio actualmente.

De la revisión de la correspondencia científica que hemos podido consultar, sabemos que Rodríguez Femenías estaba en relación con algólogos tan eminentes como: Bornet, De Toni, Agardh, Ardissonne, Maza, Sauvageau, Chalon, Flahault, Foslie, Borzi, Debray, Farlow, Grunow, Hauck, Hariot, Hay, Holmes, Kuckuck, Oltmans, Piccone, Strafforello, Weber van Bosse, Cotton, Fries, Bory, Areschoug, Reimbold, Levi-Morenos, Müller, Smitz, Reinke, Braun, Collins, Lange, etc.

Es decir, que Rodríguez Femenías forma parte de ese grupo de españoles esforzados, que a través de la historia han ido sentando las bases firmes de nuestra cultura; y han intentado defender con las armas de la inteligencia la posición de nuestra estirpe en la comunidad de los pueblos. Nada sería más injusto que olvidar todo esto.

Ahora bien; tampoco debemos vivir exclusivamente de la historia y no es provechoso para el futuro dejarnos llevar solamente por los sentimientos, elevando al dogma y sacralización nuestra herencia. Nuestros antepasados eran hombres como nosotros que nos han legado un trabajo y nuestro deber es conti-

nuarlo y multiplicarlo; deben ser a la vez raíz y peldaño, para que nuestros hijos puedan, a su vez, ver su futuro con esperanza; aunque sea aferrados a nosotros, e incluso trepando por nuestras espaldas; porque esa es, precisamente, la implacable ley biológica de la supervivencia.

La Algología está progresando en todo el mundo con gran rapidez, y estimamos que esta ciencia puede ser, juntamente con La Agricultura, una de las grandes palancas que va a cambiar toda la estrategia económica de la Humanidad; y no sería aventurado afirmar que, dentro de pocos años, o el hombre domina el cultivo del mar, o se verá abocado a una grave situación por falta de recursos.

Pero pasemos revista a los hechos concretos:

La energía que en la actualidad consume la civilización humana se utiliza para dos fines principales; con fines fisiológicos (alimentos para conservar la vida), o con fines industriales (industria, transporte, calefacción, etc.); y se estima que esta última es un 88 por cien de la total consumida. Tanto una como otra proceden en su inmensa mayoría (aparte la hidroeléctrica y nuclear) de moléculas orgánicas que, bien en forma de alimentos o bien en forma de combustibles, son catabolizadas y quemadas en el proceso. A esto hay que añadir un gran número de materiales orgánicos que son utilizados como materiales estructurales en los artefactos culturales o industriales. Pues bien, toda molécula orgánica procede, directa o indirectamente, de las plantas a través de los sistemas biológicos actuales o pasados (hulla, petróleo, etc.).

Los sistemas biológicos actuales son especialmente interesantes por ser autorrenovables, y su energía es prácticamente la única capaz de ser utilizada en la fisiología humana; mientras que los sistemas biológicos pasados, o fósiles, son limitados, pero son, sin embargo, los más utilizados en la actualidad. Recordemos la enorme fuerza mecánica obtenida de la combustión del petróleo o de los innumerables productos de síntesis que se obtienen a partir del mismo elemento. Pero todo el mundo

sabe que nuestra civilización, apoyada casi en exclusiva en la energía orgánica fósil, toca a su fin.

Por doquier aparecen datos, testimonios y estudios sobre la cortedad de las reservas petrolíferas mundiales. Se barajan cifras de 15,20,25 años como garantía de suministro de esta fuente de energía, pero este es el tiempo que los técnicos han calculado para que los Gobiernos y los consumidores hagan los ajustes necesarios, antes del declive real del suministro. Si se descubre petróleo, o las técnicas de recuperación mejoran a una escala superior de lo previsto por los técnicos, el efecto será solo de aplazar por unos años, no de obviar, la necesaria transición a otros combustibles. Por eso la Humanidad pone la vista, con evidente preocupación, en la energía nuclear, geotérmica, eólica, solar de baja tecnología, maremotriz, fotoeléctrica, etc. Es decir, que la maquinaria que sostiene a la especie humana en su actual cultura y bienestar, se mantiene, casi en su totalidad, sobre un único punto de apoyo, que deberá ser reemplazado por otro u otros en un plazo mas bien corto; y con el agravante de que las fuentes de energía que se barajan son indudablemente poderosas, pero se hallan mucho más dispersas.

Los paneles solares para producir calor o energía fotovoltaica comienzan a proliferar, se trata de aprovechar la energía solar, lo que se estima alcanzará un desarrollo notable en los próximos años. Sin embargo, en nuestra opinión, la extensión espacial de las instalaciones requerida para concentrar dicha energía en una cantidad aceptable industrialmente, hará a esta técnica no rentable económicamente, frente a la utilización de paneles naturales o de fotosíntesis. Por ejemplo: si deseamos obtener, ahora, energía fotovoltaica, mediante células fotoeléctricas de sílice con un rendimiento del 10 por cien, se necesitaría un área colectora de 10 km.² (un cuadrado de 3,16 Km. de lado, tapizado de células fotoeléctricas que generan entre 10 y 15 milivatios por centímetro cuadrado) para generar una potencia máxima de mil megavatios, que es la salida típica de una gran central térmica. A los costos de construcción y conservación de semejante central habría que añadir los procedentes de la renovación perío-

dica de las instalaciones. Por otra parte, la electricidad obtenida en esta central sería muy fluctuante (día, noche, mal tiempo, etc.) con lo que no podría reemplazar a otros medios de producción de electricidad, ya que no podría utilizarse en todo momento que se necesitase; salvo que se añadiesen también grandes mecanismos de acumulación (bombeo de agua, producción de hidrógeno, etc.) que aumentaría todavía más el costo de semejante central. Es decir, que la Silvicultura, la Agricultura, la Acuicultura, y en general, el cultivo específico de los vegetales aptos para ser utilizados como fuentes de energía, alimentos o material plástico, no tendrá nunca competidores de entidad para la captura y acumulación de energía solar; entre otras cosas por su autorregulación y autorrenovación. De ahí que también se hable de bioenergía o energía de biomasa, de agroenergía o de petróleo verde o de producción de combustible terpénico o alcohólico, mediante la explotación y cultivo de determinadas plantas para alimentar los motores de explosión.

Se estima que la producción total de la Tierra es de 65.940 millones de Tm. de carbono asimilado por año, y que esta producción se reparte de la siguiente manera: 54 por cien corresponde al océano, 25 a los bosques, 8 a los cultivos, 9 a las estepas y pastos, 3 a los desiertos, 0,3 a las aguas continentales. Según las revistas especializadas la producción de los bosques puede duplicarse o triplicarse mediante una gestión adecuada, como la recolección selectiva de árboles, las entresacas prudentes y la reforestación planificada. La producción de cultivos, estepas, praderas y desiertos puede multiplicarse mediante el abonado e irrigación adecuados, con lo cual, estamos convencidos, se producirían recursos bioenergéticos y energéticos suficientes para la población humana actual e incluso para una población superior. Sin embargo, esta solución resulta prácticamente imposible de aplicar, puesto que existen dos factores limitantes a tal empeño; por una parte el agua dulce que debería ser producida artificialmente en gran escala, y por otra, el abono, especialmente el fósforo, porque es un elemento escaso que entra en el 1/700 partes

de la composición de la corteza terrestre; y las únicas fuentes dispuestas para su inmediata utilización son los productos de la descomposición de los organismos, ya que los fosfatos que se encuentran formando parte de las rocas sólo pueden utilizarse a ritmo muy lento. Los yacimientos son relativamente escasos y, como señala Huxley y Wells "el fósforo es el eslabón más débil de la cadena vital"; por ello resulta fácil deducir que pasaría pronto a ser factor limitante, suponiendo que los recursos existentes son suficientes para abonar una sola vez la superficie terrestre antes dicha. Otra objeción importante contra el proyecto de mejorar la producción en cultivos, estepas, praderas y deiser-tos, e incluso en los bosques, es la dificultad y resistencia que encontraría su aplicación; ya que debería cambiar en 180 grados la tendencia actual de degradación que por diversos motivos: políticos, sociales, económicos, o de pura ignorancia, se da en los sistemas biológicos actuales. En este sentido es estremecedor leer en revistas y periódicos, que se consideran serios, las noticias sobre los centenares de hectáreas de bosque calcinados cada año, o sobre la devastación de la selva amazónica, o si en el Congreso de Hamburgo sobre Medio Ambiente, organizado por las Naciones Unidas, se dice que la Tierra se desertiza a razón de 60.000 Km². anuales, o lo que es lo mismo 6 millones de hectáreas; y que según las mismas fuentes ya se ha convertido en desierto el 40 por cien de la superficie terrena; lo que hará que dentro de dos siglos la fertilidad de la Tierra habrá terminado.

Por lo tanto, queda una solución importante que a nuestro juicio se impone, y ésta es el cambio de estrategia en la explotación de los mares..

Sabemos que el mar ocupa las 3/4 partes del planeta y que en nuestros días aporta solamente el 1 por cien de las necesidades alimenticias de la Humanidad, así como que la explotación pesquera no representa más que el 1/6% de la producción primaria marina; pero esta producción primaria marina, tan importante que representa el 54 por cien de la producción total de la biosfera, como hemos dicho antes, nos es ofrecida en su in-

mensa mayoría en forma de algas microscópicas suspendidas en el agua (fitoplancton) con lo que solamente es aprovechada por los peces y otros animales filtradores, pero no directamente por el hombre ya que tal materia orgánica se encuentra muy dispersa, y se necesitaría una energía de concentración (filtrado, centrifugado, etc.) superior a la contienda en ella misma. Por eso no deja de ser una entelequia considerar el mar como una futura fuente de alimentación, o de hablar de las grandes posibilidades en la explotación marina, si no existe un cambio de base en su explotación actual.

Sabemos también que, a pesar de la escasa aportación real del mar a las necesidades humanas y del escaso rendimiento que sacamos de su producción natural, las pesquerías van siendo cada vez menos productivas; debido, entre otras cosas, a la sobrepesca a que son sometidas, lo que hace disminuir las poblaciones de animales capaces de transformar la producción primaria de las algas microscópicas en su propia carne, y con lo cual una parte cada vez mayor de la producción primaria se pierde sin ser aprovechada.

Finalmente, al agotamiento paulatino de las pesquerías se añade modernamente el problema de las aguas territoriales o de los derechos de los pueblos ribereños a controlar una extensión cada vez mayor del mar que los baña. Es decir, que se está operando una apropiación y parcelación del mar.

El origen de esta parcelación hay que buscarlo en las ansias de dominio sobre los recursos mineros y petrolíferos, existentes en las plataformas continentales, por parte de los Gobiernos de los distintos países. Pero este dominio se va extendiendo cada vez más a los recursos biológicos y de otra índole, con lo cual se están sentando las bases para la tecnificación de un mar, que hasta ahora carecía de dueño. Estimamos que este proceso es irreversible.

Las consecuencias de un proceso semejante son bien conocidas por la industria pesquera, que se halla organizada según los antiguos modelos.

El cambio de estrategia a que nos referíamos anteriormente está ligada precisamente a esta tecnificación, y en nuestra opinión pasa por la Acuicultura en gran escala, y que es la única alternativa posible para que la explotación del mar se racionalice y se multiplique su productividad.

Existen ya en la actualidad cultivos más o menos importantes en ensenadas, como son los de mejillones, ostras, ostras perlíferas, almejas, peces y crustáceos; pero en la mayor parte de los casos se trata de una tecnología de engorde, recogiendo larvas en ciertas partes del mar para llevarlas a otras donde, por sus características, crecen más rápidamente; o bien se favorece la supervivencia de larvas y alevines en recipientes especiales para ser utilizadas posteriormente en la repoblación de ciertas zonas del litoral. Todo esto es muy importante y digno de ser protegido y desarrollado, puesto que favorece la producción de determinadas especies; sin embargo, no puede ser considerado como un cultivo en el sentido estricto de la palabra.

Desde nuestro punto de vista el cultivo del mar consiste, como el cultivo en tierra, en controlar a voluntad la producción primaria o vegetativa; desviándola hacia aquellas especies que se consideren oportunas, mediante una siembra y una recolección racional de las mismas. De esta forma, estaría en nuestras manos eliminar las pérdidas de dicha producción primaria, utilizando algas macroscópicas o superiores; las cuales podrían, a su vez, ser recolectadas fácilmente mediante métodos convencionales sin gastos excesivos de energía. Cultivando especies comestibles o productoras de materia prima de interés, podrían ser utilizadas directamente con la consiguiente eliminación de las pérdidas inherentes a la cadena trófica, que se opera naturalmente con el fitoplancton.

Por último, puesto que el mar es un espacio vital cúbico, con su cultivo se aumentaría enormemente la capacidad productiva, al utilizar sustratos artificiales (se utilizan generalmente cuerdas o redes, o algo similar) superpuestos o verticales, aprovechando al máximo la luz o los nutrientes disueltos. Por otra

parte, la utilización de dichos sustratos artificiales, sobre los que se desarrollan las plantas, multiplica también los refugios y alimentos para los animales bentónicos: crustáceos, peces, moluscos, etc., y la producción secundaria queda también multiplicada en los espacios cultivados que pueden ser de cientos de miles de hectáreas.

Hace relativamente pocos años se ha podido descubrir que los cultivos de algas marinas en el mar, tiene efectos beneficiosos sobre las aguas. Sabemos que la depuración biológica del agua en las depuradoras, implica la utilización de algas, generalmente microscópicas, que consumen los excesos de sales minerales y otras sustancias (amoníaco, nitratos, fosfatos) que generalmente sobreabundan en el agua, después de los tratamientos físicos y químicos pertinentes. Pues bien, desde 1976 se está investigando con bastante éxito la posibilidad de utilizar el cultivo de algas superiores, especialmente *Hypnea* y *Gracilaria* en tanques con el fin de depurar las aguas, al mismo tiempo que se obtiene materia prima para la fabricación de agar, puesto que las especies utilizadas son productoras de este material.

Es decir: que la producción de grandes poblaciones de algas superiores contribuyen a depurar, o descontaminar, las masas de agua circundantes, de manera similar a la depuración del aire llevada a cabo por los bosques en el medio terrestre; al mismo tiempo que se obtiene materia prima para la industria.

El desarrollo de la tecnología de los cultivos de algas superiores en el mar está en pleno auge. Los países de Extremo Oriente, especialmente el Japón van en cabeza de la carrera. El éxito obtenido en el cultivo de *nori* o *Porphyra tenera* que representa un valor aproximado de las 3/4 partes del valor de todas las plantas acuáticas (unos 59.800 millones de yenes en 1970), (mientras las plantas acuáticas representaban, en total, un valor superior a la suma de crustáceos, perlas y ballenas), ha estimulado los ensayos de cultivos de algas pertenecientes a otras especies tanto en Japón como en otras partes del mundo, a medida que los cultivos de laboratorio se han multiplicado y

los ciclos biológicos de las especies se han ido esclareciendo. De tal manera que otras especies, *Undaria pinnatifida*, *Undaria undarioides* y *Undaria peterseniana* se cultivan también con profusión en Japón y se utilizan para la alimentación con el nombre de Wakame. En Filipinas se cultiva la *Eucheuma*, que se utiliza para la producción de agar. La *Gracilaria* y la *Hypnea* en Estados Unidos, se ha conseguido implantar *Macrocystis pirifera* en las costas europeas de La Mancha, aunque por motivos bio-nómicos no se cultivó industrialmente. Se trabaja con profusión en este campo en la latinoamérica, etc.

En España no tenemos noticia de que se cultive hasta el momento planta alguna de esta naturaleza; sabemos que hace algunos años se han hecho algunos esfuerzos para cultivar *Gelidium sesquipedale* (especie productora del llamado agar español) en las costas del norte por parte del Instituto Español de Oceanografía, en colaboración con científicos japoneses; pero carecemos de información sobre los resultados. Por nuestra parte, y a partir de los estudios que venimos llevando a cabo sobre la biología de *Gelidium* desde hace unos 15 años, podemos decir, con un margen de error muy pequeño, que el cultivo de *Gelidium* es posible en nuestras costas; y ese margen de error procede de la falta de datos concluyentes y definitivos que habrá de obtener mediante un experimento semiindustrial, que deberá realizarse en el mar, para probar la tecnología específica y calcular los rendimientos.

Como se ve, pues, el algólogo necesita reconocer las especies para lo cual se vale de los herbarios y publicaciones; pero también necesita laboratorios y centros de experimentación.

Debo decir que en mi información han representado una fuerte ayuda los herbarios de algas de París, Londres y Mahón; nuestro laboratorio de trabajo diario está en Barcelona, pero carecemos de centros de experimentación algológica.

Existen centros de investigación de este tipo en diversos países y estimamos que en España debemos desarrollar esta parcela de la Botánica y los centros donde se investigue Algología,

en primer lugar por lo dicho anteriormente; y además si no queremos perder el sincronismo de la evolución tecnológica mundial en este campo. Pero esta parcela requiere con urgencia, como vemos, un laboratorio experimental.

Ya Rodríguez Femenías abrigaba el proyecto de fundar un laboratorio de biología marina, o al menos una estación biológica en las orillas del puerto de Mahón, y, como señala Odón de Buen, de haber vivido algún tiempo más hubiese realizado ese importante propósito.

La idea de Rodríguez Femenías es todavía válida, aunque haya sido olvidada durante mucho tiempo, y sobre ella habremos de meditar muy seriamente; porque, si bien existen negros nubarrones en el horizonte, y el futuro se presenta problemático y dudoso para nuestra civilización, como consecuencia de su origen maquinístico; estamos sin embargo convencidos de que nos hallamos, por el contrario, en los albores de una nueva era, que va a requerir un gran esfuerzo de trabajo y adaptación; pero que estimamos más natural y estable, ya que existen todavía en la Naturaleza fuentes insospechadas de recursos.

Como pueden ver, la obra de Rodríguez y Femenías no es solamente la determinación y ordenación de un número mayor o menor de algas, sino que debe considerarse como el inicio de una ciencia que va alcanzando cotas cada vez más altas entre nosotros; contamos para ello con su experiencia y la de otros algólogos, plasmada en las publicaciones; contamos con los herbarios, que deben ser fáciles de consultar para que sean punto de referencia y de contraste para el reconocimiento de las especies. Ahora, en nuestro caso particular, necesitamos un centro de investigación experimental para conseguir la importante meta de cultivar el mar en nuestro país.

Estamos convencidos de que nos hallamos en los albores de una nueva era, como hemos dicho anteriormente, pero el paso que nos espera va a exigir un gran esfuerzo y una gran serenidad, si queremos realizarlo sin grandes trastornos sociales; por-

que el gran peligro que entraña dicho paso reside en la desconfianza y la desmoralización.

Está claro que las reacciones del hombre son paradójicas y cuantas más dificultades prevee menos esfuerzos hace para superarlas; todos queremos salvarnos a nuestra manera y el resultado no puede ser peor. La desconfianza y la pérdida de ilusión llevan consigo la desorganización y el fracaso; y esto es, desgraciadamente, lo que parece vislumbrarse en el mundo de hoy. La causa, a nuestro entender, es el oscuro panorama que se presenta ante nuestros ojos.

Por eso, la desmitificación de la energía fósil, hacia la cual se orientó casi en exclusiva la tecnología de los últimos tiempos; la vuelta a la utilización de las energías naturales, especialmente las renovables; mediante, entre otras cosas, la entrada en producción controlada de un espacio vital como el mar; podría alejar el temor a vernos hundidos en la indigencia. Produciría tranquilidad, ilusión y esperanza, al menos el tiempo necesario para que la sociedad se organice, según sus necesidades y recursos, de forma más racional de lo que lo ha hecho hasta ahora.

RICHARD KANE Y SU MUNDO

(continuación)

por BRUCE LAURIE

CAPITULO IV

RICHARD KANE: ASCENDENCIA. SUS PRIMEROS PASOS EN LA CARRERA MILITAR

1.- Falta de estudios históricos

A pesar de la importancia estratégica de Menorca como posesión británica en el siglo XVIII, sólo unos pocos y desconocidos historiadores británicos se han interesado por la manera en que la isla fue gobernada durante ese período. En vez de dedicarse a ello, se limitaron (como hemos visto en capítulos precedentes) a consideraciones de importancia política y estratégica de la isla y a descripciones de las acciones militares que trajeron consigo los diversos cambios de soberanía. Como resultado de

ésto, las únicas obras de alguna importancia para describir la actuación de los ingleses durante esa época —y en particular el gobierno de la isla por Richard Kane— son las de los historiadores menorquines. Entre estas obras la más completa (en lo que a Kane se refiere), es la de don Antonio Victory, escrita en 1927, cuyo título es: “Gobierno de Richard Kane en Menorca, 1712-1736”. Solamente después de la publicación de esta monografía, el acertado gobierno de Kane ha ganado algún reconocimiento en Inglaterra, principalmente de escritores de libros de viajes y guías turísticas que se han informado en la obra de Victory, a la cual haremos frecuentes referencias en este capítulo y en el que sigue.

Pero si es verdad que Kane no recibió la atención que merece de los historiadores británicos, es aún más cierto que ha sido poco estudiado por biógrafos, a pesar de su distinguida carrera como soldado y como gobernador de una de las más precia- das posesiones británicas. Las razones de este más o menos involuntario olvido son fáciles de entender. Como lugar-teniente gobernador y más tarde gobernador de Menorca él pasó la última tercera parte de su vida en una situación de responsabilidad pública y este período ha estado bien documentado; pero se sabe tan poco de las primeras dos terceras partes de su vida que un biógrafo habría sido incapaz de contar una interesante historia sobre la infancia de Kane. Por eso, encontramos poco material biográfico en la monografía de Victory que en todo caso se refiere más a la obra y carácter de Kane que a los primeros años de su vida. (98)

2.- Recientes investigaciones

No obstante, recientes investigaciones en Inglaterra e Irlanda han dado como resultado el descubrimiento de un número de hechos biográficos no publicados antes y de material histórico. Estas investigaciones fueron llevadas a cabo bajo la di-

rección de un historiador inglés aficionado, el difunto Philip Dennis, cuyas notas fueron legadas al presente escritor con ruego que hiciese uso de ellas en una historia del siglo XVIII menorquín, haciendo las oportunas referencias a estas investigaciones. Esta obligación es naturalmente cumplida con el mayor agrado y gratitud en el presente capítulo.

3.- Antecedentes genealógicos de Kane

Richard Kane nació en Duneane, una parroquia rural cerca de Randalstown en el condado de Antrim, Irlanda del Norte, el 20 de Diciembre de 1662. Fue hijo único del matrimonio de Thomas O'Cahan, un terrateniente de Carrickfergus, y Margaret Dobbin de Duneane. Por eso Kane fue primeramente llamado O'Kane, un hecho que menciona en su testamento, diciendo que él escribía el nombre así durante su juventud hasta que se le presentó la ocasión de firmar cierto documento legal. Se le aconsejó entonces que alterase la manera de firmar; "el nombre familiar de O'Kane había perdido su antigua importancia en el mundo de aquel tiempo" (99). De hecho, el cambio que él hizo era más aparente al ojo que al oído porque Cahan y Kane se pronunciaban casi de la misma manera, algo así como la palabra "Kein" en alemán. La supresión de la O' es de poca importancia siendo meramente el equivalente del "de" en castellano.

La razón por la cual el nombre estaba en eclipse, como Kane lo expresó, no está clara. Es posible que muchas personas que se llamaban O'Kane fueran consideradas como "ciudadanas de segunda clase", como católicos que disfrutaban de pocos derechos bajo el gobierno inglés en Irlanda, aunque, algunos siglos antes, los O'Kane habían sido un clan poderoso con extensas tierras de pasto en el condado de Derry. Sus jefes eran príncipes de Limavaddy, parientes carnales de los O'Neill de Tyrone, el rey de la provincia de Ulster. Sin embargo, en el siglo XII los ingleses se hicieron dueños de Irlanda, y desde aquel tiempo el

poder de los antiguos clanes declinó, aunque, en el año 1552 (el 8 de mayo) el canciller de Irlanda informó al duque de Northumberland como sigue:

“El agua de Banne viene de Loghe Eaughnaie (ahora Loch Eire), que corta Clanniboy ai Tyroon y M’Quoillynes, y el dominio de O’Cabanes (Derry) está al otro lado del Banne y es en su mayor parte malgastado. Su dominio linda con el mar y no tiene más de 20 millas de longitud y la mayor parte es tierra montañosa”. (100)

En aquel tiempo la influencia de los jefes de clan desapareció, la gente perdió su tierra, que se echó a perder o fue cultivada por los ingleses. Mientras algunas se adaptaron a las nuevas condiciones, la pobreza azotó a la mayoría de los antiguos hombres de clan, con el resultado de que en los siglos XVI y XVII muchos de ellos se rebelaron contra sus amos y muchos más fueron considerados sospechosos de fomentar la rebelión. Es posible que gran número de los disidentes fuesen O’Cahan, quienes así desprestigiaban el nombre.

Su madre venía de una antigua familia de Carrickfergus. Se conoce, por ciertos escritos, que, en 1602, el carcelero del castillo era un Dobbin y que Con O’Neill fue encarcelado allí por el asesinato de soldados británicos. Con tenía un amigo, Thomas Montgomery, de Castlelagh, hizo el amor a Anna, la hija del carcelero, y organizó la huída de Con a Escocia. Thomas posteriormente se casó con Anna. (101)

Kane estaba orgulloso de su árbol genealógico y algunas veces selló sus cartas con las armas de la familia de O’Cahan, aquellas mismas armas que figuran en la lápida conmemorativa que existe hoy día en la Abadía de Westminster. Deberíamos hacer notar, sin embargo, que, a pesar de su escudo de armas y su descendencia del Príncipe, Kane nunca tuvo el rango ni de caballero ni de baronet y por eso no tenía derecho al título “Sir”, que a veces se le atribuye.

De su parentela, Kane dice lo siguiente en su testamento:

“Thomas O’Cahan casó con Catherine O’Skullin,* la hija de Margaret Dobbin, de quien tuvo un hijo llamado Thomas O’Cahan el joven; y éste Tomás casó con Margaret Dobbin de la familia de Duneane, teniendo un hijo a quien llamaron Richard y yo soy esa persona.”

Así la genealogía familiar es a primera vista confusa: tanto su padre como su abuelo fueron llamados Thomas O’Cahan; y tanto su madre como su abuela fueron llamadas Margaret Dobbin. (102)

Debería ser anotado que Richard fue el único hijo de un único hijo, un hecho que pudo haber tenido alguna influencia en su carácter y personalidad. (Cuando Kane estaba en Menorca recibió una carta de un Donald O’Cahan, fechada el 7 de junio de 1727, en la cual reclamaba ser su primer primo, diciendo que su padre, Charles, era hermano del padre de Richard, es decir Thomas. En otra carta posterior él reclamaba que su padre, Charles, era sobrino del padre de Richard, y que su propio padre, William, era hermano de Thomas. Kane negó ambas reclamaciones). (103)

4.- Fecha de nacimiento

El año de nacimiento de Kane es incierto. En diferentes ocasiones y en diferentes lugares ha sido citado como 1660, 1661, 1662 y 1666. Él firmó su testamento bajo estas palabras: “Este día 29 de Mayo 1735 en el 73 año de mi edad”. Como su cumpleaños caía en diciembre, él debió haber creído que nació en 1662, y esta fecha, también aparece en un manuscrito que traza la genealogía de la familia Dobbin, a la cual su madre Margaret, pertenecía.

(*) A veces se refiere a la abuela de Richard como Caitlin Skullain, una manera más antigua de deletrear su nombre. (Este nombre se atribuye, incorrectamente, a su madre, en el apéndice VII de la obra de Victory).

Por otra parte, la inscripción que hay en el monumento erigido en su memoria en la Abadía de Westminster nos ha proporcionado otras fechas. Este monumento tienen una curiosa historia. Parece que fue instalado en 1741 o 1742, porque fue mencionado por primera vez en el último de estos dos años en una guía turística de la Abadía que se publicaba anualmente. En ella el texto de la inscripción latina del monumento fue copiada completa; las primeras seis líneas son como sigue:

“ M. S.
Ricardi Kane
Ad Arcem Balearicae Insulae Minoris,
A S. Philippo dictam, depositi;
Qui, An Xti MDCL XI Decemb. 20
Dunanij in Agro Antrimense natus.”

(104)

Así dentro de la vida de muchos de los amigos y parientes de Kane, el año de su nacimiento fue públicamente declarado ser el 1661. La misma fecha se cita también en el prefacio (por un escritor anónimo) de un libro escrito por Kane que fue publicado unos pocos años después de su muerte (105) y en un grabado del monumento (por N. Pass) que está en el British Museum y en otras guías turísticas que aparecieron durante el siglo XVIII. (106)

Sin embargo, en 1812, fue citada otra fecha. Una nueva y bien ilustrada guía copió el texto entero, aunque no en líneas separadas, como figuran en la piedra, y con las fechas impresas en números árabes. La primera parte dice así: “M. S. Ricarde Kane... an.Xti 1666, Decemb. 20...” (107)

Aunque el texto fue sin duda copiado de esta manera, para ganar espacio, es difícil entender por qué las fechas aparecen en números árabes en vez de los originales romanos. Hay también algunas alteraciones en el texto. (Por ej., algunas letras han sido cambiadas de letras mayúsculas a minúsculas, ‘Anno Christi’ aparece como “an Xti’ y se deletrea ‘Dunanij’ como ‘Dunanii’ etc.

Por todo el resto del largo texto hay pequeñas diferencias de la lápida original. Admitiendo que todos estos cambios, excepto los de los números árabes, podrían ser errores de transcripción, debidos a descuido, un dibujo en la misma guía sugiere otra explicación. Muestra el pedestal y la plancha rotas y dañadas, particularmente cerca del comienzo de la inscripción, que, debido a la pequeña escala, se representa por una mala escritura. Por eso es posible que algún daño o rotura de la lápida hubiese hecho el texto difícil de descifrar correctamente, o que los errores hayan sido hechos cuando se reparaba algún daño. Después de todo, dos pequeñas grietas serían suficientes para transformar MDCLXI en MDCLXVI. En cualquier caso el monumento fue restaurado en 1880, según una pequeña inscripción al lado del pedestal, y desde esa fecha se ha leído ciertamente MDCLXVI junto con los otros varios pequeños cambios a los que ya nos hemos referido.

El año 1660 fue por primera vez citado en un artículo de don Francisco Hernández Sanz, (108) quien había obtenido una copia del texto de Londres. Sin embargo, ni en Inglaterra ni en Irlanda hay evidencia alguna que avale esta fecha, que, aunque es el año que mejor se adapta a la que existe en la inscripción de que Kane tenía 76 años cuando murió, es indudablemente un error. Naturalmente, no es posible decir hoy día dónde o cómo surgió este error.

5.- Mocedades

Se conoce muy poco sobre la infancia y adolescencia de Kane. Cuando tenía unos 3 años, según lo que él mismo escribe en su testamento, su padre repentinamente murió en Duneane, pero aparte de ésto no hay otra información sobre su infancia o adolescencia. El, probablemente, no careció de compañeros, sin embargo, porque su madre, Margaret Dobbin, tuvo muchos hermanos y hermanas, cuyos hijos, primos de Richard, vivían en la

vecindad de Duneane. Verdaderamente, dos de ellos fueron tan amigos que eventualmente sirvieron bajo su mando en Menorca* (109). Solicitó la posesión de la propiedad de su padre cuando él cumplió los 21 años, pero parece que su madre vivió durante diez años más, porque hay un recibo que confirma que él empezó a pagar la contribución, en Carrickfergus en 1613, de algunas propiedades que ella había poseído hasta su muerte. (110)

Empero, aunque los detalles de su juventud son escasos, es evidente que fue muy pronto reconocido como líder, porque en el verano de 1686 fue elegido como 'Sheriff'** de la ciudad de Carrickfergus. (111) (Este hecho, incidentalmente, prueba que Kane nació antes de 1666, porque él no habría sido elegible hasta que tuviese por lo menos veintiún años de edad).

6.- Alistamiento en el ejército

No mucho después que él había cumplido su año como 'Sheriff' Kane se alistó como abanderado a una de las compañías independientes de infantería que constituían las guarniciones en lugares importantes de Irlanda, y el 1 de enero de 1689 llegó a ser teniente en un regimiento protestante, el Real Londonderry de Infantería, al mando del coronel Keffington. (112) En Marzo del mismo año el ex-rey de Inglaterra, Jaime II, había perdido su trono a causa de sus esfuerzos para transferir el poder de los protestantes a los católicos irlandeses en una revuelta contra el nuevo rey Guillermo III. Muchos de los protestantes de Irlanda del Norte se refugiaron en la ciudad de Londonderry, donde ellos fueron sitiados por los católicos durante 105 días. Kane estuvo en la guarnición de defensa durante todo el sitio, hasta que la ciudad fue liberada por barcos de Inglaterra. En el

(*) John Dobbin y William Sharman, ambos primos de Kane y Capitanes en su regimiento.

(**) Un funcionario con funciones similares a los del Bayle en aquel tiempo en Menorca.

mismo año fue trasladado al regimiento del Conde de Meath, que fue más tarde llamado el 18 de Infantería, o el Regimiento Real de Irlanda.* (113).

Durante los siguientes años, luchó con su Rey para que cesase la rebelión irlandesa, tomando parte en la batalla del Boyne bajo el liderazgo de Guillermo III en 1690, y, en 1691, en la derrota del asedio de Limerick, que puso fin a la guerra en Irlanda.

Kane continuó su servicio en su regimiento, primero a bordo de la flota y más tarde en Flandes, donde Guillermo III

(*) La historia de este regimiento nos da una interesante muestra de cómo fueron afectadas las carreras individuales por las condiciones de casi guerra civil que prevalecían en Inglaterra e Irlanda en aquel tiempo. Fue originalmente reclutado en el año 1684 por Arthut Forbes, conde de Granard, como parte de las fuerzas reorganizadas de Carlos I en Irlanda. Después de la lucha entre Jaime II (católico) y Guillermo III (protestante) por la posesión de Irlanda, algunos de estos regimientos se unieron a Jaime y prestaron servicio en Francia (véase más abajo, referente a la batalla de Malplaquet, por ejemplo) en tanto que otros se disolvieron, poniéndose tanto los oficiales como los soldados al lado del monarca con cuyos puntos de vista más simpatizaban. En el año 1686 el conde de Tyrconnel despidió, sin otorgarles ningún derecho, a todos los soldados protestantes y algunos oficiales. Forbes dimitió como protesta y le sucedió (también Arthur). Al año siguiente Tyrconnel hizo otra purga y echó a unos 4000 hombres (mucho más de la mitad del ejército irlandés), reemplazándoles con campesinos bajo el mando de mediocres oficiales. El regimiento de Forbes, empero, por causa de su influencia política y su fuerte personalidad, sufrió menos que los demás. En el año 1688 fue trasladado a Inglaterra para confrontar la amenaza de invasión de Guillermo (entonces Príncipe de Orange). Guillermo, victorioso, dio la orden de echar a todos los miembros católicos (unos 500) del regimiento de Forbes, junto con el mismo Forbes, quien había prestado juramento de fidelidad a Jaime II. Los restantes oficiales y soldados volvieron a Irlanda, donde, el primero de mayo de 1689, fue reformado el regimiento, bajo el mando del conde de Meath, quien otorgó nuevas comisiones, algunas de ellas a quienes habían sido purgados por Tyrconnel y Jaime II, otras a jóvenes sin experiencia. Entre estos últimos estaba Richard Kane. En aquel entonces el regimiento estaba pobremente equipado; había carencia de todos los materiales de guerra esenciales —caballos, pólvora, ropa y abastecimientos— pero al llegar el 23 de octubre el mariscal Schomberg pudo escribir: "El mejor regimiento de todo el ejército es el de Meath, tanto en lo que a ropa y buen orden se refiere, como a los oficiales, que también son buenos, por lo general. Ya que los soldados son todos naturales de esta provincia, la campaña no les es tan dura como a los otros."

Esta experiencia, de cómo podría restaurarse la baja moral mediante una administración eficaz, debía haber constituido una lección importante para el joven Kane y sin duda le dejó una honda impresión que le servía durante su época de gobernador de Menorca así como también la de oír la historia de su propio regimiento, con las constantes luchas entre protestantes y católicos.

peleaba contra los franceses. En el año 1695 fue ascendido a capitán y el 1 de septiembre de aquel año fue gravemente herido en el curso del asalto desesperado bajo el mando de Lord Cutts al castillo de Namur. El mismo Kane, tomando sus datos de Auvergne, el capellán del ejército, dice que su regimiento perdió un total de 25 oficiales y 271 soldados. Esta acción mereció el premio "León de Nassau", el más antiguo del servicio británico (114).

7.- Guerra de la Sucesión: regimiento de Kane con Marlborough

La guerra (la de "la Gran alianza") concluyó con el tratado de Rysback en 1698. En 1701 volvió a estallar la guerra, esta vez la de la Sucesión española que ya hemos estudiado brevemente en el capítulo IV. El regimiento de Kane fue uno de los incluidos en el ejército de Marlborough en sus campañas contra los franceses. Winston Churchill (un descendiente de Marlborough) en su libro, "Marlborough: his Life and Times", hace referencia a un asalto por el Regimiento Real de Irlanda, otra vez bajo el mando de Lord Cutts, a la fortaleza de Venloo, el 18 de septiembre de 1702. Como uno de los procedimientos del sitio, se le había mandado al regimiento que despejara el glacis de la fortaleza de Saint Michèle y rechazara al enemigo de la parte cubierta. Cutts reunió a los oficiales diciéndoles que no ponía límites al ataque. Si podían avanzar más adelante, tanto mejor. Este orden, fuera de lo común, produjo resultados asombrosos. El informe del propio Kane (que Churchill también cita) dice lo siguiente: "De no haber ocurrido en el asalto diversos accidentes inesperados, apenas un solo hombre hubiera evitado morir, ahogarse o ser hecho prisionero. ...pero el éxito... coronó el acontecimiento, lo que ganó para Lord Cutts gran aplauso, del que él se jactó toda su vida después, aunque ni él ni cualquiera

de los nobles puso un solo pie fuera de la trinchera hasta que nosotros nos habíamos adueñado del lugar, excepción hecha del joven conde de Huntingdon, que salió a escondidas de las trincheras y se mantuvo entre los primeros.” (115)

Kane (ahora comandante: fue ascendido el 24 de agosto de 1704) peleó con Marlborough en Blenheim (116) donde fue herido otra vez. Fue ascendido a teniente-coronel el 1 de enero de 1706 y mandó el regimiento en Malplaquet el 11 de Septiembre de 1709 (117). Aunque el mismo Kane escribió un libro sobre estas campañas, (118) nunca menciona su propio papel en ellas y tenemos que depender de los informes de otros. El capitán Parker, que sirvió bajo su mando en Malplaquet, dice lo siguiente de la acción en aquella batalla: “Nos tocó ser el último de los regimientos que habían sido dejados en Tournay para los trabajos de sitio. Por tanto, no pudimos avanzar hasta que se hubiesen formado y cerrado todas las líneas, de manera que no había sitio donde tomar posesión. Se nos dio la orden, por lo tanto, de que formáramos a la derecha de todo el ejército; y cuando el ejército avanzó para atacar al enemigo, nosotros también avanzamos hasta aquella parte del bosque que era nuestro frente. Continuamos avanzando lentamente, hasta llegar a un breve claro en el bosque. Era un pequeño llano, al lado opuesto del cual avistamos a un batallón del enemigo, formado. Luego el coronel Kane, quien entonces estaba a la cabeza del regimiento, habiendo formado, agrupado, a nuestros pelotones, avanzó paulatinamente hacia ellos, con seis pelotones listos para abrir el fuego. Cuando habíamos avanzado a cien pasos de ellos, nos contestaron con el fuego de una de sus filas; después paramos y devolvimos el fuego de nuestros seis pelotones a la vez; * e in-

(*) La contribución de Kane a la táctica militar se incluye en su libro “Un nuevo sistema de ejercicio para un batallón de infantería”, publicado póstumamente, en 1745. Este libro atrajo la atención del famoso comandante-general Wolfe, conquistador del Canadá, quien, en una carta escrita a su madre, fechada el 22 de diciembre de 1751, escribió sobre este libro como sigue: “Lord Molesworth y el general Kane -dos escritores muy exactos- han expresado sus pensamientos de una manera muy elegante y concisa, para beneficio y mejoramiento de aquellas personas a quienes iban dirigidos. Son los modelos para mi hermano teniente-coronel”. (Una referencia al coronel

mediatamente preparamos los seis pelotones para hacer su segundo fuego y volvimos a avanzar hacia ellos. Luego hicieron fuego desde otra fila y nosotros les devolvimos nuestro segundo fuego, que les hizo estremecer; sin embargo, nos hicieron fuego desde una tercera fila de una manera espaciada y después se retiraron al bosque con gran desorden; luego les hicimos fuego por tercera vez y no les vimos más. Avanzamos cautelosamente hasta el terreno que ellos habían abandonado y encontramos algunos de ellos muertos y heridos; entre ellos estaba un tal teniente O'Sullivan, que nos dijo que el batallón que habíamos atacado era el Regimiento Real de Irlanda. Esto, por tanto, fue una prueba de la destreza de los dos Regimientos Reales de Irlanda, uno en el servicio británico y el otro en el francés; porque nos encontramos en iguales condiciones y no había nadie más que se interpusiese. Nosotros perdimos solamente cuatro hombres y seis resultaron heridos; y encontramos casi cuarenta de ellos en el lugar entre muertos y heridos.

“Se explica fácilmente la ventaja que teníamos nosotros. Nuestra manera de hacer el fuego fue diferente de la suya; los franceses en aquel entonces hicieron fuego por filas, que nunca puede igualarse con nuestra manera de hacer el fuego en pelotón, especialmente cuando seis pelotones hacían el fuego simultáneamente. Esto es, indudablemente, el mejor método que aún ha sido inventado para pelear contra un batallón; especialmente cuando dos batallones pelean entre sí.” (119)

El 8 de diciembre de 1710 (120) Kane fue nombrado coronel de un regimiento de infantería irlandesa que había sido reclutado por el general Macartney y formó parte de la expedición al Canadá en 1711, bajo el mando del general John Hill.

Lafausille, quien estaba a punto de comenzar a escribir un libro sobre los ejercicios militares). (120).

Según el sistema de Kane, se formaría el batallón con bayonetas fijas, en tres filas en vez de seis, y se dividiría en cuatro “grandes divisiones”, de las cuales se formaría los pelotones y las sub-divisiones.

Sin duda, Kane utilizó la experiencia del éxito de su regimiento en Malplaquet en la formulación de su sistema.

(121) Este regimiento fue disuelto en 1712 al ser nombrado Kane Lugarteniente gobernador de Menorca.

CAPITULO V.

KANE COMO GOBERNADOR DE MENORCA

Parte I: Los años preliminares: 1712-1717

1.- Introducción

Llegamos ahora al período de más importancia en la vida de Richard Kane, aquel en que desempeña el cargo por el cual se le recuerda en la historia: su actuación como gobernador de Menorca, desde el 9 de noviembre del año 1712 (el día que llegó a la isla) hasta el día de su muerte, el 6 de enero de 1737; durante dicho período residió habitualmente en la isla, aparte de sus viajes a Inglaterra por motivos de su cargo, y las dos veces en que fue trasladado a Gibraltar.

En este estudio proponemos mencionar solamente de una manera breve aquellos aspectos del gobierno de Kane que ya han sido tratados detalladamente en las obras de historiadores tales como Oleo, Riudavets, Hernández Sanz, y particularmente en la monografía de Victory: prestaremos más atención sobre los aspectos que han surgido de los documentos que, según parece, no han sido publicados anteriormente, habiendo sido descubiertos en el curso de los últimos años gracias a las investigaciones del difunto Philip Dennis.

2.- Situación de Kane

El lector recordará que, inmediatamente antes de su nombramiento como "lugar-teneinte gobernador" de Menorca,

Kane fue coronel de un regimiento que había participado en la expedición canadiense, bajo el mando del general John Hill. A su regreso, Hill fue nombrado jefe de la expedición enviada a Dunquerque con la misión de tomar aquella ciudad como fianza para que se cumpliesen los términos del tratado de Utrecht. Al llegar allí, el 8 de julio de 1712, Hill ordenó a Kane se responsabilizara de las tropas y la defensa de la fortaleza en aquella ciudad. (122).

3.- Instrucciones a Argyll

Mientras Kane ejercía dicha responsabilidad, la reina Ana había dado las siguientes instrucciones al Duque de Argyll (entonces en Inglaterra) con respecto a Menorca:

“Anne R. instrucciones a Argyll, General y Comandante-en-jefe de Nuestras fuerzas, en España y Nuestro Gobernador de la Isla de Menorca, &C. Dadas en Nuestro Castillo de Windsor el día 25 de Julio de 1712 (5 de Agosto del nuevo calendario).

“... que Vd. seguirá a Puerto Mahón con las fuerzas bajo su mando llevando consigo Nuestro Tren de Artillería, Abastecimientos y otros Utensilios de Guerra.

“...cuando Vd. desembarcará en la Isla tomará posesión de ella para Nosotros y en Nuestro nombre, asegurando a los habitantes al mismo tiempo por medio de Declaraciones Públicas o de otra manera que Vd. considere conveniente, que es Nuestra Resolución no solamente la de conservar para ellos sus derechos religiosos y cívicos sino también hacerles un pueblo rico y floreciente fomentando su Comercio y Navegación.

Se le ordenaba también... que “les hará entregar sus Armas, que visitará las fortificaciones y hará contractos para la construcción de cualquier obra necesaria y redactar un presupuesto para el coste del suministro de pan para Nuestras Tropas”, etc.

Más tarde (el 24 de Septiembre) Argyll recibió de la reina

orden específica de abandonar Inglaterra rumbo a Menorca, vía París (123)

4.- Kane se reúne con Argyll en París

En París, Argyll escribió a Sunderland (Secretario de Estado), el 21 de Octubre de 1712, como sigue:

“...debo aprovechar esta ocasión para llamar la atención de Su Señoría que será necesario hacer envíos de dinero para que se lleven a cabo las fortificaciones de las fortalezas de Menorca, que, como ya sabe Su Señoría, mencioné repetidas veces antes de abandonar Inglaterra.”

“En cuanto al mantenimiento de las tropas, doy por supuesto que, al llegar aquí, encontraré el dinero suficiente para aquel propósito.

“... tengo, señoría, aquí conmigo diversos oficiales pertenecientes al destacamento de Menorca, particularmente el Teniente-gobernador y dos coroneles; todos ellos tienen pleno convencimiento de que los oficiales de los regimientos reducidos no podrán subsistir allí con la mitad de sus pagas, y por tanto ruegan que se pida humildemente a Su Majestad que, si es de su agrado, se les otorgue la paga completa o la libertad de volver a Inglaterra, donde puedan recibir la ayuda de sus amigos. Tengo Señoría, aún más obligación de mencionarle este asunto, a su Señoría, porque desgraciadamente existe un malentendimiento entre el ejército y yo, viéndome ellos como una persona que preconiza proyectos que tienden a poner a los oficiales en desventaja. Ruego por lo tanto, muy sinceramente, que se les otorgue a estos caballeros su humilde petición. Será una gran misericordia darles este alivio y una gran alegría para mí el ser aliviado del desagrado con que soy mirado por un cuerpo tan importante.

He de salir de aquí mañana sin perder tiempo.” (124)

De la referencia, en esta carta de Argill, al Teniente-gobernador, está claro que Kane se debía haber unido con él en París, pero no hemos podido encontrar ningún documento oficial referente a su nombramiento, que había sido hecho, evidentemente, por la reina, presumiblemente por recomendación de Marlborough, excepto la fecha de su comisión, 16 de agosto de 1712. (125)

Es interesante notar que la primera actuación de Kane en su nueva calidad de teniente-gobernador de Menorca, fue la de recomendar a Argyll que rogara humildemente a la reina, por intermedio del secretario de estado, que se restableciera la paga completa a las tropas británicas en Menorca, a cuyo estado deplorable ya hicimos referencia en el capítulo III. Hoy en día, sería una cosa inaudita pensar que pudiesen vivir los oficiales de un ejército con la mitad de su paga o que sería necesario rogar humildemente a la Reina para que volviesen a Inglaterra donde pueden recibir la ayuda de sus amigos, pero ¡no en el siglo XVIII!

5.- Llegada a Mahón: gestiones preliminares

Argyll y su séquito llegaron a Menorca el 9 de Noviembre de 1712 (126) a bordo del buque "The Captain". El primer deber de Kane a su llegada fue volver a Barcelona para vigilar el embarco de las tropas para la guarnición de Menorca. El almirante Jennings destacó siete buques de guerra y un buque-hospital para este fin e informó a Burchett (secretario del Consejo del Almirantazgo) como sigue, escribiendo desde su buque insignia "Blenheim" el 1 de Noviembre de 1712:

"El Capitán Belchen, con los buques indicados al margen, se hizo a la mar ayer rumbo a Barcelona, para ayudar en el transporte de las tropas de Su Majestad a Mahón que suman, según el último informe, cuatro mil quinientos aproximadamente. Propongo que los buques de guerra con el buque hospital lleven

mil doscientos cincuenta. El coronel Kane se ha desplazado allí para controlar el embarque. (127)

Mientras estaba en Barcelona le preocupaba el problema del pago de las tropas en Menorca. El 18 de Noviembre escribió a Lord Dartmouth (Secretario de Estado) con copia a Lord Bolingbroke, diciéndoles:

“...cuando milord el Duque llegó a Mahón, el 9 de Noviembre, me ordenó, que me desplazase aquí con cinco buques de guerra y algunos buques de transportes con instrucciones al brigadier Price para el embarque con destino a la isla de Menorca de las tropas acampadas aquí lo que de acuerdo con la orden queda hecho y mañana zarparemos para Mahón.

“Antes de que milord el duque abandonara Inglaterra ordenó un envío de dinero para el sustento de las tropas aquí y en Menorca...” y siguió advirtiéndole al secretario de estado de los peligros de motín si no llegara este dinero. (128)

Desde Menorca, Argyll insistió también en el mismo tema: la miseria de las tropas inglesas por falta de pago. Aún esta, como veremos más adelante, no sería la última vez que siguiese preocupándole al gobernador la miseria de sus tropas, cosa que fue agravándose con el tiempo, con la falta de licencia para volver a Inglaterra. Llegó hasta tal punto la desesperación de los soldados que recurrieron a heridas auto-inflingidas, hasta cortándose las manos para no tener que servir más en Menorca y en espera de ser mandados a Inglaterra a reunirse con sus familiares. (129) El 13 de Noviembre escribió a Dartmouth: “...Espero que no será mal interpretado y que su Señoría no va a pensar que me gusta quejarme llamando la atención a su Señoría de que no veo ningún signo externo de que las tropas de Su Majestad aquí hayan recibido su paga. Las fortificaciones, en vez de ir hacia adelante, van hacia atrás, como es el caso de cualquier construcción que se deja medio terminada.”

En la misma carta hizo referencia a sus preparativos para cumplir con las órdenes de la reina Ana: “Escribí a los Magistrados ayer y les cité a una reunión el próximo miércoles para

informarles de la intención de Su Majestad "de preservarles en su Religión y Libertades..." (130)

El día anterior, Argyll había recibido a don Francisco Tomás, el gobernador nombrado por "Carlos III", diciéndole que no ejerciese más autoridad en la isla. * (El gobernador negó que se le permitiese entregar una protesta.)

El mismo día nombró a Juan Miguel Saura "Gobernador de los Pasianos" (¡título extraño!) También escribió a los 'Jurats' de Alayor, enterándoles del cambio de dominio y pidiéndoles que nombraran a uno de ellos para que le viese el próximo miércoles (6 de diciembre). (Esta carta y la contestación de los 'Jurats' de Alayor se reproducen en el apéndice I de la monografía de Victory. (98) Los originales se encuentran en los Archivos municipales de Alayor.

Solamente al llegar el 17 de noviembre escribió Argyll a los 'Jurats' de Mahón, informándoles del cambio y asegurándoles la continuación de sus derechos y privilegios, tanto eclesiásticos como civiles, de acuerdo con las instrucciones de la reina Ana. El original de esta carta se halla en los archivos de Mahón. ** (131)

El 21 de noviembre volvió Kane a Menorca con las tropas cuyo embarque había supervisado en Barcelona. Empero, a seis de los transportes se les obligó a volver a hacerse a la mar por una fuerte tramontana y no lograron entrar en el puerto de Mahón hasta el día 28 de noviembre.

Argyll volvió a escribir a Dartmouth el 30 de noviembre, informándole de los acontecimientos arriba mencionados, y de

(*) Argyll también ordenó, pensando sin duda, en la experiencia de su visita anterior a la isla, que se arriasen las banderas del austríaco "Carlos III" en todas las fortalezas de la isla, enarbolando en su lugar la bandera inglesa. (132)

(**) Nuestra intención, en éste como en otros capítulos, es la de citar, en lo posible, solamente documentos originales y de presentarles en orden cronológico para apreciar la situación como Kane la veía. Pero, en la imposibilidad actual de consultar las "Cartas Missivas" del Archivo de Mahón, hemos tenido que recurrir a la excelente monografía de Victory sobre Kane, aunque, desafortunadamente, no presenta los documentos en orden cronológico, ni, salvo algunas excepciones, menciona fechas.

la disposición de las tropas. También informó de que se había nombrado a don Antonio Andreu y Costabella secretario vitalicio de la Universidad de Mahón; como resultado de sus reuniones con los 'Jurats' de Alayor y Mahón, todos menos uno estaban de acuerdo con continuar prestando servicios a la corona inglesa; que había dado la orden para el desarme del pueblo, y que había escrito a los príncipes de Berbería, avisándoles del cambio de gobierno en Menorca, diciéndoles que Kane le contestaría en su lugar en cualquier gestión futura. Finalmente reiteró su queja por la falta de dinero, particularmente el pago final de los regimientos disueltos. (133)

Los "Jurats" volvieron a escribir al duque de Argyll el 5 de diciembre sobre la pobreza general de la isla, la carencia de abastecimientos, de leña, etc. Argyll les contestó asegurándoles en nombre de Su Majestad de sus derechos y privilegios eclesiásticos y civiles y añadió que nunca tendrían motivos para dudar de cualquier promesa hecha por orden de Su Majestad, ... lo que espero les dará una satisfacción completa".

Continuó manifestándoles que se trasladaría a las tropas a los cuarteles en el plazo de un año, evitando así cualquier clase de quejas. El ejército haría todo lo posible para importar carne y recomendó a los habitantes que importaran ganado y pollos para mejorar la calidad de éstos. Les aseguró también que se importaría el carbón desde Inglaterra para el uso de las tropas y recomendó a los "Jurats" que plantasen árboles cada año para conservar la leña.

Terminó diciéndoles, "Les ruego que estén seguros de que, como estoy decidido a servirles, no escatimaré ningún esfuerzo posible para llevar a cabo todo lo que sea para el bien de la isla." (134)

6.- Situación heredada por Kane

Por lo que hemos visto más arriba y en los capítulos anteriores se deduce que Kane heredó una situación difícilísima.

Por una parte, en 1708 el pueblo menorquín acogió a los ingleses como a sus libertadores del yugo de un gobernador borbónico cruel, que les había quitado sus derechos tradicionales; ellos consideró aliados de la causa carlista que ellos apoyaban. Pero cuando Inglaterra abandonó la causa carlista, cuando el 9 de noviembre de 1712 se alzó la bandera inglesa sobre las fortalezas de Menorca, como símbolo de la cesión de la isla a Inglaterra por un acuerdo secreto con el Rey Católico, Felipe V, en octubre de 1712, se dieron cuenta amargamente los menorquines de que los ingleses estaban en la isla no como aliados provisionales sino como dueños permanentes, situación a la que habían llegado por medio de la duplicidad. Sus sentimientos hacia ellos cambiaron radicalmente y encontraron su expresión abierta en apedrear a los soldados ingleses, resultando asesinados algunos de ellos. Las 'Universidades' (Ayuntamientos) se encontraron agobiados con las cargas exigidas por Argyll de mantener a una guarnición de unos tres mil soldados, muchos de los cuales cometieron abusos con los menorquines.

La Iglesia, como es natural, se opuso fuertemente a un poder reinante que era protestante. Además, el clero fue alentado en su rebelión por el Obispo de Mallorca, apoyado por el Papa y por la corte de Felipe V, y esto se convirtió en el rasgo más peligroso de la situación con la cual Kane tuvo que enfrentarse, en el sentido de que toda la oposición del pueblo contra él y su gobierno, con la aprobación del Obispo, fue canalizada a Londres, vía Madrid, fuera del control del mismo Kane. Hay que tener presente también que fue una época de lealtades conflictivas, encontrándose entre la lealtad a España o Inglaterra, hacia Iglesia o Estado, todas terriblemente intrincadas y confusas.

Además de todo esto, tuvo que enfrentarse Kane al estado de extrema miseria de sus tropas, no pagadas, que andaban casi desnudas, y a la pobreza general de la isla, ¡Mal augurio para el éxito del gobierno de Kane!

Por otra parte, las gestiones diplomáticas preliminares del

duque de Argyll y el apoyo incondicional del gobierno de la reina Ana, aunque incapaces de esconder a los menorquines la realidad de la situación, demostraba públicamente la confianza de que gozaba; y con su fuerte personalidad y su buena voluntad pronto trabaría amistad con el pueblo menorquín, como veremos. Otro punto favorable para Kane: la política de Argyll había sido la de nombrar menorquines para los puestos públicos de importancia, por ejemplo, como vimos más arriba, a Juan Miguel Saura como Gobernador de los Paisanos. (46)

7.- Comisión de Neal: informe sobre Menorca

La reina Ana, ante esto, reaccionó nombrando el 6 de diciembre de 1712 a un Comisionado Real, Henry Neal, para que redactara un informe completo sobre Menorca: el estado de la isla y las necesidades de sus habitantes. (135)

Neal viajó a Menorca, en donde se quedó hasta 1714. Hizo un informe que se tituló "El Estado de la Isla de Menorca" y que constaba de 82 páginas. (135). Resumimos los apartados principales:

1.- Memoria sobre Menorca.

1 - 1. Gobierno Civil: Recomienda que se establezca un código de derecho civil ("Imitando al de las Plantaciones de Su Majestad"), de acuerdo con los deseos de la población, que se queja de que existe solamente una ley militar. En caso que no se acepte esta sugerencia recomienda que se establezca un Consejo formado por personas ('Magistrados') de todos los términos municipales de la isla, cuya función será la de escuchar las quejas públicas y proponer leyes para evitarlas.

Recomienda también que las tropas se confinen de sus cuarteles para que no exijan del pueblo el suministro de leña, de aceite, de impuestos sobre sus rentas, etc....

1 - 2. Sobre colonización de Menorca: Rentas.

1 - 2 - 1. Recomienda que se establezca una línea de buques de pasajeros entre Mahón y Marsella.

1 - 2 - 2. Que Mahón se declare puerto libre, al igual que Livorno.

1 - 2 - 3. Que otorgue al superintendente de S. M. (Sr. Neal) para que arriende los terrenos de S. M. en la vecindad del puerto a mercaderes para la venta de trigo y otros bienes con la condición de que construyan almacenes para tal propósito.

1 - 2 - 4. De igual manera fomentar la construcción y la agricultura en cualquier terreno de la isla perteneciente a la Reina.

1 - 2 - 5. Que se nombre un funcionario para la recaudación de las rentas, que pueden ser elevadas al doble de su valor actual, debido a que muchas personas no pagan, cosa que se evitaría al establecer un Magistrado Civil (véase más arriba).

1 - 2 - 6. Que la cantidad de 1.600 coronas, que actualmente se paga al obispo de Mallorca, se dedique al pago de dos sacerdotes de la Iglesia de Inglaterra, uno en Mahón y otro en Ciudadela.

1 - 2 - 7. Que se otorguen "pases del Mediterráneo" para los comerciantes menorquines y quienes traten con ellos de ultramar. Que se establezcan lazaretos para los casos de cuarentena.

1 - 3. Sobre las guarniciones y las fuerzas de Menorca.

1 - 3 - 1. Que si la Reina se digna dar la orden de que continúe la obra de las fortificaciones, se puede reducir el presupuesto con respecto a los valores de cal y arena; también se pueden efectuar economías (en cuanto a la mano de obra, confinando a los soldados en sus cuarteles (se repite que sin esto no se puede esperar ninguna mejora en las condiciones generales de la isla.)

1 - 3 - 2. Se recomienda que se manden monedas de cobre de medio y cuarto peniques hasta el valor de £ 2000, excluyendo otras monedas.

1 - 3 - 3. Aunque existe la posibilidad de que dentro

de pocos años la isla pueda autoabastecerse, por el momento no hay suficientes provisiones. Sin embargo, existen molinos y hornos, que pertenecen a S. M. que podrían servir a cualquier contratista que se interesara en el suministro de vino, pan, aceite, etc.... Tanto para aquí como para Gibraltar, y en cuanto a la carne, puede ser importada desde Irlanda. Recomienda un plan para el abastecimiento de las dos guarniciones durante un año a partir del 25 de Diciembre de 1713.

En cuanto a las propiedades requisadas, las rentas, número de parroquias, habitantes, conventos, y otros asuntos contenidos en las instrucciones de Su Majestad, el Sr. Neal se refiere a otros informes ya enviados al Lord del Tesoro.

Menciona que las rentas de las propiedades de don Miguel Leonardo de Cardona, de Almería, antes pagadas a don Miguel Saura, ya no se pagan.

Incluye un resumen de los sueldos pagados al Gobernador y demás funcionarios, que se cargan a las rentas Reales de la isla. Estas se cobran sobre la venta de los productos de la isla, a saber: ganado, vino, lana, queso, habas y calabazas.

Existía también un impuesto eclesiástico llamado "crusado" otorgado por los Papas a los Reyes de España para el mantenimiento de la guarnición, pero ahora se paga a Mallorca.

2. Informe sobre todas las propiedades de Menorca, el valor de sus rentas en trigo y dinero.

3. Informe sobre los impuestos pagados por los habitantes durante el reinado de Carlos II y durante el de la reina Ana.

4. Informe sobre la Renta Real del año 1713.

5. Id. 1714.

6. Informe sobre cómo surgió dicha renta y los cargos que tiene.

7. Informe sobre las formas de pago de dicha cuenta.

8. Lista de las propiedades exentas de impuestos bajo la condición de que manden caballos y hombres para guardar la costa (condición que ya no se cumple).

9. Censo del número de habitantes, incluido el clero.

10. Informe de las propiedades requisadas y su valor.

11. Informe de las subvenciones otorgadas por los Reyes Carlos II y Carlos III.

12. Mapa de la isla.

En cuanto al censo (apartado 9 del informe de Neal) esto se hizo el 20 de Abril de 1713, del cual citamos los siguientes resultados:

Término	(Neal)				
	Habitantes (273)	(274)	(275)		
			Enero	Marzo	
	(1713)	(1717)	(1722)	(1723)	(1737)
Ciudadela	4580	4580	4001	4580	4446
Mahón	4580	4580	5335	6341	9230
San Felipe	1761	1761	2029		
Alayor	3168	3165	3223	3168	3319
Mercadal	1060	1057	1036	1993	962
Ferrerías	897	897	889		799
Total.....	16046	16040	16513	16082	18756

Los pocos habitantes de Fornells (97 en 1713) se incluyen en los de Ferrerías.

Las últimas columnas se refieren a censos posteriores al de Neal, a los cuales haremos referencia más abajo.

El nombramiento de Neal como Comisionario Real y el informe con que cumplió su misión demuestra la resolución del gobierno inglés de fomentar por todos los medios posibles el buen gobierno de Menorca, facilitando la tarea de Kane, ofreciéndole las bases fundamentales de las necesidades del pueblo menorquín sobre las que él debía redactar una constitución y formular las leyes idóneas para la isla.

Podemos formarnos una idea sobre el progreso del informe de Neal durante el período Enero 1713 hasta Enero 1714 por dos cartas escritas por él a altos funcionarios del gobierno británico. En la primera de ellas (a Tomás Harley, fechada 17

de Marzo de 1713) hace referencia al impuesto llamado “crusado” (véase el párrafo 1.3 de su informe) diciendo que fue destinado, por orden real, a la manutención del castillo y guarnición de Fornells. Añade como, más tarde, este “crusado”, junto con el 5 por ciento del valor de la producción de trigo y otros productos, fue enviado al obispo de Mallorca.

En esta misma carta hace referencia también a las propiedades exentas de impuesto —las “caballerías”— asunto del que trataría en el capítulo 8 de su informe. (137)

En una carta posterior, escrita a Charles Mackroe, (gobernador de la Torre de Londres) fechada el 2 de julio de 1713, pasa revista a los productos principales de la isla —trigo, vino, madera y queso— añadiendo que podría rendir a la Reina el doble, mediante un control más estricto, de la renta anterior (véase párrafo 1.2.5 del informe). Comenta también que el gobierno actual es puramente militar, asunto que le preocupa bastante, al juzgar por los párrafos 1.1 y 1.3.1 de su informe. En otro párrafo de la misma carta hace referencia al rumor que hicieron correr los “Felipistas” de que la isla iba a devolverse a España, cosa que fue causa de algunos actos de indisciplina entre los habitantes. (138) No sabemos hasta qué punto Kane, en su tarea constitucional, tuvo presente la obra de Neal, quien no disfrutó de la confianza de los oficiales de la colonia de Menorca. (139) Sin embargo veremos más adelante algo del método, sincero y concienzudo, de Kane en este asunto.

8.- Resolución de la reina Ana: nominación de Mercader y Sancho

Al parecer, el informe de Neal fue recibido en Londres a principios del año 1714. Lord Bolingbroke*, entonces secretario del estado, mandó una copia al Lord Canciller el 31 de Enero, escribiéndole: “De los archivos de Lord Dartmouth (su antece-

(*) El lector se acordará que fue Bolingbroke quien empezó las conversaciones secretas con el ministro de Luis XIV que pusieron fin a la guerra de sucesión.

sor) no he podido averiguar que se haya hecho nada sobre el asunto de un gobierno civil para Menorca, ni para establecer la religión protestante en dicha isla.” (140)

Más tarde, (el 8 de Mayo de 1714) escribió a Kane (140) diciéndole que la Reina había tomado una resolución para arreglar el gobierno militar y civil de Menorca. Pidió a Kane que mandara a Londres a dos hombres con un buen conocimiento de las leyes, costumbres y privilegios de la isla. Añadió que Kane debía hacer un buen informe sobre todo lo necesario para el futuro gobierno, sobre todo los aspectos militares, pidiendo al almirante que hiciese igual en el aspecto naval (o sobre las necesidades navales). Terminó diciendo —quizá un poco ingenuamente, como lo demuestra la historia— que el conde de Peterborough (comandante-en-jefe de las fuerzas de Su Majestad) se dirigiría a Menorca en verano para poner en práctica todo lo acordado.

Kane, de acuerdo con las instrucciones recibidas, reunió a los jurados, a quienes leyó la carta de Bolingbroke, reiterándoles la intención de la reina de preservar sus derechos civiles y religiosos. Les pidió que redactaran un documento relativo al estado social de la isla, documento que lleva la fecha de 2 de Julio de 1714, y que eligiesen a dos personas de su confianza para desplazarse a Londres (144). Kane aprobó el nombramiento del Paborde y Vicario General, Dr. Manuel Mercader y del Asesor General, Dr. Francisco Sancho*, para que cumpliesen con la misión en Londres, informando al gobierno inglés sobre el régimen eclesiástico y civil de la isla con el fin de redactar una constitución definitiva. Impacientándose por la llegada de los jurados, Bolingbroke escribió a Kane el 26 de Julio. “Esperamos de un día para otro a las personas elegidas por los habitantes de la isla, instrucciones adicionales y documentos que pueden tener” (140).

(*) Kane había nombrado a Sancho Asesor General, solamente un mes antes, en sustitución de su antecesor Dr. Lorenzo Beltrán, quien, ultrajado, dirigió una petición a la reina, el 18 de Julio, quejándose de que Kane no podía quitarle lo que el duque de Argyll le había dado.

Iban provistos de las pragmáticas, privilegios y demás documentos precisos para su misión y llegaron a Londres el 1 de Septiembre de 1714. Mientras tanto la Reina Ana había muerto (el 12 de Agosto), y fue sucedida en el trono por el Rey Jorge I^{ra} a quien le fueron presentados por el Duque de Argyll en su calidad de Gobernador de Menorca. Entregaron al Rey sus recomendaciones para el buen gobierno de Menorca en la forma de un documento de sesenta y siete artículos, veinte y cinco de los cuales se referían a asuntos eclesiásticos y limitarían considerablemente la autoridad del gobierno (142). Su Majestad dió la orden de que se pagara a estos delegados un sueldo de 100 libras anuales durante su estancia en Londres. El Dr. Sancho tuvo que volver a Menorca por motivos de salud, después de un año, pero Mercader se quedó allí hasta el año 1720 (143). Kane iba a reunirse con ellos en Londres para ayudar a la tarea de redactar la constitución, pero por motivos que estudiaremos más abajo su permiso fue postergado y no llegó allí hasta Mayo de 1717.

9.- Disposiciones tempranas de Kane: primeros pasos hacia una constitución

Veremos más adelante algo de la labor de Kane sobre la constitución mientras estuvo en Londres. Mientras tanto volvamos a los primeros meses de su mandato en Menorca. Su jefe, el duque de Argyll, había vuelto a Inglaterra a finales del año 1712, dejando a Kane con los múltiples problemas que ya hemos mencionado.

Poco después del comienzo de su mandato Kane trasladó su despacho de la fortaleza de San Felipe a la llamada "Casa del Rey" en el ángulo noreste de los muros de Mahón, una parte del edificio que ocupa actualmente el Gobierno militar. (144)

(*) Noticia que fue oficialmente comunicada a Kane por el Secretario de Estado, Lord Bolingbroke, en una carta fechada el 16 de Agosto. Kane la dio a conocer en todos los pueblos de Menorca. (139)

Podemos imaginar su vida cotidiana durante este periodo preliminar escuchando las opiniones de sus consejeros, presidiendo los tribunales militares, recomendando ascensos de los oficiales, (145) atendiendo a las necesidades de los menorquines, recomendándoles unidad y amistad al clero y a los magistrados, como asimismo que “desde que se habían convertido en súbditos de la reina Ana que dejasen a un lado las animosidades del pasado por causa de los Príncipes que habían contendido por su lealtad”; (146) y aprobando órdenes y disposiciones para el bienestar de ellos, un código de penas para delitos como el asesinato, etc. Todo esto ha sido tan bien tratado en la obra de Victory que no es necesario repetirlo aquí. Dedicaría bastante tiempo también a los viajeros que visitaron la isla para oír de ellos las noticias del mundo exterior. Veremos más adelante como Kane sacó provecho de estas conversaciones y experiencias iniciales en su labor de redactar una constitución para la isla.

Dentro del ‘reglamento’ que se había redactado en 1712 para servir de guía al gobernador, es interesante notar que el único consejo constitucional que se reconoció fue el de los jurados: 4 jurados con 12 concejales en Ciudadela, 3 jurados con 12 concejales en Mahón. Para asuntos eclesiásticos existía el tribunal del vicario, con el vicario, notario y abogado (147). Esto es importante en lo que al asunto “Bayarte” se refiere.

Dedicaría bastante tiempo también a conversaciones y visitas a la isla, para oír de ellos noticias del mundo exterior. Es difícil para nosotros, en nuestra época de radio y televisión, que nos las traen instantáneamente, tanto si las queremos o no, las novedades políticas de todas las partes del mundo, imaginarnos la situación de Kane, pendiente de los acontecimientos políticos de Europa, pero sin noticias de ellas hasta muy avanzada la situación. Por eso tales conversaciones tenían bastante interés para él.

El primer ejemplo de una carta escrita por Kane a los ‘jurats’ lleva la fecha 5 de Febrero de 1713 y les pide una lista de

gente interesada en la compra de nieve a un precio de 3 doblones la libra en Ciudadela, 4 en Alayor y 5 en Mahón. (148)

10.- Subsistencia de las tropas: seguridad en la de la isla

Antes de poco tiempo Kane tuvo que volver a quejarse al gobierno de Londres sobre el tema que tanto le había preocupado desde el día de su llegada a Menorca: la falta de dinero. Escribió el duque de Argyll (ahora de vuelta en Inglaterra) el 7 de Marzo de 1713:

“No hemos recibido ninguna factura para nuestra subsistencia desde Navidad... Esto pone en dificultades a algunos de los oficiales de los regimientos y al personal del gobierno de la isla, pero no hay más remedio”. Continuó refiriéndose a diversas promociones en el ejército añadiendo, “...los pobres estarán encantados con la llegada del buen tiempo porque pronto tendrán que ir desnudos”. (145)

Un mes más tarde (8 de Abril) sigue otra carta al duque:

“No puedo menos de volver a representar a su Señoría la condición miserable de los supernumerarios y cómo parecen despreciables a todos los extranjeros que pasan por este puerto. La mayoría de ellos no están en condiciones de prestar servicio. Representan un gasto innecesario al gobierno. Me veo en la necesidad de pagar también la subsistencia de varias viudas y huérfanos. Uno o dos buques de transporte podrían llevarse a todos los inválidos y gente innecesaria. Así podría despejar la isla de una notable pandilla que no pertenece a ningún regimiento, son nada más que saqueadores y vagabundos que siempre seguían a los ejércitos en Portugal y España. Los considero la causa principal de los desórdenes entre nuestros soldados.”

En esta misma carta hace referencia al rumor (promovido por los Felipistas) de que la isla sería vendida a Felipe V y que los ingleses iban a retirarse de ella. “Se arraigó este rumor entre

el pueblo hasta tal punto que los que anteriormente apoyaban nuestra causa se sienten muy deprimidos y los otros se han puesto intolerablemente imprudentes.” (146)

Ya hemos anotado que Henry Neal haría referencia a este mismo rumor en su carta escrita a Charles Mackroe, fechada 2 de Julio de 1713.

No habiendo encontrado satisfacción a sus quejas sobre la miseria de las tropas, expresadas en cartas anteriores a su jefe, el duque de Argyll, Kane no vacila en escribir directamente al secretario de estado Lord Bolingbroke, con fecha 9 de Junio de 1713. Vemos en esta carta algo de la fuerza de su carácter:

“...La necesidad de mandar el dinero para nuestra subsistencia siempre con antelación; de enviarnos provisiones y carbón; de retirar de la isla a los oficiales de media paga (que pronto andarán desnudos si continúan aquí con media paga); de dar la orden para que los minusválidos y los supernumerarios incapaces de prestar servicios (que no tienen fondos para vestirse y cuya condición actual representa una deshonra para la tropa y para el país) sean transportados a Inglaterra: Todas estas, y otras cosas absolutamente necesarias para el bienestar y seguridad de la isla, supongo que hayan sido ya encarecidamente expuestas al gobierno. Yo, por lo tanto, no diré más sobre estos temas, solamente pidiendo el permiso de Su Señoría de llamar su atención que, de lo que he aprendido desde que llegué aquí, no hay un solo Príncipe o Estado del Mediterráneo que no se regocijarían de vernos echados de aquí. Además de vernos en alguna dificultad, contribuirían a ella para llevarla al último extremo y puesto que hay muchos observadores perjudicados cuyas inclinaciones no favorecen el apoyo de esta isla, es mi humilde opinión que Inglaterra debería decidirse a apoyar, como es digno de la honra de tal nación.

“Puede que se considere una presunción por mi parte este modo de pensar pero como tengo el honor de tener, en la ausencia del duque de Argyll, una confianza tan grande puesta en mi cargo, no me parece que he cumplido mi deber si dejo de

preocuparme de las cosas que son tan necesarias para la seguridad y paz de la isla. Remito humildemente estas cosas a la mejor consideración de su Señoría y me permito suscribirme, etc., etc...” (149)

Es de suponer que esta carta, junto con el vigor que demuestra Bolingbroke en cuanto a asuntos de Menorca se refería, produjo alguna mejora en la condición de las tropas. Tanto él como la reina Ana, se dieron cuenta de los peligros que llevarían a la desmoralización de la guarnición en lo que a la defensa de la isla atañía. Un año más tarde, el 2 de Mayo de 1714, Bolingbroke, por orden de la reina, escribió al Brigadier Peter Durand, (150) ingeniero-en-jefe de la fortaleza de San Felipe, diciéndole que volviera a Inglaterra, trayendo con él “...las cuentas, planos y todo lo necesario para dar a Su Majestad un informe completo sobre la condición actual de las tropas y de las diversas fortificaciones de la isla...” (140)

No tenemos más detalles sobre el viaje de Durand a Londres que presumiblemente tuvo lugar a mediados del año 1714, ni sobre el resultado de su informe. Quizás, por la muerte de la reina en agosto y el cambio de secretario de estado (Bolingbroke fue reemplazado por Townsend) no prosperó. Townsend pidió otro informe en noviembre de 1714. Sabemos en cuanto a Durand, que llegó enfermo a Gibraltar, el 5 de Diciembre de 1715, donde murió el 24 de ese mismo mes. (151)

11.- Dificultades sobre cuarteles

El 1 de Mayo de 1713 Kane se encontró en una situación de frustración familiar a quienes hayan tenido que ver con algún proyecto de construcción en Menorca o en cualquier parte del mundo: después de mucho retraso sus órdenes no habían sido cumplidas. Reaccionó escribiendo una carta bastante fuerte al Bayle y los ‘Jurats’ de Mahón.

“Después de mis repetidas órdenes dadas a Vds. para dos cosas, encuentro que no se ha cumplido ni la una ni la otra: no se han terminado ni las calles ni el sitio para los cuarteles para los granaderos que tantas veces les he pedido a pesar del hecho que se les ha señalado que si Vds. no quieren hacer este trabajo, después de las repetidas órdenes y avisos, tomaré otras medidas para que se cumplan”. (152)

12.- Primer conflicto con la Iglesia

Poco después, (el 10 de Mayo) Kane cometió el primer atropello (como consideraría la jerarquía eclesiástica) en sus relaciones con la Iglesia, reteniendo el dinero de los impuestos, destinado para el obispo de Mallorca. Examinaremos sus razones para esta gestión, y su significado, más adelante. La mencionamos aquí solamente por motivo cronológico. (153)

13.- Sugerencia para un “Ateneo”

Termina su carta a Argyll del 7 de Marzo de 1713, arriba citada, preconizando el equivalente a un ‘Ateneo’ para Mahón:

“Suponiendo que su Señoría haya aprobado la idea que mencioné en una carta anterior, de formar un Mahón algo que tendría la naturaleza de una Academia, esperamos que tendremos éxito. Hasta que podamos llevar a cabo esta idea hemos pensado en otra diversión que no sería inapropiada; en una Academia, es decir, una biblioteca para la cual hemos redactado planes que darán efecto dentro de poco tiempo. En un principio, varios señores han regalado libros que estarán alojados en los Claustros bajo el cuidado del señor Colin Campbell, oficial de San Felipe, una persona que recomienda el señor Lockhart como idóneo, siendo un hombre estudioso y erudito.”

14.- Proclamación de Paz

Mientras sucedía todo esto en Menorca, se tomaban, como ya hemos visto, importantes decisiones sobre el futuro de la isla, en Utrecht, en Madrid, en París y en Londres: en octubre de 1712 las aclaraciones de Felipe V sobre el acuerdo de agosto de ese año; el 14 de marzo de 1713 el acuerdo sobre la evacuación de Cataluña, Mallorca e Ibiza para el 15 de junio; el 27 de marzo se firmó en Madrid parte del Tratado de Utrecht que incluyó las cláusulas sobre la protección de la Iglesia que tanta polémica causarían durante todos los años de dominación inglesa; y el 13 de julio de 1713 se ratificó dicho Tratado.

A Kane le fue mandada una copia de la Proclamación de Paz, que él proclamó en todas las villas de la isla, como informa a Dartmouth en una carta fechada 27 de Julio de 1713. (154)

15.- Camí d'en Kane

Fue durante este periodo inicial del gobierno de Kane cuando se empezó la construcción del camino que lleva su nombre y que representa una de sus mayores contribuciones a las obras públicas de la isla. Fue acabado en 1720. Su fin principal fue el de unir las fortalezas de San Felipe y Ciudadela. Kane utilizó como mano de obra a los soldados exentos de servicio. (155)

16.- Disposiciones contra el crimen

Kane, como todo mandatario de un nuevo estado o régimen, se dió cuenta de la importancia de demostrar, desde el principio, al público, no solamente la rectitud de su justicia, sino también el poder que la respaldaba. Como hemos visto, la

hostilidad contra los ingleses se expresó en forma de ataques contra los soldados a pedradas. Y de igual manera se pelearon entre sí, de vez en cuando, los menorquines partidarios de una u otra facción de la guerra pasada. Ahora bien, Kane dispuso que cualquier persona culpable de tales ataques fuera públicamente azotada. Igual pena dispuso para quienes llevaban armas, y otra de las disposiciones de Kane fue la de prohibir el llevar las armas (causa de muchos homicidios), que debían ser entregadas a las autoridades. (Efecto, sin duda inesperado, de esta disposición fue una petición de Juan Parpall a Kane— ¡escrita en un inglés atroz!— quejándose de que, como artesano de armas, había perdido, no solamente su oficio, sino también su casa, la que había sido expropiada para uso de un oficial inglés, estando él y su familia reducidos a la miseria. Kane respondió de inmediato, recomendando a los 'Jurats' que le pagasen por la casa.) (156)

Este fue el principio del anhelo de Kane, durante el largo periodo de su mando, por acabar con los delitos de sangre, anhelo que tuvo éxito en la disminución de los crímenes. Sin embargo, los autores de un crimen, el asesinato de tres soldados ingleses cerca de la Albufera, el 9 de agosto de 1713, quedó impune, siendo encubiertos por los paisanos durante muchos años y, aún en el año 1728, una disposición de aquel año que otorgaba una recompensa de 100 doblones reales por cada delincuente (y había seis sospechosos en este caso), fue ineficaz para entregarles a la justicia. (157)

17.- Saura nombrado Bayle-general

A principios de 1714 Juan Miguel Saura, ya gobernador de los paisanos, fue nombrado Bayle-general por Kane, puesto de mucha responsabilidad que él desempeñó durante muchos años, lo que demuestra la gran confianza que Kane puso en él por su apoyo a la causa carlista y más tarde a la inglesa. (158) Veremos más adelante más pruebas de esta confianza.

18.- Acuerdo sobre evacuación de Mallorca: peligro militar

Parece que Kane no fue enterado completamente del acuerdo sobre la evacuación de Cataluña, Mallorca e Ibiza, la que debía efectuarse la primera quincena de Julio de 1713, o no se había dado cuenta de su significado, porque, junto con diversos oficiales de la guarnición, escribió al rey, Jorge I, expresándole sus temores en cuanto al peligro que para la defensa de Menorca representaría “si Mallorca cayera en manos de Felipe V”. Añadía su recomendación de que se mejorara, lo antes posible, el mal estado actual de la fortificación de San Felipe. Lord Townsend contestó, el 6 de noviembre de 1714, diciéndole que, en opinión del rey, no sería posible tomar algunas medidas para prevenir que Menorca cayera en manos de Felipe V en vista del acuerdo de evacuación. En cuanto al mal estado de las fortificaciones, se la había informado a Su Majestad, pero no era posible hacer algo antes de que se reuniese el parlamento; mientras tanto pidió otro informe sobre su estado actual, junto con un presupuesto para las reparaciones recomendadas. En cuanto a la defensa naval añadió que la escuadra bajo el mando del almirante Sir James Wishart se quedaría en Mahón. (159)

Sin embargo, el rey y sus ministros, influenciados sin duda por las aprehensiones de Kane, hicieron las gestiones diplomáticas que les fueron posibles en las instrucciones dadas al embajador en la corte de Madrid*: “...Vd., por lo tanto, empleará por parte de ellos” (es decir, la población de Mallorca) “amenazada con la invasión” (sic) “la Interposición de Nuestro Nombre y sus mejores oficios, con el Rey de España, ofreciéndole la mediación, si fuera posible, para conseguir una acomodación ba-

(*) Fue nombrado Paul Methuen el 15 de enero de 1715; su nombramiento fue más tarde retirado al ser nombrado secretario del estado, siendo nombrado en su lugar, el 20 de mayo, George Bubb, a quien fueron dadas instrucciones idénticas. Bubb tenía mucha correspondencia con Kane, como veremos más adelante.

jo tales términos que preservara a esta pobre gente sus Leyes, Derechos y Privilegios.”

Se añadió que el embajador procuraría en la Corte de España que no se hiciese nada que perjudicara las actividades comerciales por parte de la guarnición de Menorca en cuanto al suministro de madera en Ibiza, ni de provisiones en Mallorca. (160)

19.- Canalización de quejas a Londres, vía Palma/Madrid

Las consecuencias del acuerdo de evacuación de Mallorca no eran solamente de índole militar. Muy pronto Kane tendría que enfrentarse con una situación que llegaría a ser quizás el problema central de su mando: no solamente el clero dependía del Obispo de Mallorca, sino Mallorca ahora iba a depender políticamente de la Corte borbónica de Madrid. Allí faltó solamente un paso más: que el embajador de Felipe V en Londres hablara con el rey o sus ministros (o que un oficial de su corte en Madrid hablara con el embajador inglés allí) para que encauzaran las quejas del pueblo menorquín contra su gobernador inglés sin que él mismo supiera algo del asunto o pudiese tomar las medidas necesarias para subsanarlo.

El primer ejemplo de esta situación puede verse en la correspondencia entre Lord Townsend (secretario del estado), señor Burch (embajador inglés en Madrid hasta el 20 de mayo de 1715) y Kane, empezando el 25 de noviembre de 1714 (161), y refiriéndose a las quejas de don Pedro Frontin, ex-rector de la iglesia parroquial de Mahón, y de don Matías Guardia y Pujol, Bayle de Alayor, a quienes, según alegaron, se les habían negado sus posesiones y las rentas de la cosecha (en otras palabras fueron dos propiedades “requisadas” por “Carlos III”). Estas quejas fueron presentadas por parte suya por un secretario de la corte de Felipe V, don Manuel de Vadillo y Velasco, al embaja-

dor inglés, quien las transmitió a su jefe, Lord Townsend, y por último llegaron a los oídos del rey, Jorge I. El rey resolvió rehabilitar a Frontín en su propiedad y su rectoría, decisión que fue comunicada a Kane por el nuevo embajador en Madrid, George Bubb, en una carta fechada el 17 de abril de 1716.

Kane, sin embargo, no tomó su decisión, aparentemente arbitraria, sin buenos fundamentos, los que él reitera en su contestación a Bubb fechada el 22 de mayo. Frontín, según explica, le había sido encomendado por Lord Lexington, antes embajador en Madrid; más tarde, Lord Townsend le pidió un informe sobre este señor. Kane trató, en su informe, del asunto de Frontín dentro del marco del problema de la expropiación de las propiedades 'felipistas' en general y todavía, dijo, no había recibido más órdenes de la Corte relacionadas con el asunto, a pesar de habérselo recordado a Argyll. "Mientras tanto", siguió diciendo a Bubb, "pido su permiso para enterarle de que mi opinión fue que se devolviese a don Pedro solamente su propiedad, no su rectoría, porque en aquel señor la Corte donde actualmente se encuentra" (la de Felipe V), "tendrá su agente más fiel. El clero de aquella facción siempre sigue las órdenes de esa Corte, que le llegan a través del Obispo de Mallorca, y que me causa más molestias de lo que es posible imaginar, porque diariamente llenan las mentes del pueblo con ideas contrarias al interés inglés... Son la plaga de este lugar y si se restablece don Pedro aumentará su insolencia" (la del pueblo) "al sumo grado...". (162)

20.- Licencia frustrada de Kane

Desde la partida de los delegados de los Magistrados, Mercader y Sancho, Kane esperaba el permiso del rey para ir también a Inglaterra. Debía haberlo recibido a mediados de 1715, porque llegó hasta París, pero desde allí escribió a Stanhope (en-

tonces secretario de Estado) recomendándole que volviese a Menorca. Stanhope contestó el 14 de julio, diciéndole que el rey aprobaba su decisión, en vista del peligro de invasión de Mallorca por fuerzas de Felipe V. (163)

21.- Evacuación de Mallorca: intervención inglesa

Es difícil comprender por qué, en vista del acuerdo para la evacuación de Mallorca por fuerzas carlistas e inglesas, en julio de 1713, aquella isla no iba a caer automáticamente en manos borbónicas. Sin embargo, el hecho es que quedó bajo el mando de un gobernador carlista, el marqués de Rubí, con sus tropas catalanas, llamadas "Miquelets", hasta principios de julio de 1715, cuando llegó allí una flota llevando fuerzas franco-españolas bajo el mando del general d'Asfeld, con intenciones de invadir la isla. Ahora bien, durante la ausencia de Kane en Menorca, actuaba en su lugar (de acuerdo con el 'reglamento' de 1712), tanto como gobernador de la isla como comandante-en-jefe, el gobernador de la guarnición de San Felipe, que, en aquel entonces, era Lord George Forbes.

Forbes acudió al auxilio de Rubí y sus tropas, mandando fuerzas de la guarnición de San Felipe a bordo de una escuadra. También el almirante John Baker había llegado a Palma el mismo día. Gracias a esta intervención inglesa el marqués de Rubí pudo evacuar sus tropas y a todos los simpatizantes carlistas de la isla en buques de guerra de la escuadra de Baker. A su llegada a Mahón, el 19 de julio de 1715, Baker* mandó a Sir George Byng (entonces miembro de la junta del almirantazgo) una copia de la capitulación, añadiendo que, de no haber estado en el puerto de Palma una escuadra inglesa, las fuerzas franco-españolas apenas habrían concedido ningún derecho a los carlistas. Dijo también que había un acuerdo bajo el cual el rey Jorge I

(*) A bordo de su buque insignia 'Lyn', en Puerto Mahón.

iba a actuar en calidad de mediador en el traspaso del mando (164), refiriéndose, se supone, a la gestión diplomática de Jorge I a que aludimos en la sección 19, más arriba.

En un informe a Burchett, de la misma fecha, Baker dice que había transportado a Menorca una cierta cantidad de soldados alemanes. (165) Además llegaron a Menorca 52 clérigos carlistas. (166)

Kane volvió a Menorca pocos días después de la capitulación de Mallorca. No tomó parte, pues, en la decisión de Forbes de mandar fuerzas a Palma, pero sin duda, la aprobó. Veremos más adelante lo grave que fue la capitulación de Mallorca en lo que a la tarea de Kane en Menorca se refiere.

22.- Construcciones en el puerto de Mahón

Durante su estadía en Puerto Mahón el almirante Baker se ocupó de la construcción de un hospital naval sobre la Isla del Rey, algunos almacenes allí y sobre el puerto. (167) Escribió a Burchett el 15 de febrero de 1716 diciéndole que, después de una experiencia de tres meses en el nuevo hospital, se encontró que los marineros enfermos mejoraban más pronto allí que en el antiguo hospital, en el convento de San Francisco. (167)

23.- Relaciones con los estados de Africa del Norte

Aunque el duque de Argyll había escrito a los Príncipes de Berbería avisándoles del cambio de gobierno en Menorca y que Kane les contestaría en cualquier gestión futura, la reina Ana, el 11 de marzo de 1714, dio instrucciones al almirante Sir James Wishart que representara al gobierno de Argel para que se

consideren los habitantes de Menorca en el futuro como "súbditos natos naturales Nuestros." (168)

Más tarde Baker, mientras estaba en Menorca, después de su intervención en Mallorca, siempre esperaba las órdenes para que se dirigiese a los estados norte-africanos (Argel, Túnez y Trípoli) en viaje diplomático, manifestándoles el cambio de gobierno en Menorca y renovando los tratados de paz, (169) viaje que finalmente empezó el 6 de julio de 1716 (170) y volvió a fines de septiembre (171).

Pensando que podría sacar algún provecho para los menorquines de la visita de Baker a Africa del Norte, Kane había convocado una reunión de todos los propietarios de la isla interesados en las posibilidades de establecer un comercio con aquellos estados, sobre todo en lo que a la importación de ganado se refiere (172). Baker recibió órdenes para volver a Inglaterra con su escuadra e iba a pasar por Argelia para renovar con aquel país también el tratado de paz con Inglaterra, insertando, a instancias de Kane, las mismas cláusulas favorables a Menorca como se hizo en los de los demás países. (171) Sin embargo, la muerte le sorprendió, en Mahón, el 21 de noviembre de 1716. (173)

24.- Carpenter, nombrado Gobernador

El 16 de julio de 1716 fué nombrado gobernador de Menorca el Teniente-general (más tarde Lord) George Carpenter, que sustituyó al duque de Argyll (174), al ser nombrado éste 'Lord de la Ordenanza de Su Majestad'.

25.- Expulsión del vicario general

Todo el período 1716 hasta el retorno de Kane a Londres en abril de 1717 queda muy bien documentado, gracias al 'Ma-

nuscrito de Egerton' en el Museo Británico, que incluye una serie de cartas de Kane a George Bubb, entonces embajador inglés en Madrid. Ya hemos citado la primera fechada el 22 de mayo de 1716, que trataba del asunto de Frontin.

En esta misma carta hace referencia Kane a otro punto conflictivo: el nombramiento por el Obispo de Mallorca del Dr. Cristóbal Rubí como vicario-general en Menorca, en sustitución del Dr. Mercader, mandado a Londres como delegado de los Jurados.

El conflicto entre Kane y Rubí se centró en dos puntos principales: la obligación (como Kane la veía) de hacer un juramento de fidelidad al rey y orar por él en las iglesias; y expulsar de la isla a todo clérigo forastero. (175). Ya a principios de 1715 el Obispo se propuso ir a Menorca en compañía del padre provincial de la orden de S. Francisco, "...ocasión oportuna para que ...lleve algunos religiosos" (176) pero Kane, a fines de aquel año, prohibió la visita (177). El Obispo redactó algunas instrucciones para el gobierno de Rubí en sus relaciones con Kane, informando al cardenal Paulucci, en la Corte de Roma, sobre esto, llamándole la atención de las promesas del duque de Argyll sobre la preservación de la religión en Menorca (178).

Kane encontró a Rubí aún más activo en incitar a la gente a la rebelión contra el gobierno inglés, que Frontin: "... está lleno de celo e ignorancia," escribió Kane, "constantemente soliviantando al pueblo, diciendo que su religión está en peligro". Finalmente, trató con Kane "con tanta altanería" que tuvo que expulsarle de la isla, el 20 de mayo de 1716 (179).

Unos días después (el 30 de junio) Kane, en Ciudadela, escribió al clero invitándoles a elegir otro vicario-general. (179)

Al día siguiente, el clero consultó al obispo (180) y él aprobó la nominación de Miguel Barceló en sustitución de Rubí, estando Kane también conforme. El obispo escribió al cardenal Paulucci, en la corte de Roma, (181) informándole de lo ocurrido. El virrey (Marqués de Lede) ya había pedido instrucciones

del rey sobre su proceder en el caso de que Kane no admitiese a Barceló, el 3 de junio . (183).

Mientras tanto Rubí, por su parte, escribió todo lo ocurrido, como él lo veía, al cardenal Giudice, Inquisidor de España. Ya antes de su destierro, el 23 de abril, le había escrito quejándose de las disposiciones de Kane y pidiéndole la ayuda de “los ministros católicos en Londres” para la restitución de los fueros, privilegios, costumbres, tribunales y leyes al estado que les encontró el duque de Argyll. (183).

Al abandonar Menorca Rubí se dirigió primero a Palma para informar al obispo y al cardenal lo ocurrido. A este último le escribió, el 2 de junio, anunciándole su destierro de Menorca, ocurrido al pedir pasaportes para él y Barceló, para ir a Roma. Fué debido, dijo, a su defensa de la santa religión y porque había manifestado a Kane que “no sería posible conseguir la separación espiritual que siempre ha procurado Mercader, con apariencia de conveniencia”. Mercader siempre obedecía a Kane, siguió diciendo en carta posterior (11 de junio). “Kane expelerá a quien en la iglesia no le obedeciese y Mercader será vicario-general.” Rubí había contestado que en lo espiritual únicamente reconocía a Su Santidad por cabeza y no a príncipe temporal, como lo intentó Enrique VIII, cuyo error siguen sus vasallos protestantes. A esto Kane declaró, dijo Rubí, que “mi principal fin será de afrentar a don Manuel y quejarme de él, y este recelo lo tiene quizá de los malos consejos que ha seguido, temiendo sus consejeros no ser descubiertos, pues si el rey de la Gran Bretaña y sus ministros estuviesen informados de la verdad de lo que pasa en aquella isla sería el justo premiado y el malo castigado.” (184)

Se redactó un informe detallado que fué mandado al cardenal Aquaviva en la corte de Roma, el 19 de octubre. (185)

En otra carta a Bubb (17 de julio) le explica sus motivos por esta drástica acción.

Basándose sobre la cláusula 11 del Tratado de Utrecht (Véase apéndice), especialmente la frase que dice... “se tomarán

medidas apropiadas para preservar la Religión Católica *que no sean enteramente opuestas a las leyes de Gran Bretaña.*” había manifestado a Rubí que había cosas contrarias a la constitución de Inglaterra practicadas en su Iglesia... Por lo tanto, yo había dado órdenes en su contra hasta que se supiese la voluntad del Rey, tales cosas como:

“La Inquisición”

“Derecho de Asilo en las iglesias para los delincuentes”

“Admisión de forasteros como miembros de su iglesia”

Había insistido en que:

“Ningún clérigo menorquín quedaría en la iglesia sin juramento de fidelidad a Su Majestad”

“Abolición de las apelaciones a los tribunales de Mallorca o de la dependencia de ellos”.

“Abolición del pago de rentas al Obispo de Mallorca”

“Se prohíbe la intromisión en asuntos de Religión, con nuestros soldados”

“Se prohíbe que los clérigos católicos celebren bautismos y matrimonios y los entierros de nuestra gente”.

“Se prohíbe que se condene a prisión a alguien sin conocimiento del comandante-en-jefe”

“Se prohíbe que ningún clérigo extranjero llegue aquí para pedir dinero para usos extranjeros, sino que eso lo hiciese por los nativos, etc.”

“Nuestra discusión se centró sobre los más esenciales de estos puntos y por fin me escribió diciendo que no acatará a ningunas órdenes mías y que yo me sometiese a él en asuntos de la Iglesia. Poco después solicitó de mí un pase para que mandara un delegado a la Corte de Roma y a la de Inglaterra. Pero como yo creía que su intención era la de quejarse de mí, consideré que él mismo fuese la persona idónea para que contase su propia historia. Así que lo mandé en primer lugar al Obispo de Mallorca, que sin duda lo apoyó.”

“Dije a los que quedan que cada vez que se pongan turbulentos les trataré de igual manera, ya que es la práctica, entre

nuestros vecinos en España, Mallorca y Sicilia, de desterrar a cualquier clérigo que cause desasosiego al estado.”

“...Cuando llegaré a Inglaterra, espero poder darles (al gobierno) las ideas correctas sobre la clase de gobierno que más convenga a esta isla y las limitaciones apropiadas a la iglesia de Roma aquí, porque en tanto que esta isla dependa del Obispo de Mallorca nunca estaremos en paz” (170).

26.- Juan de Bayarte: primer conflicto

Fué en el mes de Mayo de 1716 cuando Kane tuvo su primer conflicto con el hombre que le iba a causar quizás el desafío más grande a la autoridad inglesa durante todo el período de su mando, Don Juan Bayarte, como veremos más adelante. Por el momento, citamos solamente una carta de Kane a Bubb, (fecha 17 de Agosto de 1716) en la cual dice:

“No es improbable que Vd. viese en esa Corte a un caballero que sabe granjearse la amistad de los demás por medio de insinuaciones. Se llama don Juan de Bayarte. Recientemente se metió en la cabeza hacerse popular aquí y emprender una gira por Inglaterra, a expensas de la Isla, para exponer algo que ellos (los jurats) habían llamado agravios, pero, habiendo cogido sus documentos, encontré en ellos una cantidad tan grande de falsedades notorias que prohibí su viaje. Estará más a sus anchas en España que aquí, y, ya que siempre le he encontrado en aquel interés, mandé decirle que lo que más le convenía sería solicitar algún empleo en aquella Corte a la que anteriormente había servido”. (186)

27.- Preparativos bélicos en España

El 16 de Septiembre de 1716 Kane, siempre preocupado por la seguridad de Menorca, consultó a Bubb sobre “... si hay

algunos preparativos bélicos por las costas vecinas, porque en la coyuntura actual el mundo parece en tal condición de desasosiego, pues desde la reducción de la Isla de Mallorca, esta isla se halla mucho más expuesta a la sorpresa y al peligro de lo que estaba cuando Mallorca estuvo en manos del Emperador". (187) Bubb le contestó el 9 de Mayo de 1717, * advirtiéndole que se había dado a conocer en Madrid que se equipaba una escuadra naval para ir al 'levante' (el este del Mediterráneo) que él sospechaba que era mentira y que en realidad la escuadra iba destinada a otra parte. (188) Tenía razón; como veremos más adelante, se trataba de los preparativos para la invasión de Cerdeña.

28.- Política de buena vecindad con Mallorca

A pesar de sus conflictos con el Obispo de Mallorca y con quienes se sospechaba servir el "Interés de la Corte de Madrid", Kane procuraba fomentar una política de buena vecindad tanto con el Obispo como con el Virrey de Mallorca. Como ejemplo de esto, podemos citar el caso de un tal Capitán Fonalons, sospechoso, según el Virrey, el Marqués de Ledesma, de haber cometido abusos en la costa de Mallorca y haberse refugiado en Menorca, sobre el que el marqués escribió a Kane el 20 de Abril de 1716. Contestándole, Kane dijo que se había entrevistado con Fonalons, quien le exponía que era súbdito y servidor del Emperador, mostrando a Kane las pruebas, y que él ignoraba de algún tratado de paz entre el Emperador y España. En vista de que no había molestado a ningún súbdito de Su Majestad británica, insistió en la libertad para seguir viaje a Cerdeña. Por lo tanto, añadió Kane, no tenía otro remedio sino obligarle a que abandonase Menorca.

Más tarde (23 de Junio) volvió a escribir al marqués de Ledesma confirmando su decisión anterior: "...aunque creo que Fona-

(*) La carta llegó a manos de Kane después de su llegada a Londres.

lons era un mal elemento y me gustaría que hubiese caído en manos de su gente, y además estoy muy inclinado a suprimir y castigar toda clase de malas prácticas, en este caso no me encuentro con la libertad de actuar de otra manera”.

Finalmente, el 6 de Agosto, escribió advirtiendo al marqués de Lede que Fonalons había vuelto a Menorca y que Kane había vuelto a expulsarlo. (189)

A pesar de esta cooperación entre Kane y Lede, en Madrid el marqués de Grimaldo se quejó a Bubb de que Kane amparaba en Menorca a piratas sospechosos, asunto que Bubb refirió a Kane y que este último contestó en su carta del 28 de Enero de 1717. Volvió a escribir a Bubb el 9 de Marzo, agradeciéndole la comprensión de su actuación en el asunto.

“...como Vd. observa, con razón, no hay más intención en el asunto que un intento de desasosegar a la gente, buscando agravios en cualquier cosa”.

“Mi vecino, el Virrey de Mallorca, dejó de hablar del asunto hace mucho tiempo. Aunque no le había gustado el que yo no le hubiese devuelto aquel hombre para que lo condenase a muerte, desde entonces hemos tenido una buena correspondencia. El otro día me escribió para enterarme de su traslado a la comandancia de Aragón”. (190)

Kane se dio cuenta, después de la invasión ‘felipista’ de Mallorca, de que hacía mucha falta un corresponsal de confianza en aquella isla. Por lo tanto escribió a Bubb (16 de Marzo de 1717) sugiriéndole que por intermedio del cónsul general en Alicante se nombrara un cónsul inglés en Mallorca, y para dicho puesto ne propuso a un tal Samuel Peck, residente en Mallorca. (191).

29.- Decisión de ir a Inglaterra

El permiso del rey había llegado, para que Kane se dirigiese a Londres, a través de una carta de Stanhope recibida en julio

de 1716. (192) Sin embargo tales eran las presiones de la situación en Menorca que solamente en Abril del siguiente año pudo tomar la decisión definitiva de emprender el viaje. (193) Mientras tanto, había llegado como lugar-teniente gobernador de San Felipe el coronel Lord Forbes. De acuerdo con el 'reglamento de 1712' él actuaría como lugar-teniente gobernador de la isla en ausencia de Kane. (194)*

30.- Ataques del Virrey y el Obispo de Malloe de Mallorca

Poco antes de su partida recibió un golpe inesperado en forma de cartas, tanto del Obispo de Mallorca como del Virrey, el marqués de Ledesma, (con quien se jactaba Kane ante Bubb de tener "una buena correspondencia") atacándole donde más le hería: su interpretación del artículo 11 del Tratado de Utrecht.

El motivo inmediato del ataque fué que Kane había prohibido que se recibiese como miembro de la iglesia de Ciudadela a un tal Gabriel Pajeras, a quien había intentado apresar, tiempo atrás, por haber predicado materia sediciosa y por otros crímenes no mencionados, pero él había huido a Mallorca. Parece que había cometido crímenes en Mallorca también, por lo que el obispo le envió a Menorca, sin embargo recomendando al vicario-general que le aceptase como miembro de la iglesia en Ciudadela. Kane hizo coger esta carta y otras dando instrucciones de que se renovaran los tribunales de la Inquisición en Menorca, también prohibidos por el gobierno de Kane.

Tanto el Obispo como el Virrey le acusaron de excluir el santo oficio de Menorca, sosteniendo este último que la actuación de Kane fué contraria al tratado de paz. Insistió en conocer los motivos de Kane antes de informar al rey, Felipe V, y 'ame-

(*) Geore Forbes había sido nombrado para este puesto por decisión real el 28 de junio de 1716. (195).

nazó' de no permitir a ningún menorquín que pusiera el pie en Mallorca.

Kane contestó tanto al Virrey como al Obispo en términos razonables, pero fuertes, ofreciéndole a aquel, en primer lugar, su opinión de que si hubiese sido informado de que se trataba de un criminal, no le habría otorgado un pase a Pajeras. Siguió manifestándole su interpretación del artículo 11 del Tratado de Utrecht, que confería al gobierno inglés el poder de no permitir en la iglesia de Menorca a clérigos forasteros. Expuso al Virrey los detalles de este caso y terminó diciendo que esperaba que volviesen a las buenas relaciones que habían tenido antes, en vista del hecho, que parecía probable, que había sido mal informado sobre este individuo.

Al Obispo le contestó en términos similares, diciéndole que la intención del rey era la de conservar la iglesia católica en Menorca, pero expresándole su extrañeza de que se permitiese a un individuo culpable de tales crímenes la santa imposición de mano.

Dejó bien claro que, aunque en el pasado los desterrados se habían acostumbrado a refugiarse en Menorca, él pondría fin a tal práctica y aceptaría solamente a súbditos menorquines de S.M. Recomendó al Obispo, como condición de sus buenas relaciones futuras, no mandase clero forastero a la iglesia de Menorca.

Mandó copias de estas cartas, con sus contestaciones, para Bubb, el 8 de abril, pidiéndole el favor de su apoyo en su defensa contra estos cargos. (193)

Por desgracia, Kane demoró demasiado tiempo (hasta el 8 de abril) el contestar estas cartas (fechadas 27 de febrero y 6 de marzo) y, antes de recibir la contestación, el marqués de Lede realizó su amenaza escribiendo al conde de Grimaldo, ministro de la Corte de Felipe V, quien, a su vez, el 9 de abril, escribió en términos aún más graves a George Bubb, embajador inglés en aquella corte:

“Las novedades que practicaba (Kane) en Menorca, en gra-

vísimo perjuicio de nuestra sagrada religión, contraviniendo a lo Capitulado, y establecido en los últimos Tratados de Paz... obligaron al Rey mi Amo a mandar al Marqués de Monteleón su Embassador en la Corte de Inglaterra, que pasase en ella en su real nombre los más eficaces, y sentidos oficios, sobre la viva solicitud con que se embaraza, el uso, y exercicio libre de nuestra sagrada religión en la referida isla..." (192)

Acompañó a esta carta una memoria de todos los atropellos contra la iglesia que, según el Obispo, Kane había cometido, con una expresión de extrañeza de Su Majestad Felipe V porque Su Majestad británica no había cumplido con el tratado.

¡Todo esto en vísperas del viaje de Kane a Londres!

Bubb, como buen diplomático, al recibir las cartas de Grimaldo y Kane, trató de calmar la situación, limitándose a decir en su carta de 19 de Abril al secretario del estado, Paul Methuen, que, no habiendo recibido ninguna queja por parte del cardenal, monseñor d'Alberoni, sobre el asunto, no se inclinaba a prestar mucha atención a la carta de Grimaldo, que ni siquiera iba a contestar. Por el contrario, su impresión en Menorca era que los menorquines "...siguen considerándose súbditos de España y por sus quejas impertinentes pretenden un Derecho bajo el amparo de la Religión de recurrir al Rey de España, en todas las dificultades, que su Indiscreción y mal comportamiento les traen... En toda la correspondencia que he tenido con el señor Kane, siempre me ha parecido un hombre muy razonable, y tiene un muy buen Carácter". (197)

El afán con que la corte de Madrid, incluso el mismo Felipe V, aprovecharon los aspectos políticos de las quejas del clero de Menorca para hacer difícilísimo el gobierno inglés allí, nos hace pensar que las condiciones de aquel monarca en el acuerdo de Agosto-Octubre de 1713, incorporados más tarde en el Tratado de Utrecht, fueron deliberadamente insertadas con este fin y que solamente el afán de los ingleses de tomar posesión de Menorca les persuadía a aceptarlas sin un acuerdo tipo 'Concordato' más detallado.

(continuará)

RESUMEN HISTORICO DEL PAILEBOT “PAQUETE CIUDADELANO”

por ANTONIO PICO VIVO

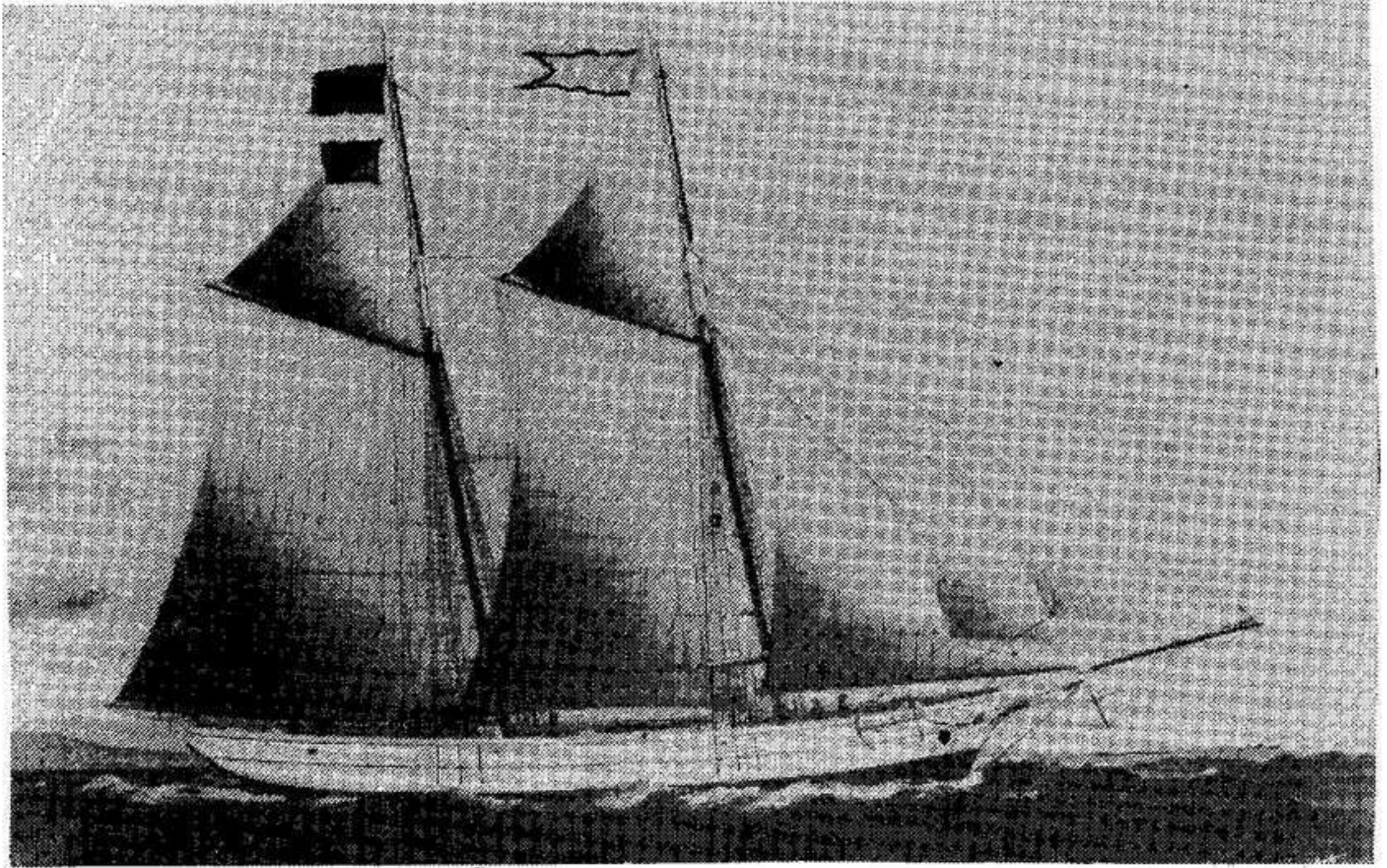
A mi tío D. Jaime Faner Juaneda
por facilitarme los datos para este
trabajo.

Un grupo de comerciantes de Ciudadela acordaron la adquisición de un buque para dedicarlo al tráfico de cabotaje entre Ciudadela y Barcelona. Este grupo estaba formado por D. Tomás Preto y Preto, conserje, D. Pedro Cortés Moll, fabricante de calzado, D. Bartolomé Bagur Capella y D. Juan Soliveras, propietarios; D. Cristóbal Bagur Comella, marino y tendero, D. Vicente Marqués Marqués, D. José Canet Guitard, D. José Roca Puig, D. Antonio Órfila Vinent y D. Rafael Carretero Fedelich, siendo interesados en proporción variable.

Encargó su construcción el patrón ciudadelano D. Bartolomé Piris Salord, el cual pagó por el buque la cantidad de 15.000 pesetas.

Este pailebot fue construido en Barcelona por D. Miguel Cardona Mir, maestro carpintero de ribera, mahonés, con astillero en la Barceloneta en donde fue botado al mar el 24 de octubre de 1886. Era de madera, con las siguientes características:

78'76 toneladas de arqueo total y 74'82 toneladas de arqueo neto, 25'80 metros de eslora, 6'38 metros de manga, 2'40 metros de puntal, y con vivero para langosta. Estaba inscrito al Follío 15 de la 1a. Lista de Ciudadela.



"PAQUETE CIUDADELANO" Oleo de J. Mongay.

El citado Sr. Piris fue el padrino del buque actuando de madrina Dña. Teresa Garau Pera Gili de Barcelona. Este patrón fue el encargado de conducirlo a Ciudadela; por cierto, que debido a causas que no hemos podido averiguar, se le impusieron ciertas dificultades para entregarle el buque, resolviéndose luego favorablemente. El primer viaje fue duro por tener que capear durante la travesía de Barcelona a Ciudadela un fuerte temporal.

La adquisición del "PAQUETE CIUDADELANO" es de fecha 23 de noviembre de 1886 y se hizo ante D. Juan Bautista Trémol, notario entonces de Ciudadela, estando calificado por su sólida construcción y excelentes condiciones, como uno de los mejores buques de cabotaje y de más andar que navegaban en el Mediterráneo.

Lo tripulaban siete hombres. En 1899 eran estos: Patrón, D. Miguel Jamet Gener; Contramaestre, José Lluch Anglada; Marineros: Diego Caules Sabater, Marcos Moll Bosch, Antonio Torres Faner, Antonio Marqués Bagur y Juan Bagur Torres.

Jamás se hubiera podido imaginar que tuviera una desaparición tan dramática no dejando ni rastro, ni el más mínimo vestigio como recuerdo de su navegación.

Entre las muchas hazañas que deberían figurar en esta breve reseña debemos dejar anotado que al mando del citado Sr. Piris Salord invirtió en una travesía de Barcelona a Ciudadela 12 horas, verdadero récord para un buque velero de las características del que nos ocupamos.

Aunque no hemos podido precisar fecha, en otra ocasión corrió el rumor de que frente al castillo de San Nicolás había un velero, al parecer el "PAQUETE CIUDADELANO", sin que se tuvieran noticias de éste viaje. Confirmada la noticia fue su causa que, habiéndose hecho a la mar desde Cette con rumbo a Barcelona, encontró un fuerte temporal sufriendo avería en el timón, viniendo a parar al lugar indicado gracias a la pericia de sus tripulantes. Al mismo tiempo que él había salido otro velero mallorquín, llamado "CARMEN", el cual desapareció en la travesía.

Cuentan que el citado Sr. Piris en muchas ocasiones le habían oído exclamar, hablando de este buque: "El paquete és com una llançadora".

El sábado 22 de julio de 1893 al anochecer y procedente de Alicante llegó al puerto de Ciudadela el citado pailebot, conduciendo entre su variada carga gran cantidad de paja y unas nueve toneladas de patatas, que hacía ocho días había embarcado, llegando ya en estado de putrefacción, por cuyo motivo despedían un hedor insoportable. Entrada ya la noche uno de sus tripulantes tuvo que bajar a la bodega, donde se encontraba colocada dicha carga y por el efecto, sin duda, de la luz que llevaba en la mano y por los ácidos que despedían prendióse fuego;

el arrojado de la tripulación y de otras personas, hizo que no se vieran que lamentar funestas consecuencias. Dicha carga fue arrojada al mar. Bajaron al muelle tan pronto tuvieron noticia del suceso las Autoridades de Marina, Guardia Civil y multitud de curiosos.

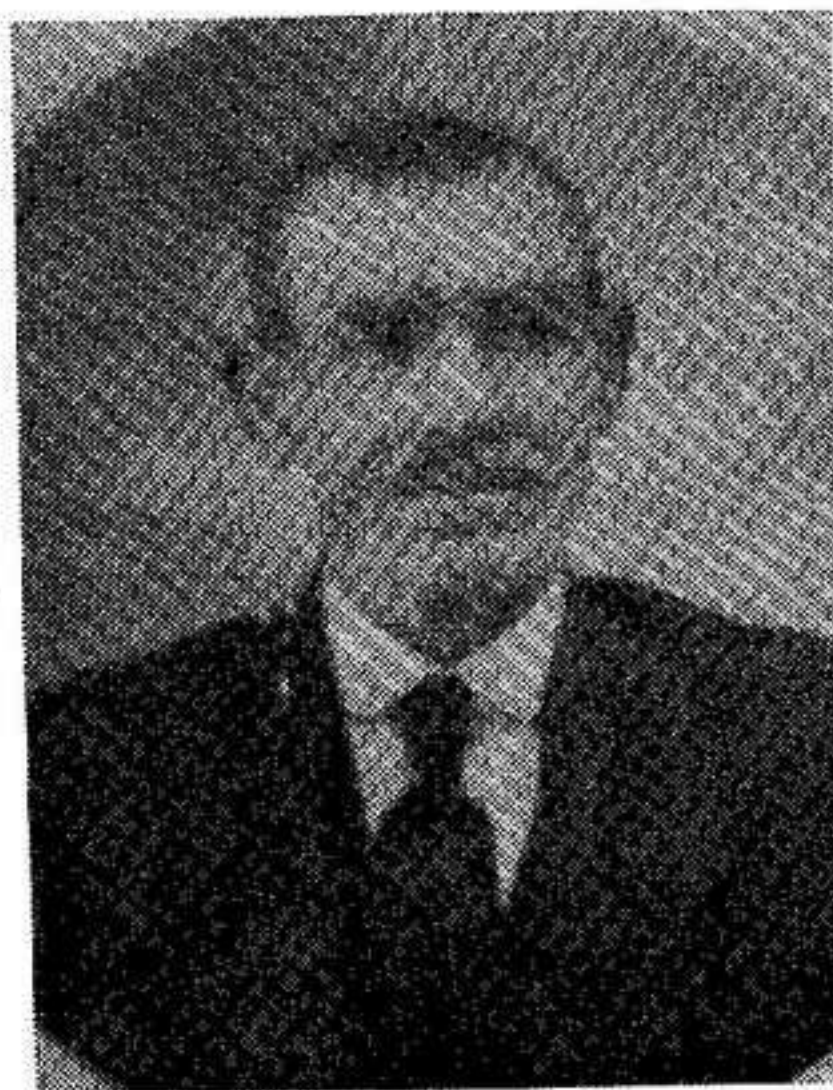
En la mañana del 23 de abril de 1910 entraba en el puerto de Ciudadela con la bandera a media asta, ya que llevaba a bordo el cadáver del Sr. Squella. La señal de la llegada fue dada por las campanas de la Catedral, congregándose en el muelle un respetable número de eclesiásticos, presididos por el Rvdo. Sr. Párroco; además acudió un gran número de personas de la aristocracia, el Sr. Alcalde, Junta de Gobierno del Banco de Ciudadela y el hijo del finado D. Gabriel Squella acompañado del Inspector de Sanidad Dr. D. Joaquín Comella.

El 8 de febrero de 1911, entró de arribada forzosa en el puerto de Ciudadela con un mástil roto a causa del fuerte viento y oleaje reinante.



Patrón

D. Bartolomé Piris Salord



Patrón

D. Martín Pons Caules

Anotamos entre los patrones que lo mandaron el tantas veces citado D. Bartolomé Piris Salord, de 1886 a 1890 y de 1909 a 1911. D. Juan Portella Riera y D. Miguel Jamet Gener

en 1899. D. Martín Pons Caules en 1900. D. Bartolomé Mercadal Alzina en 1901 y en 1903. D. Francisco Marqués Bonet en 1902. D. Sebastián Lluch Anglada de 1903 a 1909. D. José Mes- tres Flores un mes en 1918 entre otros.

Así como diferentes alteraciones que en su propiedad tuvo en 1889, en 1894 y 1895. En esta época su patrón era D. Juan Torres. En el Rol de 1899 figura como propietario D. Vicente Marqués Marqués y otros de Ciudadela. También fue propiedad del Banco de Ciudadela, ya que en el folio 203 de fecha 29 de marzo de 1909, del libro de Acuerdos de la Junta de Gobierno del Banco de Ciudadela leemos:

“...se autoriza al Director D. Miguel Sintés Mercadal para vender a D. Rafael Carretero Fedelich el veinticuatro avos del pailebot “PAQUETE CIUDADELANO” que este Banco adquirió a Dña. Josefina León por el precio que creyere conveniente...”.

En el folio 224 de fecha 24 de agosto de 1911 del mismo libro leemos lo siguiente:

“...se acuerda dar a dicho Sr. Vila en garantía de su compromiso con el Sr. Vivó los valores siguientes según especifica el aludido contrato. Cinco y medio veinticuatro octavos participación pailebot “PAQUETE CIUDADELANO” Ptas. ocho mil...”.

Siguiendo con el mismo libro, en fecha 13 de marzo de 1916 leemos:

“... También se ha vendido a D. Miguel Sintés la participación que tiene con el “PAQUETE CIUDADELANO” por el precio de siete mil pesetas a condición de otorgar la escritura pública de compra venta el día que el Sr. Sintés le convenga y a favor de la persona que indique el Sr. Sintés...”.

Y con fecha de 21 de septiembre de 1916 leemos en el indicado libro lo siguiente:

“...Se delega al vocal D. Manuel Salord Menéndez Araugo para que firme la correspondiente escritura de venta de las 5 y 1/2 veinticuatro avas partes que el Banco de Ciudadela tiene en el pailebot “PAQUETE CIUDADELANO” a favor de D. Rafael

Carretero Fedelich por el precio de siete mil pesetas confesando que el Banco ya lo tiene percibido todo lo que es en cumplimiento de la obligación que el Banco contrajo de formar escritura de venta a la persona que indicase D. Miguel Sintes Mercadal y éste ha indicado al susodicho Sr. Carretero...".

Con la adquisición de estas participaciones y las que poseía, el Sr. Carretero quedó como el mayor accionista de dicho buque, y como su armador, continuando su tráfico de langostas y carga general entre Barcelona y Ciudadela principalmente.

En el año 1911 lo mandaba el Sr. Piris Salord, quien al retirarse en dicho año por su delicado estado de salud, entregó el mando del buque a su hijo, D. Francisco Piris Bagur, quien entonces a pesar de ser patrón y al objeto de navegar con su padre, iba de contramaestre.



Patrón

D. Francisco Piris Bagur



Patrón

D. Juan Coll Camps

El citado Sr. Piris Bagur lo mandó desde el año 1911 hasta el 9 de octubre de 1918 que falleció a la edad de 36 años víctima de la cruel epidemia de gripe; había hecho escala en Barcelona procedente de Cette a donde había transportado un cargamento de naranjas. A finales de diciembre se enroló el patrón

D. Juan Coll Camps quien quince meses después, como luego se dirá, naufragó.

Arqueado de nuevo este buque en Barcelona el 14 de abril de 1913, resultó tener las dimensiones siguientes: eslora 25'00 metros, manga 6'60 metros, puntal 2'50 metros, tonelaje total 84'58, descuentos 9'84 toneladas, 74'74 de tonelaje neto.

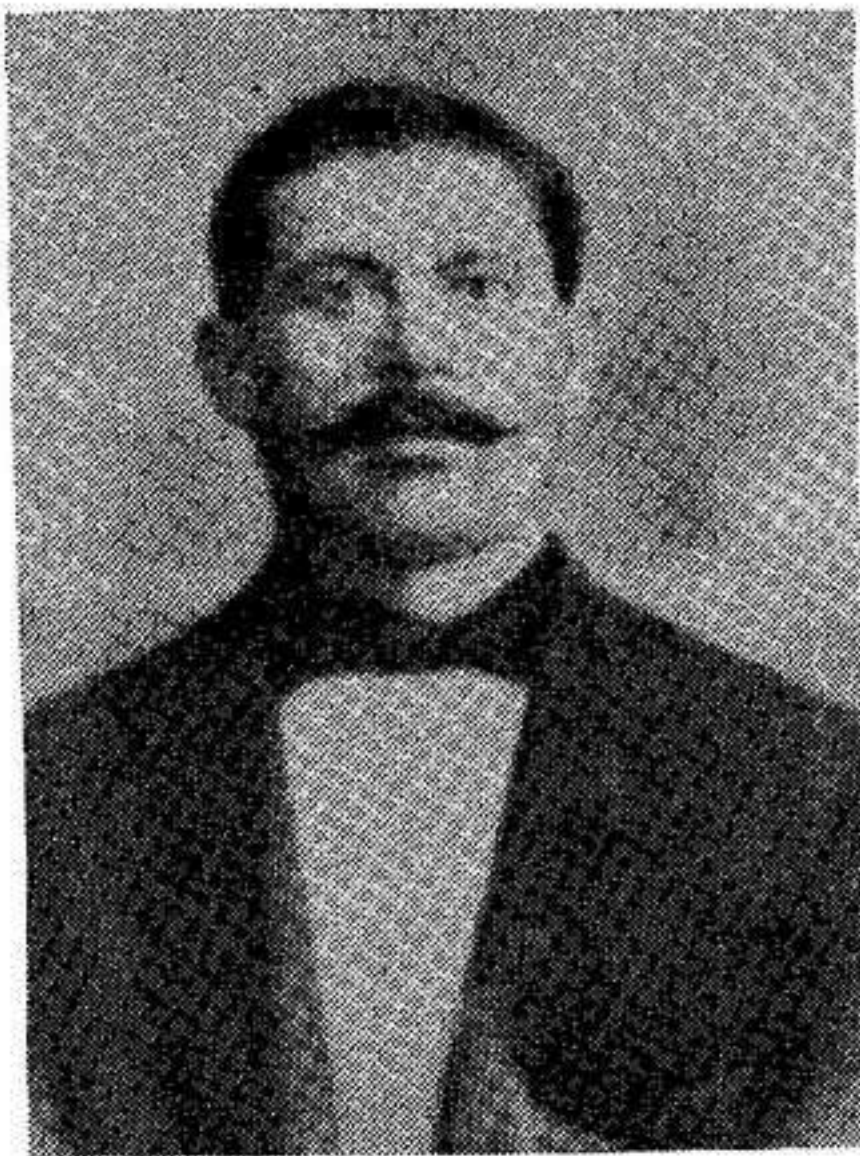
El 15 de marzo de 1920, a las cinco de la mañana y cargado de leña, abandonó el puerto de Melilla el pailebot "PAQUETE CIUDADELANO" con rumbo a Barcelona sin que haya vuelto a tenerse más noticias del mismo. Salió en unión del "ISABEL", perdiéndose de vista el mismo día. Por la noche se desencadenó un furioso temporal del SO. aciclonado que hizo naufragar al "ISABEL" pudiendo ser recogida su tripulación por un vapor francés.

En aquellos días ocurrieron otros naufragios siendo imposible conseguir, ni en la costa española ni en la africana, noticia alguna referente al "PAQUETE CIUDADELANO" el cual se dio por perdido con sus siete tripulantes, que debieron sucumbir víctimas del mar embravecido. Eran éstos: Patrón, D. Juan Coll Camps, de 49 años y de estado viudo; Contramaestre, D. Simeón Anglada Triay, de 35 años casado; Marineros: Pedro Gili, de 27 años soltero; Antonio Anglada Triay, de 30 años soltero; Juan Serra, de 19 años soltero; Guillermo Gual, de 32 años soltero y el muchacho Francisco Pons Vinent, de 14 años soltero, todos naturales de Ciudadela excepto Guillermo Gual que era mallorquín.

El contramaestre Simeón Anglada dejó viuda a Dña. Juana Mascaró con tres hijos de corta edad, Antonia, Juanita y José. Antonio Anglada, marinero, era hermano del contramaestre, quien tenía que casarse al regresar a Ciudadela con la señorita Agueda Torrent, habiendo adquirido, por la cantidad de 3.500 pesetas la casa de la calle San Rafael núm. 12, que nunca llegó a ser su hogar.

Navegaban a la parte, según contrata celebrada dos meses antes (el 12 de enero de 1920) y autorizada por el Ayudante Mi-

litar de Marina D. Lorenzo Florit Buils, Alférez Graduado de Artillería, en la que renunciaban, por tanto, a toda indemnización que pudiera corresponderles por accidente de mar. Al final se reproduce el texto íntegro de dicha contrata, cuya copia, como se deduce de su simple lectura, hizo sacar luego el armador Sr. Carretero, por la cual dicho señor se vio completamente libre de indemnizar a los familiares de los desgraciados náufragos.



Contramaestre
D. Simeón Anglada Triay



Marinero
D. Antonio Anglada Triay

En los días 28 y 30 de abril celebráronse en las parroquias de San Francisco y Nuestra Señora del Rosario, solemnes funerales en sufragio de las almas de los infelices náufragos, a cuyas parroquias pertenecían, asistiendo a los mismos, las Autoridades locales, los marineros de los buques de esta matrícula, familiares, amigos y un numeroso público.

Los días mencionados los buques surtos en el puerto izaron a media asta sus banderas y el vapor "CIUDADELA" suspendió las faenas de carga y descarga durante las exequias.

La Cámara de Comercio de Mahón en sesión extraordina-

ria celebrada el miércoles 5 de mayo, acordó remitir al Presidente de la Delegación de dicha Cámara en Ciudadela la cantidad de cien pesetas para las familias de los naufragos.

Asímismo el concejal Sr. Torres Faner, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril por el Ayuntamiento de Ciudadela, rogó a la presidencia que se sirviera indagar el estado económico en que quedaron reducidas las familias de los naufragos. La presidencia se ofreció atender el ruego del Sr. Torres Faner.

El "PAQUETE CIUDADELANO" fue dado de baja en la Lista de Buques de la Marina Mercante Española el 10 de diciembre de 1921, así se lee en la de 1923.

COPIA DE LA CONTRATA

D. LORENZO FLORIT BUILS, Alférez de Artillería Graduado, Ayudante de Marina y Director Local de Navegación y Pesca marítima.

CERTIFICO: Que en esta dependencia de Marina existe un documento que copiado a la letra dice como sigue: "Contrata a la parte — Los que suscriben, Armador y Tripulantes del Pailebot "PAQUETE CIUDADELANO" de la matrícula de Ciudadela declaran que dicho buque hace las navegaciones a la parte y por disfrutar los mencionados tripulantes de este beneficio, renuncian a toda indemnización que les pueda corresponder por accidentes de mar, según previene el Artículo diez del Real Decreto del catorce de Octubre último y regla quinta, de la Real Orden del veinte y ocho del mismo mes, (para su aplicación).

Y para que conste, firman el presente contrato el Armador, Tripulantes y dos testigos ante el Señor Comandante de Marina de esta Provincia en Ciudadela a doce de Enero de mil novecientos veinte.— El Armador R. Carretero. p.p. P. Carretero, rubricado.— El Patrón Juan Coll, rubricado.— Marinero Pedro Gili, rubricado.— Marinero Antonio Anglada, rubricado.—

Marinero Juan Serra, rubricado.— Marinero Simeón Anglada, rubricado.— Marinero Guillermo Gual, rubricado. (1).

Visto Bueno, Lorenzo Florit Buils, rubricado. Hay un sello que dice: "Ayudantía de Marina de Ciudadela".

Y para que conste y a petición del Armador del expresado buque expido el presente en Ciudadela a doce de mayo de mil novecientos veinte.

Lorenzo Florit Buils, rubricado. Hay un sello que dice: "Ayudantía de Marina de Ciudadela."

(1) Aquí falta Francisco Pons Vinent que iba "d'atlot de barca".

LOS MUSICOS MENORQUINES

(conclusión)

por DESEADO MERCADAL



Bartolomé

Carreras Llambías

1900 - 1971

Natural de Alayor e hijo del maestro de música de dicha villa, don Francisco, cuyas actividades artísticas ya reseñamos en la primera parte de estas biografías, fue instruído desde muy joven por su padre en el noble arte musical.

Dotado de feliz intuición y notables aptitudes para el cultivo de la música, Bartolomé Carreras aprendió flauta y piano. Ingresó en la Banda Militar de Mahón en ocasión de prestar el

servicio militar y como flautista actuó en numerosas funciones líricas dadas en nuestro Teatro Principal en los años veintes y treintas distinguiéndose por sus excelentes intervenciones.

En Alayor dirigió la banda de dicha villa y también el Orfeón realizando una buenísima labor como maestro en la Escuela de Música instruyendo a numerosos alumnos.

Trasladóse a Ciudadela en donde fue nombrado Director de la Banda y de la Escuela de Música. Aparte el desempeño de estos cargos, el maestro Carreras fue el alma de cuantas manifestaciones artísticas tuvieron lugar en la antigua capital isleña durante tres décadas y hasta su jubilación enseñó y dirigió numerosas obras líricas, conciertos y veladas musicales, logrando mantener el gusto por la música y el canto.

Al frente de diversas formaciones de excelentes aficionados ciudadelanos y dirigiendo los coros de aquella población, actuó en distintas ocasiones en Mahón y otros pueblos isleños con general aplauso.

Compuso multitud de obras de varios géneros: zarzuelas, obras para coro y banda, canciones, etc. Algunas de ellas continúan vigentes en el repertorio de nuestras bandas.

El maestro Carreras Llambías que falleció en Ciudadela el 4 de febrero de 1971 fue un elemento eficacísimo para el desarrollo del arte musical en la isla por su constante y entusiasta dedicación.



Pedro Lluch Mesquida **1900 - 1971**

Fue uno de los componentes de la Banda Municipal de Mahón desde su juventud tocando la caja y demás instrumentos de percusión.

Colaboró asimismo en varias formaciones de música ligera como baterista actuando siempre con la mayor voluntad y acierto.

Nacido en Mahón, falleció en su ciudad natal el 25 de marzo de 1971.



Antonio Panedas Olives 1902 - 1972

Violinista mahonés que formó parte de orquestas y agupaciones diversas de nuestra ciudad en las décadas de los años veintes y treintas.

Fundó el "Terceto Mahón" que amenizó con éxito las reuniones de la "Liga Marítima Española" sociedad antecesora del actual "Club Marítimo". Actuó también en las orquestas del Teatro Principal y del Consey.

Trasladado a la capital de la provincia, ingresó en la Orquesta Sinfónica de Palma de Mallorca, a la que pertenció hasta su fallecimiento ocurrido el 7 de mayo de 1972 en la citada capital.



Miguel Carreras Timoner 1902 - 1973

Alumno del maestro Bartolomé Mir y Pons, dedicóse en su juventud

a la guitarra siendo fundador y director de la primera rondalla que se formó en Nuestro Orfeón Mahonés.

Más tarde estudió el violoncello formando parte de varias orquestas y del quinteto de cuerda del Consey.

Compuso algunas obras ligeras que alcanzaron cierta popularidad en su época.

Músico bien preparado, consciente y modesto, prestó muy buenos servicios al desarrollo musical en nuestra ciudad.

Nacido en Mahón en 1902 falleció el 14 de febrero de 1973 en su ciudad natal.



Rvdo. D.

Gabriel Salord Marqués

1903 - 1968

Eminente organista, maestro director y compositor nacido en Ciudadela el 2 de marzo de 1903, cursó sus estudios en el Seminario de Menorca siendo ordenado sacerdote en Palma de Mallorca el 14 de junio de 1928.

Fue organista y Maestro de Capilla de la Parroquia de Santa María de Mahón a partir del 11 de febrero de 1935. Después de la guerra residió en Ciudadela y fue beneficiado maestro de la capilla de la Catedral. Dicha capilla, transformada en Capilla Davídica por el obispo Dr. Pascual Marroig el 16 de agosto de 1944, le tuvo por primer director. Más tarde, la agrupación fue ampliada con una sección clásica y popular.

Guiada por su mano experta, la Capilla Davídica ciudade-

lana fue perfeccionándose hasta lograr merecidos lauros y elogiosos comentarios en todas sus actuaciones.

El Rvdo. D. Gabriel Salord fue igualmente un compositor notable dejando escritas varias obras musicales de singular mérito.

Falleció en su ciudad natal el 17 de mayo de 1968.



Damián Borrás Pérez **1904 - 1978**

Meritísimo violoncelista mahonés que estudió dicho instrumento con don José Carreras primero continuando sus estudios con don Félix González Mensa. Había estudiado solfeo con don Pedro Riudavets.

Participó durante algunos años en el sexteto de cuerda que actuó en el Salón Victoria y fue elemento indispensable de la Orquesta Sinfónica de Mahón y de cuantas orquestas se formaron para las temporadas de ópera y zarzuela que aquí tuvieron lugar.

Desde su juventud participó como solista en el Grupo Filarmónico del Ateneo de esta ciudad siendo innumerables los conciertos en que tomó parte granjeándose el ferviente aplauso de los públicos en el transcurso de una dilatada y eficaz labor. Borrás fue un instrumentista de gran probidad artística cuya afición no decayó jamás ya que hasta los últimos años de su vida desempeñó su cometido con una gran vocación.

Además de sus múltiples actividades como intérprete destacadísimo, fue unánimemente requerido para ocupar la presidencia del "Orfeón Mahonés" realizando al frente de dicha entidad una brillante labor durante varios años. Igualmente vióse elevado a la presidencia de la sociedad "Amigos de la Opera" tras haber sido uno de los principales promotores y fundadores. Durante seis años, Borrás se preocupó de ofrecer al público menorquín unos espectáculos de gran calidad artística consiguiendo el afianzamiento de la sociedad por él presidida y a la que dedicó muchos desvelos, mereciendo ser nombrado **Presidente Honorario**.

Desde 1964 hasta 1970 fue Concejal de Cultura y Deportes de nuestro Ayuntamiento dando pruebas de notable celo y actividad. Bajo su gestión se reorganizó la Escuela Municipal de Música que había permanecido inactiva durante unos años, se organizaron Festivales de música y canto así como concursos musicales y fue el inspirador de la concesión anual de los Premios a la Honradez Profesional, habiendo sido él mismo distinguido con tal galardón, precisamente un mes antes de su muerte.

Inculcó a sus hijos el amor a la música teniendo la satisfacción de ver como dos de ellos, José y Antonio han venido destacando grandemente como cantantes de valía, el primero como barítono y el segundo como bajo que desde hace años pertenece al elenco del Gran Teatro del Liceo.

El inolvidable amigo que fue Damián Borrás, persona de honradez y caballerosidad intachables, distinguióse asimismo por su incansable actividad como lo demuestra el hecho de que aparte sus múltiples quehaceres artísticos que compaginó con el desempeño de cargos públicos de responsabilidad, supo también crear una acreditada industria de hostelería en la que ha tenido como principales colaboradores a sus hijos y familiares próximos.

Nacido en nuestra ciudad el 11 de febrero de 1904 su fallecimiento se produjo el 1 de octubre de 1978 en Barcelona en donde se hallaba para cuidar su salud. Su cadáver fue trasladado a Mahón.



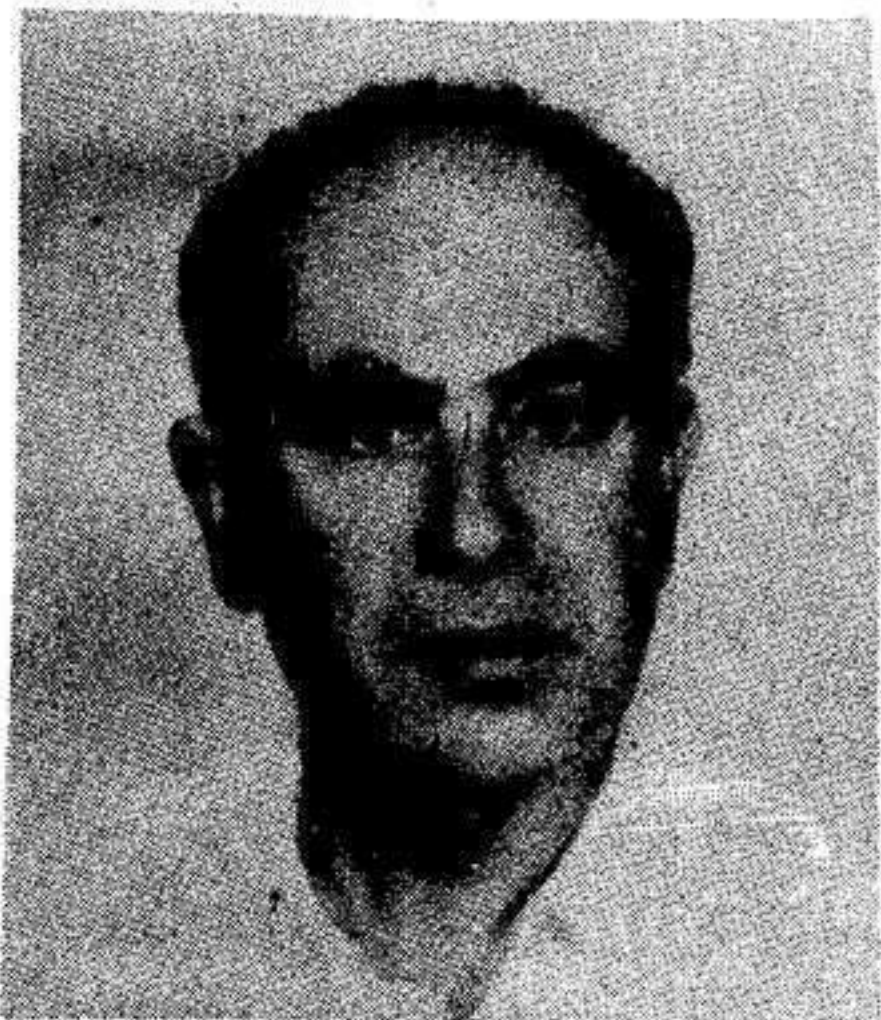
Miguel Sintes Cardona 1906 - 1974

Nacido en Mahón, empezó en su juventud el estudio del violín pero pronto se decidió por la viola, recibiendo lecciones del profesor señor Ramírez y luego de D. Félix González Mensa.

Colaboró en diversas formaciones orquestales y en el Grupo Filarmónico del Ateneo dejando siempre constancia de su buena escuela y esmerada ejecución.

Aunque en sus últimos tiempos otras obligaciones le impidieron prodigar sus actuaciones en el campo de la música, siempre mantuvo un sincero amor hacia el arte de los sonidos.

Falleció el 21 de julio de 1974 en San Luis, en cuyo pueblo tenía fijada su residencia.



Juan Fortuny Murillo 1908 - 1973

En el espacio de pocos años, hemos sentido el dolor de ver como desaparecían buen número de músicos menorquines

que fueron nuestros amigos y con quienes compartimos horas de afanes, ilusiones y actividades musicales. José Sans, Miguel Timoner, Miguel Sintés, Bartolomé Carreras y otros nombres queridos han venido a ensombrecer con su muerte el panorama musical entre nosotros puesto que el hueco que dejaron, difícilmente podrá ser cubierto dada la escasez de jóvenes que persisten en los estudios musicales debido a causas que no es el momento de analizar.

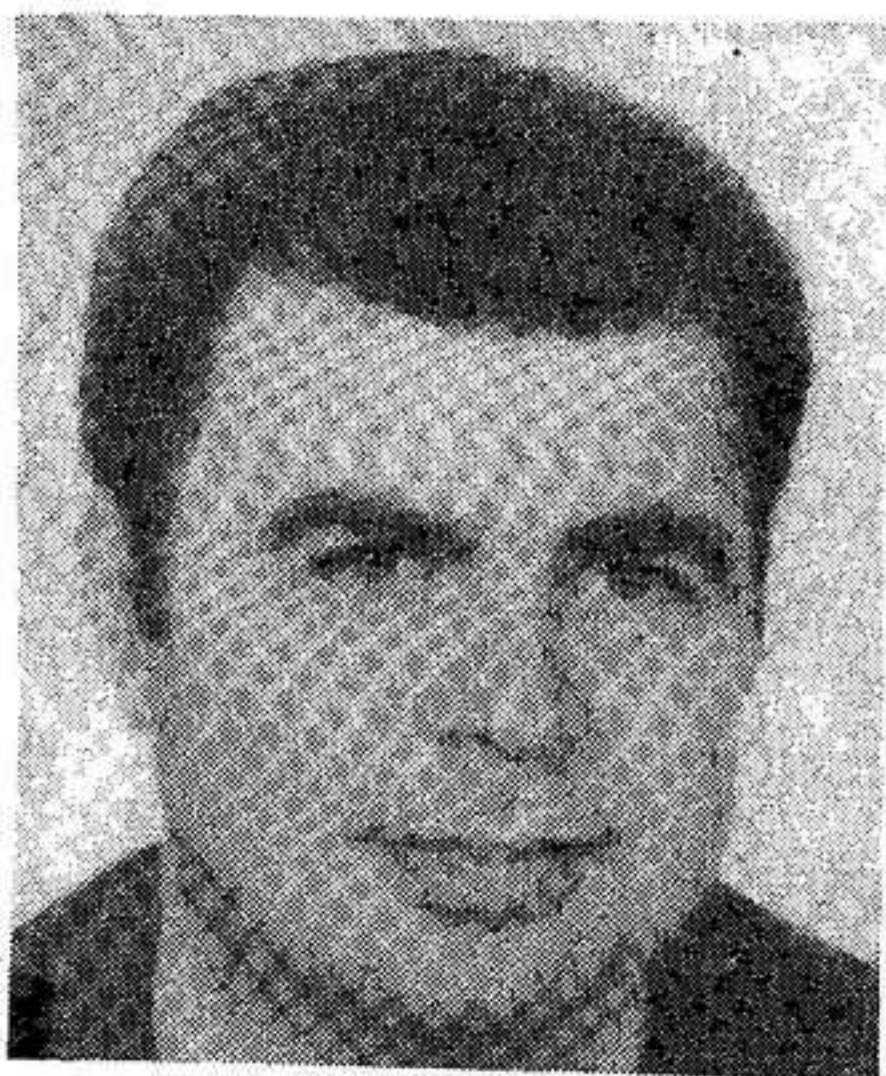
A los nombres señalados, debemos añadir el de Juan Fortuny Murillo que nos dejó para siempre el 30 de setiembre de 1973. El que fue buen amigo y compañero de profesión, había nacido en nuestra ciudad el 6 de noviembre de 1908 y junto con el autor de esta biografía asistió desde muy joven a clases de solfeo, armonía y composición con D. Bartolomé Mir y Pons. Fortuny tuvo también como maestros al Rvdo. D. Damián Andreu y a los violinistas D. Rafael Bagur y D. Félix González Mensa.

Formó parte de la orquesta de nuestro Teatro Principal bien como violinista, bien como viola, pues también se dedicó a este último instrumento cuya técnica conocía perfectamente.

Al constituirse nuestra Orquesta Sinfónica, asumió el puesto de primer viola y también actuó durante muchos años en la Orquesta del Grupo Filarmónico del Ateneo tomando parte en numerosos conciertos.

Compuso varias piezas como la titulada "Añoranza" y un cuarteto en "re menor" estrenadas ambas en el Ateneo; la canción menorquina "Lo nostro cantem" con letra de José Briones Pons que dedicó al Orfeón Mahonés así como otras obras menores entre ellas la canción "Damita" que incorporó a su repertorio el célebre tenor Emilio Vendrell.

Artista honesto, buen conocedor de la técnica instrumental del violín y la viola, poseía Fortuny Murillo un sincero entusiasmo por el divino arte al que se dedicó con ilusión, notable eficiencia y honestidad.



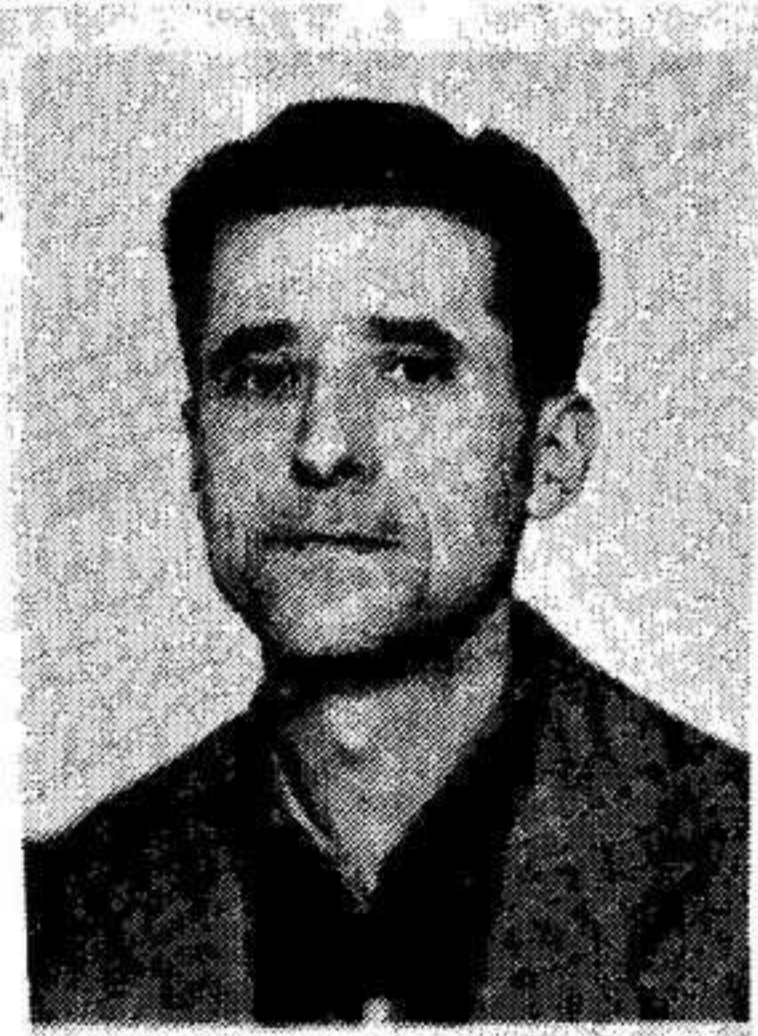
Juan Luis Pons Olives **1934 - 1977**

Nacido en el seno de una familia vinculada a las actividades artísticas —su abuelo materno fue el notable pintor escenógrafo don Francisco Olives y su padre el buen trompetista don Juan Pons— el joven Juan Luis empezó desde edad temprana los estudios de solfeo y teoría con don Bartolomé Mir Pons, Director de la Banda Municipal y de la Escuela Municipal de Música de nuestra ciudad.

Ingresó luego en la Banda Militar instruyéndole en el manejo de los instrumentos de percusión el profesor don Antonio Fernández. Al ser suprimida la Banda Militar en Mahón fue destinado a Mataró, aprovechando su estancia en tierras catalanas para asistir a clases con el profesor señor Martí especializándose en el estudio de los timbales.

Reintegrado a la vida civil fijó de nuevo su residencia en nuestra ciudad constituyéndose en elemento indispensable en cuantas orquestas se formaban para tomar parte en espectáculos líricos. También se integró en diversos conjuntos que prestaron su concurso en festivales de música moderna siendo su concurso muy apreciado por la justeza y musicalidad de sus intervenciones. También había formado parte de la Orquesta Sinfónica de Mahón.

Su prematura muerte, ocurrida el 26 de julio de 1977, privó a nuestra ciudad de un músico excelente cuyo hueco en nuestras orquestas y bandas será muy difícil de llenar. Por su inata bondad y afable carácter, su desaparición ha sido doblemente sentida.



Antonio López Mascaró 1914 - 1978

Hijo de don Antonio López Gomila, antiguo componente de la Banda Municipal de Mahón, siguió el ejemplo y la vocación de su padre, estudiando solfeo y teoría desde muy joven con don Bartolomé Mir Pons quien le enseñó también la técnica del saxofón.

López Mascaró ingresó en la Banda Municipal de Mahón en la que se distinguió por su buen hacer y seriedad profesional. Al reorganizarse dicha agrupación en 1971 tras unos años de inactividad, fue requerido para ocupar el primer atril de saxofón alto solista cumpliendo siempre a la perfección su cometido.

Perteneció también a la Banda Militar en los años en que debió prestar servicio en filas y también formó parte de orquestas y agrupaciones diversas siendo su colaboración muy apreciada.

Había nacido en nuestra ciudad en 1914 y en ella falleció el 13 de julio de 1978.



**Antonio
Mercadal Barber
1891 - 1980**

Destacado trompista y contrabajista mahonés, conocido en nuestros ambientes musicales por “Toni, es trompa”, ingresó muy joven en la Marina de guerra española formando parte de la banda de música del buque “Carlos V” y también navegó con los “Numancia”, “Extremadura” y “Cataluña” visitando multitud de puertos y países. Estuvo en la campaña de Marruecos en 1909 y en la toma del Gurugú, como marinero de primera clase asignado al Estado Mayor.

Instruído por el Maestro don Bartolomé Mir Corantí, terminados sus deberes militares fijó su residencia en nuestra ciudad ingresando en la Banda Municipal que dirigía dicho Maestro y en sus filas continuó durante largos años siendo uno de sus elementos más fieles y eficientes. Por sus merecimientos fué designado sub-director de la citada agrupación, cargo que desempeñó con singular acierto.

Su colaboración resultó indispensable en la orquesta operística del coliseo mahonés en donde vino a sustituir al profesor don Francisco Seguí Huguet —en Quicus trompa— excelente instrumentista también. Como contrabajista actuó en la Orquesta Sinfónica de Mahón, en la Orquesta del Grupo Filarmónico del Ateneo y en cuantas formaciones orquestales o líricas actuaron en Mahón durante medio siglo.

Hombre modesto por naturaleza, fiel cumplidor de sus deberes y honrado a carta cabal, Antonio Mercadal Barber fué, además de distinguido músico un ciudadano ejemplar siéndoles reconocidos sus méritos por el Ayuntamiento de nuestra ciudad que le distinguió con la Medalla a la Honradez Profesional.

Nacido en Mahón el 1891, falleció en la ciudad que le vió nacer el 11 de marzo de 1980.



Juan
Mercadal Sintés
1909 - 1979

Empezó muy joven el estudio del solfeo con el maestro Bartolomé Mir y Pons aprendiendo el clarinete con el profesor músico militar de primera clase don José Martínez Ferrer. También aprendió el saxofón.

Ingresó en la Banda Municipal de Mahón en cuyas filas colaboró durante muchos años. También formó parte de diversas orquestas y agrupaciones que se organizaron para actuar en sociedades, casinos y teatros.

Éntusiasta de la música coral, coleccionó melodías y coros tradicionales dirigiendo diversos conjuntos que cantaban nuestro típico "Deixemlo dol" y organizó el coro denominado de "Can Piu" que se dedicó especialmente a nuestra música popular.

Nacido en nuestra ciudad en 1909, falleció en Alicante el 5 de octubre de 1979.

Francisco Pons Pons

(Mestre Xico Fumeta)

1894 - 1979



A la longeva edad de 85 años, falleció el 31 de julio de 1979 en la villa de Mercadal en cuyo hospital se hallaba internado desde que se agravara su estado de salud, el maestro Francisco Pons Pons más conocido popularmente por “Mestre Xico Fumeta”.

Natural de San Cristóbal, fué toda una institución en dicho pueblo ya que desde muy joven se dedicó a la música con notable aprovechamiento ocupando el puesto de director de la banda desde el año 1912 en que sucediera a don Jaime Casalí Bagur. Sesenta años largos estuvo al frente de la mentada agrupación ahora por desgracia disuelta y que él mantuvo contra viento y marea.

Dicha labor la simultaneó con sus actividades de recopilador y divulgador de nuestro folklore actuando como director musical del Grupo Folklórico de San Cristóbal y constituyéndose en celoso guardador de nuestras melodías populares, continuando la tarea emprendida por aquellas grandes figuras que fueron los Francisco Camps y Mercadal y Andrés Ferrer Ginard, Desaparecido el primero y ausente de San Cristóbal el segundo, fué “Mestre Xico” quien con admirable ahínco y fervor mantuvo el gusto e interés hacia nuestra música tradicional.

Hombre bueno, sencillo y cordialísimo, se granjeó la simpatía y el respeto de cuantos tuvimos ocasión de tratarle y de honrarnos con su caballerosa amistad.

MUSICOS DE ASCENDENCIA MENORQUINA Y DE ADOPCION

Debemos ahora referirnos a ciertos músicos meritísimos que aunque no nacidos en esta isla, podemos considerarlos menorquines, bien por su ascendencia, bien por haber transcurrido toda su existencia entre nosotros.

J. Oscar Camps y Soler **1837 - (?)**

Eminente pianista y compositor, citado como mahonés en la obra "Biblioteca de Escritores de Baleares" de don José María Bover y también en la "Biblioteca de Escritores Menorquines" de Fábregues, aun cuando, en realidad nació en Alejandría en donde su padre era Cónsul General de España.

Hijo de padres mahoneses nació en la capital egipcia el 21 de noviembre de 1837 iniciando estudios para seguir la carrera diplomática, mas habiendo tenido ocasión de escuchar la banda de un regimiento austríaco interpretar un fragmento de "Roberto il Diavolo" fue tanta la sensación que le produjo, que decidió dedicarse a la música.

En 1847, hallándose en Florencia empezó sus clases bajo la dirección del renombrado pianista T. Dohler. Tres años después se daba a conocer en una sala de conciertos interpretando música clásica y obteniendo un sonado éxito.

Pasó a Nápoles en cuyo Conservatorio recibió lecciones de Mercadante permaneciendo allí hasta 1854 en que volvió a

Florenxia para atender asuntos familiares. Entonces empezó una brillante carrera como pianista y compositor dándose a conocer en los principales círculos filarmónicos de Italia y publicando un álbum de composiciones que tuvo gran aceptación. En una ejecución privada se dio una escena dramática de su obra "Il marineró d'Ischia" que le proporcionó muchos plácemes y excelentes relaciones.

También en gran número fueron sus composiciones religiosas que interpretaron los coros de la Sociedad del Carmen de la que era Director Honorario. Compuso una cantata con letra de su hermano político el Conde de Ministelli dedicándola al Gran Duque y S. A. le concedió la cruz sencilla de San José.

Un contratiempo de fortuna obligóle a abandonar Italia y venir a España temporalmente lo cual trastornó todos sus planes e influyó grandemente en su porvenir artístico. No obstante, antes de fijar su residencia en Madrid recorrió Francia, parte de Inglaterra y España y toda la prensa le hizo justicia al alabar su delicada ejecución y su nítida y segura técnica pianística.

En 1859 y ya establecido en la capital española contrajo matrimonio y en la villa y corte ocupó el distinguido lugar que merecía como pianista magnífico, compositor inspirado y profesor de enseñanza.

Escribió una ópera, una zarzuela y una cantata. Desde 1859 a 1866 tenía escritas además un centenar de obras de todos los géneros, para piano, canto, música religiosa, etc. Tradujo "Estudios filosóficos sobre la música" de cuya obra se hicieron dos ediciones españolas, una francesa y otra italiana. Publicó además, un Método de Solfeo y Teoría instrumental ilustrada.

Estuvo una temporada en Toro ejerciendo su profesión con gran contento de los amantes de la música de aquella ciudad. En periódicos y revistas españolas y extranjeras se insertaban a menudo artículos suyos muy apreciados que versaban sobre materias musicales.

En agosto de 1876 vino a Mahón para conocer la isla de sus mayores así como a sus numerosos parientes siendo recibido con la atención y cariño que merecía tan esclarecido artista.

Después de recorrer Navarra, Aragón y Cataluña en giras de conciertos en 1879 se hallaba en Manila en donde había alcanzado resonantes éxitos.

No tenemos noticia de la fecha y lugar de su fallecimiento.



Juan Suñé Sintés 1902 - 1965

Hijo del notable flautista y compositor catalán D. Juan Suñé que fue profesor de la Banda Municipal de Barcelona en la época esplendorosa en que dicha agrupación actuaba bajo la batuta del ilustre Maestro Lamotte de Grignon, Juan Suñé Sintés nació en Barcelona siendo su madre Dña. Margarita Sintés, natural de Mahón.

Desde muy joven fue iniciado en el estudio de la música por su padre el cual sentía un gran afecto hacia Menorca a la que dedicó buen número de composiciones.

El joven Suñé, tras terminar su carrera musical en el Conservatorio barcelonés con las más brillantes notas, fue nombrado profesor de órgano de dicho centro docente y actuó en numerosos conciertos que merecieron los más cálidos elogios de público y crítica.

Pese a sus grandes cualidades y merecimientos, no halló en su tierra el apoyo debido, por lo que se trasladó en 1949 a la República Argentina en donde se le confirió la dirección del Liceo Municipal de Música y Artes de la ciudad de Santa Fe.

Después de una intensa labor, falleció en la mencionada ciudad argentina el 15 de julio de 1965 a los 63 años.

Suñé Sintés fue un organista de categoría internacional, artista de exquisita sensibilidad y un hombre de relevantes cualidades morales.



Catalina

Martorell de Lete

1892 - 1970

Aunque nacida en la villa mallorquina de Bañalbufar, Catalina Martorell de Lete residió desde su más tierna infancia en Villacarlos en donde su padre ejerció el cargo de médico por espacio de cuarenta años.

Fue su progenitor quien la instruyó en el arte de la música, al advertir las naturales inclinaciones artísticas de su hija. Luego perfeccionó sus estudios con el profesor Sr. Ors y recibió orientaciones y consejos del eminente maestro Palau, Director del Conservatorio de Música de Valencia en cuyo centro obtuvo brillantes calificaciones.

Pianista muy destacada, durante su dilatada existencia cultivó intensamente la música dedicándose con amor a la ense-

ñanza. Su casa fue un templo en el que se rindió permanente culto al arte musical pues fueron innumerables las veladas y reuniones que preparó y dirigió haciendo actuar a sus alumnas y alumnos más aventajados.

Compositora de fácil y elegante inspiración, escribió buen número de páginas entre las que recordamos a varias canciones infantiles como la titulada "Caragol" de cuya letra fue también autora. Una marcha fúnebre suya la estrenó la Banda Militar de Mahón en la época en que la dirigía D. Federico Delgado Rey mereciendo también el honor de ser interpretada por la Banda Militar de Palma.

Fue asimismo exquisita poetisa y asidua colaboradora en nuestros diarios y revistas publicando en 1962 un libro de poesías en vernáculo y en castellano titulado "Inquietudes y nostalgias" en cuyo volumen quedaron recogidas las más bellas muestras de su vasta producción dedicada a cantar los más nobles sentimientos y las bellezas de nuestra isla a la que quiso apasionadamente.

Por su esmerada educación y su bondad sin límites, su muerte acaecida el 8 de setiembre de 1970, fue sentidísima.

BREVE NOTICIA DE ALGUNOS MUSICOS MENORQUINES

A continuación vamos a dejar constancia de varios notables músicos menorquines aunque las noticias que sobre ellos hemos podido conocer son escasas.

TERESA CARBALLO TUDURI.— Hija del teniente coronel D. Celestino Carballo y de su esposa Dña. Isabel Tudurí, la señorita Teresa Carballo nació en Mahón recibiendo las primeras lecciones de música del profesor señor Frontí. En 1875 obtuvo el segundo premio de piano en unas oposiciones celebradas en el Conservatorio de Madrid. Estaba considerada como una meritísima concertista.

PEDRO TUDURI ORFILA.— Pianista, organista y compositor menorquín. En 1886 era organista de la Parroquia de Notre Dame d'Afrique en Argel.

En agosto de 1886 visitó su isla natal y en marzo de 1892 falleció en Túnez en donde ejercía el cargo de organista de la Parroquia de Notre Dame des Victoires. Parece ser que residió y actuó también en Marsella.

JUAN ANTONIO CARDONA PONS.— Organista mahonés que falleció en La Habana en octubre de 1889 ejerciendo allí como organista de la Santa Basílica Metropolitana de Santiago de Cuba.

LORENZO ARGUIMBAU.— En 1864 residía en Palma de Mallorca este pianista menorquín muy elogiado por la prensa palmesana. En aquel año dio un concierto en Ciudadela de cuya ciudad creemos era natural. En Mahón dio a conocer el copaólogo, instrumento que tocaba a la perfección.

VICENTE LLORENS.— A la edad de 10 años, en junio de 1834, este pequeño pianista mahonés dio un concierto en el Teatro de Palma después de que se representase la ópera "Elixir d'amore". A petición de las autoridades mahonesas, se le concedió una plaza de alumno interno en el Conservatorio de María Cristina en Madrid.

BARTOLOME BALS.— La "Revista Española de Literatura" órgano de la colonia española en Argel publicó una sentida nota necrológica referente al compositor mahonés Bartolomé Bals, fallecido en aquella capital en julio de 1924. Era muy conocido y apreciado entre la colonia española y en los medios musicales de la capital argelina en donde había dado a conocer hermosísimas composiciones.

JUAN MOLL CARDONA.— Organista nacido en Mahón que ejerció durante veintidós años el cargo en la Parroquia de San Francisco de esta ciudad renunciando en 1905 y siendo sustituido por D. Rafael Bagur.

Rvdo. D. JUAN MELIA MERCADAL .— Este músico menorquín obtuvo por oposición la plaza de organista de la Catedral de Ciudadela el 25 de junio de 1868, plaza que había dejado vacante por fallecimiento su Maestro el Rvdo. D. Onofre Rexach.

NICOLAS RIUDAVETS.— Clarinetista natural de Mahón que formó parte de nuestras bandas y orquestas. En 1893 fundó una agrupación de instrumentos de viento que amenizó festivales y veladas artísticas en los salones del Recreo, Isleño, etc.

JAIME SBERT PETRUS.— Músico mahonés especializado en los instrumentos de púa. Fundó y dirigió una rondalla que actuó en la Academia Mariana de San Estanislao, Orfeón Mahonés y otros locales. Compuso algunas zarzuelitas como las tituladas “La posada de Zenón”, “En el cuerpo de guardia” y “En los días de Don Quirino” cuyo libro en verso escribiera D. Eduardo Zanora, las cuales se representaron en los teatros de las sociedades indicadas y en el Recreo Familiar en donde estrenóse la primera de las citadas el 1 de noviembre de 1905.

* * *

Citemos ahora a varios músicos menorquines que alcanzaron notoriedad fuera de su isla natal como fueron Miguel Servera en Valencia, Juan Comellas en La Habana, Manuel Alcántara, Miguel Orfila y J. Vidal en Argel —este último actuó como primer viola en el Teatro de la ópera de aquella ciudad—, Albis en Montevideo y Seguí y Pons en Argentina.

Como complemento de las precedentes líneas, vamos a facilitar la lista de los profesores que actuaron en nuestro Teatro Principal durante las temporadas que mediaron entre 1852 a 1864. En ella constan varios nombres de músicos de los que no hemos podido recoger noticias biográficas. Sin embargo, queremos registrarlos para conocimiento de cuantos se interesan por este tema. De algunos, como podrá observar el lector, dimos ya una referencia en la primera parte de este trabajo o bien va inserta en esta segunda. La gran mayoría de los profesores que citaremos a continuación, eran naturales de Mahón.

Violines: Carlos Protti, Juan Pons Camps, Francisco Hernández, Antonio Borrás Lladó, Manuel Pol, Gabriel Cardona González, Francisco Mercadal, Ricardo Sánchez, Bartolomé Mir, Bartolomé Briones, Juan Riudavets Parpal.

Violas: Juan Carreras Bartolomé Mir Suau.

Cello: Gabriel Conforto.

Contrabajos: Juan Llobera, Juan Riudavets, Francisco Sánchez, Martín Fayas y Carreras.

Flautas: Francisco Riudavets, Sebastián Riudavets Pons, Pedro Papelcudi, Miguel Tudurí.

Clarinetes: Marcos Aledo, Guillermo Llobera, Sebastián Olives, Rafael Luque.

Trompas: Antonio Cardona Pons, Francisco Aledo Frontí, Antonio Fayas, Diego Bosch, Antonio Sánchez.

Figle: Manuel Conforto.

Cornetines: Lorenzo Conforto, Pascasio del Rio, Miguel Seguí, Francisco Timoner Gornés, Valentín Terrés.

Trombones: Antonio Albertí Roca, Pedro Gomila, Antonio Sánchez, Francisco Seguí.

Timbales: Antonio Seguí Roca.

Percusión: Gabriel Taltavull.

De los cuarenta y dos profesores citados, no eran menorquines Carlos Protti, (violinista), Rafael Luque (clarinetista) y Valentín Terrés, (cornetín). El primero, era un italiano que fue contratado durante varias temporadas como violín concertino y contrajo matrimonio en nuestra ciudad. Los señores Terrés y Luque, eran músicos militares.

No podemos tener duda alguna, de que todos los profesores relacionados fueron competentísimos, habida cuenta de que en aquellas épocas no era admitido en nuestra orquesta operística a músico alguno que no hubiese demostrado suficientemente sus condiciones en un periodo de prácticas en la misma orquesta después de cursar los pertinentes estudios.

Es de notar, que en muchas ocasiones fueron miembros de una misma familia —padres e hijos, hermanos, primos, etc.— quienes ocupaban un sitio en la orquesta mahonesa como ocurrió con los Sánchez, Conforto, Aledo, Fayas, etc.

Indiquemos que D. Juan Riudavets Parpal, contratado como tercer bajo o partiquino durante muchas temporadas, actuaba a veces como violín segundo en la orquesta, si su colaboración era necesaria. De D. Antonio Cardona Pons, primer trompa, sabemos que simultaneaba dicho cometido con su profesión de sastre siendo el que proveía a la Empresa del vestuario preciso para representar las óperas, percibiendo por el alquiler del mismo, y para cada función la suma de diez reales de vellón, o sea dos pesetas cincuenta céntimos, según consta en una contrata de la época.

D. Francisco Seguí, actuaba a veces como contrabajista y en otras como "suggeritore". El clarinetista D. Marcos Aledo, se trasladó posteriormente a Estados Unidos en donde alcanzó gran prestigio ocurriendo lo mismo con otros profesores como los Conforto, Fayas, etc. quienes dieron buena muestra de su saber en distintas capitales españolas y extranjeras según hemos indicado en las respectivas biografías.

Por último, es interesante subrayar que el hecho de que hayamos podido añadir medio centenar de prestigiosos nombres

de músicos menorquines al centenar largo registrado en la primera parte de este trabajo biográfico, viene a demostrar que no es un mito ni una leyenda la gran tradición artística y musical de nuestra isla ni la natural inclinación que, desde remotos tiempos, sintieron los menorquines hacia la Música en cuyo arte alcanzaron lauros y distinciones buen número de instrumentistas y compositores como se ha podido comprobar.

Y todo esto, sin que tengamos la pretensión de que esta nueva relación de músicos que nos ha sido posible establecer, sea completa ni definitiva.

LOS SOLER MENORQUINES EN EL MEDITERRANEO ISLAMICO (MA- GREB Y ORIENTE) Y LA EXPAN- SION MEDITERRANEA DE LOS ME- NORQUINES (siglos XVIII - XIX)

por MIKEL EPALZA

A instancias de amigos menorquines y en honor de esos eruditos amigos que tantas facilidades me han dado para estudiar este tema importante de la historia insular, presento aquí un avance del trabajo de investigación que estoy realizando sobre los Soler y la expansión de los menorquines en el Mediterráneo islámico, en los siglos XVIII y XIX. El ser sólo un avance explica que no entre en detalles ni ponga todo el aparato erudito que una investigación científica requiere, aunque añadiré al final una bibliografía principal de las fuentes impresas de donde he sacado estas informaciones y de los trabajos científicos en los que he tratado ya, aunque fuera parcialmente, de este tema.

Aunque el apellido Soler es antiguo en la Isla y puede documentarse desde fines de la Edad Media, según Martí Camps, la

familia Soler que nos interesa empieza a destacar a mediados del siglo XVIII, especialmente por dos de sus miembros, prohombres ilustrados de la vida menorquina: Pere y Josep Soler y Vives.

Pedro Soler, agustino, tuvo numerosos cargos de gobierno en su orden y parece haber sido un teólogo apreciado en el ámbito insular. Su hermano Josep (Joseph o José) sería el origen de la irradiación de la familia por el Mediterráneo, gracias a sus hijos.

El mayor de estos, Pedro Soler y Sans, se instaló en Trípoli hacia 1776, en la capital de la actual Libia y capital en aquel tiempo de una de las "Regencias" o Reinos magrebíes, dependientes teóricamente de Turquía, pero de hecho con gran autonomía, bajo la dinastía de los Karamanli. Cuando el ministro español Conde de Floridablanca inició su política de relaciones diplomáticas y pacíficas con los países musulmanes del Mediterráneo, tras la conquista de Menorca, Josep Soler y sus hijos, especialmente Pedro, se ofrecieron para servir de mediadores, gracias sobre todo a las buenas entradas que Pedro y su mujer tenían en la corte de Trípoli.

En estas negociaciones, llevadas brillante y rápidamente por Pedro y su hermano Juan Soler, culminaron en 1784 con la firma de un Tratado de Paz y Comercio entre los dos países, el primero que hizo España con un país magrebí dependiente del Imperio Otomano (habían precedido los Tratados con Marruecos) y precedente de los que se firmarían más adelante con Argel (1786) y Túnez (1791). Se comprende la satisfacción del Gobierno español y el que estuviera muy agradecido a la familia Soler, a los que concedió diversas mercedes reales.

Pedro Soler se quedó en Trípoli, uniendo su antiguo oficio de mercader con el nuevo cargo de cónsul de España. Jugará un gran papel en las buenas relaciones de los dos países y logrará que Trípoli y Nápoles firmen otro tratado de paz, semejante al español, quedando él también como cónsul del Reino de las Dos Sicilias en Trípoli. Achaques de salud le obligarán a vol-

ver a Menorca, donde construyó en Mahón el hermoso palacio donde tiene su sede el Casino mahonés.

Su hermano Juan, el más brillante de la familia, le ayudó en estas negociaciones y consiguió como consecuencia de su éxito ser nombrado Comisario de Guerra. Fue y vino varias veces, entre Trípoli y Madrid, y acompañó varias veces en España a las Embajadas que envió a la Corte española aquel país. Era hombre muy dotado para las lenguas y dominaba varias de ellas, lo que le sirvió mucho a lo largo de su carrera. Era erudito ilustrado, fundador ya en 1778 de la Sociedad de Cultura, en Mahón, junto con su cuñado Pedro Creus y Ximénez y otros prohombres ilustrados menorquines. Ya su padre Josep había escrito un libro sobre el fomento del gusano de seda, y él fomentó, al final de su vida, la fabricación de "birretes tunecinos" en Paterna y Toledo, aleccionado por los muchos ingresos que Francia e Italia (habría que añadir también Austria) obtenían del mundo árabe con la fabricación de esta especie de boina árabe (la chechía), a partir de materias primas enteramente españolas (lana leonesa y carmín canario). Hay que recordar que la chechía había sido una industria monopolio de los moriscos y de sus descendientes, en Túnez, desde el siglo XVII. Jovellanos se preocupó también del fomento de la fabricación del "bonete tunecino" en España, dentro del fomento económico, y ha dedicado a este tema un escrito bastante conocido. Es muy posible que debiera esa idea a su coetáneo también ilustrado Juan Soler y Sans.

Juan Soler tuvo otros cargos, como proveedor de abastecimientos para el ejército, negociador en Francia, comisario real en Andalucía cuando hubo allí una peligrosa plaga, etc. Pero más nos interesa aquí su actividad en Orienté, siendo cónsul de España en Istanbul y Esmirna. Quiso aprovechar el vacío comercial que dejaron en Oriente Medio las luchas entre la nueva República Francesa y Gran Bretaña, para introducir allí el comercio español. Las negociaciones, la preparación y los resultados

de esa expedición comercial extraordinaria por Oriente Medio merecerían un estudio aparte, apasionante.

Benito Soler, uno de sus hermanos menores, también sería más tarde Cónsul de España en Esmirna y defendería los derechos de Fernando VII y la Junta de Sevilla frente a un francés, cónsul de España en Istanbul en nombre de José I. Esta situación, que afectó a muchos estamentos administrativos y sobre todo diplomáticos, durante la Guerra de la Independencia, también la vivía su sobrino Arnaldo Soler en Túnez, frente al también menorquín Seguí, cónsul de España y partidario de José I.

De esta generación de los Soler y Sans, hay que citar también a Fray Josep Soler, agustino, que Pedro llevó consigo a Túnez para que fuera capellán del Consulado y de la colonia española. El hermano mayor elogiaría sus méritos y actividades religiosas, tanto en las atenciones a los católicos como en las conversiones de protestantes y cuidados de enfermos y pestíferos, para pedir en su favor una canonjía de Palma de Mallorca, que parece no obtuvo. En cambio fue nombrado capellán de la orden de Malta. Es autor de una tesis de teología y de física, lo que le acredita también como erudito escolástico.

Finalmente Jaime Soler y Sans siguió la carrera de sus hermanos diplomáticos en el Norte de Africa. Casado con la hija de un notable cónsul holandés en Túnez, aliado con una larga serie de diplomáticos y comerciantes europeos en el Mágreb gracias a vínculos familiares múltiples, inició en los años 80 intentos de obtener un tratado de paz hispano-tunecino. Fracasó —lo obtendría Suchita, en 1791— y se fue a Trípoli, donde suplió y luego sustituyó a su hermano Pedro. A finales del siglo volvió a pasar por Túnez, donde colocó en el consulado a su hijo Arnaldo Soler.

Arnaldo Soler y Nyssen tuvo un papel político relativamente importante en Túnez, al oponerse al también menorquín Seguí, cónsul de España, en su defensa de Fernando VII frente a José I, durante la guerra de la Independencia. Fue premiado

con la titularidad del consulado, durante la segunda década del siglo, pero al morir joven, dejó a su viuda Teresa en una situación muy precaria. Años después, al morir su viuda en Atenas, deja desamparada a su hija en Oriente.

No podemos seguir aquí todos los miembros de esta familia, ni siquiera a los que estuvieron en países musulmanes (veamos, por ejemplo, un cónsul Soler en Tánger, en el siglo XIX, sin que aún haya podido investigar su parentesco con estos Soler). También otra rama, descendientes de un primo carnal del patriarca Josep Soler, se establece en Malta, a principios del XIX y ha dejado allí una familia abundante, con personalidades actuales en el estamento jurídico y religioso maltés.

En realidad, la documentación sobre los Soler es tan abundante que bien merecería una monografía en España, por un investigador que se quiera especializar, del mismo modo como estamos sacando a luz actualmente la documentación referente a su actuación en el Norte de Africa.

Porque la familia Soler no es más que un ejemplo escogido de toda una política de expansión menorquina en el Mediterráneo. Se sabe bastante sobre el papel y la importancia que jugó Menorca en la conquista francesa de Argelia en 1830 y en la posterior implantación de los menorquines en la Argelia francesa. Pero ignoramos casi todo sobre su inserción anterior, ya en el siglo XVIII. Los datos sueltos que tengo ya recogidos nos los muestran monopolizando prácticamente el comercio español con Argelia y Túnez, pirateando constantemente en el Mágreb, proporcionando soldados al ya independiente Muhammad Alí en Egipto, etc. Los Soler no son más que un caso excepcionalmente documentado de una interesantísima relación mediterránea de esa Isla balear y de sus habitantes con las tierras islámicas del Mediterráneo.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

- G. LOTH, "Arnoldo Soler, chargé d'affaires d'Espagne à Tunis et sa correspondance (1808-1810)", *Revue Tunisienne*, Túnez, XII (1905) 194-206, 305-319, 377-385, 531-537, XIII (1906) 45-50, 143-161.
- M.DE EPALZA - A. EL - GAFSI, "Relations tuniso-espagnoles au XIXe siècle: documents et synthèse", *Les Cahiers de Tunisie*, Túnez, XXVI, 101-102 (1978) 183-217.
- M.DE EPALZA, "El primer tratado de paz hispano-libio (1784-1798)", *Revue d'Histoire Maghrébine*, Túnez, 17-18 (1980) 33-68 (en árabe) 136-137 (en francés).
- M. CONROTTE, *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca*, Madrid 1909.
- A. RUMEU DE ARMAS, *El testamento político del conde de Floridablanca*, Madrid 1962.
- M.DE EPALZA, "Algunas consecuencias del tratado de paz hispano-argelino de 1786", *Homenaje a Guillermo Guastavino*, Madrid 1974, pp.443-459.
- M. ARRIBAS PALAU, "La mediación de Marruecos entre España y Trípoli en 1784" *Almenara*, Madrid 1977, 49-82.
- V. RODRIGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, Madrid 1946.
- M. ARRIBAS PALAU, "La accesión de Fernando IV de Nápoles al convenio de Aranjuez y el tratado de 1782 entre Marruecos y el reino de las Dos Sicilias", *Hesperis-Tamuda*, Rabat, 9 (1968) 133-288.
- T. FILESI, "Un ambasciatore tripolino a Napoli nel 1789 (Dai documenti del 'Archivio di stato di Napoli', *Africa*, Roma, XXXII (1977) 337-354.

- N. HLAOUI, "Documentos sobre las relaciones hispano-tunecinas a principios del siglo XIX", *Revue d'Histoire Maghrébine*, Túnez, 15-16 (1979) 87-102.
- C. MONCHICOURT, *Relatos inéditos de Nyssen, Filippi et Calligaris (1788, 1829, 1834)*, París 1929.
- A. MARTEL, "Sources inédites de l'histoire tunisienne. Les papiers Nyssen aux Archives Nationales", *Les Cahiers de Tunisie*, Túnez, 5 (1957) 349-380.
- M.DE EPALZA, "Las relaciones hispano-magrebíes en 1812, según un informe contemporáneo", *Almenara*, Madrid 9 (1976) 73-81, y *Revue d'Histoire Maghrébine*, Túnez, 4 (1975) 91-96 (en árabe).

ACTIVIDADES DEL ATENEO

por VICTORIANO SEOANE

Enero, en el calendario del Ateneo, no es principio de año solamente, sino, dentro del mismo Curso Académico, una continuación de Diciembre, por lo que seguimos enlazando unos actos con otros, que vamos a desglosar en estas líneas, tan bien como sepamos en la monótona labor de secretario, que en esta ocasión es todo lo contrario, pues que yo sepa no guardo secreto alguno y paso a detallarlos todos, sin dejar ninguno.

LAS CONFERENCIAS.— Consciente la Junta Directiva, del interés de sus asociados por las conferencias, ha promovido el máximo posible, bien de un modo directo o bien a través de otras entidades como la Obra Cultural Balear, y la Universidad a Distancia, de cuyo resultado a continuación hacemos un detalle:

Trobada folklòrica en recuerdo del Dtr. Camps Francesc d'Albranca; **Homenaje a los Fabiolers de Menorca** bajo la coordinación de Mateo Cunill; disertación de Antonio Alemany sobre **Periodismo y Universidad**, organizado por U.N.E.D.; **Imposición indirecta en las transmisiones inmobiliarias** por el abogado del Estado, Don Julio Molinario; **Origen de la Flora Balear** por María Angels Cardona; charla sobre **Promoción comercial e industrial de Baleares al extranjero** promovida por AUPIM; **Richard Kane y su mundo** por Bruce Laurie; **El Fuerte de San Felipe y el Mediterráneo en el siglo XVI** por Francisco Fornals; Taula rodona sobre **El Casc antic, problemàtica i conservació**; **Programa d'investigació del Port de Maó del Centre Oceanogràfic de les Balears**; Ignasi de Solá-Morales en **L'arquitectura contemporània** por O.C.B.; **Problemes de Prehistòria Menorquina** por J. Mascaró Pasarius; **La Fauna Lepidopterològica Balear i els tipus principals de papellones que se troben a Menorca** per Josep Cuello Subirana; **Les excavacions de la Basílica Paleocristiana d'es Cap d'es Port de Fornells** per el Dtr. Palol y **La Revolución de 1.868 y sus implicaciones en Menorca** por Miguel Durán Pastor.

LOS CONCIERTOS.— La orquesta del Grupo Filarmónico, bajo la batuta de su Director Don José Cardona Mercadal y compuesta por cuarenta y dos músicos, que resumidos forman, en cuerda: 22 violines, 4 violas, 4 cellos, 2 contrabajos; madera: nueve; metal: seis; percusión: uno, ha interpretado obras de Beethoven, Mozart, Haendel, von Weber, Bach, Haydn, Franck, entre otros, fomentando la afición a la buena música y deleitando con sus interpretaciones. Además de estas audiciones propias, colaboró en los conciertos de Pascua con la Capilla Davídica de Ciudadela en conciertos por toda la geografía isleña. El total de conciertos fue quince, correspondiendo del número 561 al 576 ambos inclusive, de la treinta y nueveava serie.

LAS EXPOSICIONES.— Durante este período se han visto decrecer en nuestro local las muestras de arte, debido en primer lugar a la extraordinaria abundancia de salas que se abren, tanto permanentemente, como ocasionales. Este fenómeno que bien dice en favor de la cultura de los Menorquines, alaga nuestro quehacer ya que durante los setenta y cinco años de vida de nuestro Ateneo, hemos mantenido viva la llama que ahora brilla en otros hogares. De entre las muestras presentadas destacó la de fotografías de Toni Vidal titulada “Pedres i Roques”, de la cual Joan Oliver, poeta, dice: “Feina ben feta”. También debemos destacar la que resultara del certamen anual que convoca el Ateneo, con el nombre de SALON DE PRIMAVERA en su XIX convocatoria y que reseñamos más adelante y la que —en Mayo— se montó con los trabajos del Curso de los alumnos de la Escuela de Dibujo y Pintura, unos ochenta, que radica en el Ateneo con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

EL CINE.— El Cine-Club Ateneo sigue firme en sus actividades ofreciendo films de diferentes vertientes artísticas y numerosos títulos como los siguientes:

Bilbao; El nombre del Papa Rey; El último concierto de los Cream; Stroszek; Corazón de Cristal, del ciclo Werner Herzog; Aguirre: La cólera de Dios; Dersu Partner; Decamerón; Los cuentos de Cantérbury; Las mil y una noches; El imperio de la pasión; La sal de la Tierra; Los enamorados (Mai Zetterling); Nueve meses; Soldados; La muerte de un burócrata; Las rutas del Sur; En el curso del tiempo; El amigo americano; La balada de un soldado; El enigma de Gaspar Hauser; Satyricon; Roca; Casanova; Ciclo América Latina: Pablo Neruda, poeta; Cuando despierta el pueblo; Ya no basta con rezar; Los traidores; El quimérico inquilino y La vía Láctea, de L. Buñuel, como fin de temporada.

LOS PREMIOS ATENEO DE MAHON.— El día de San Antonio Abad, en acto académico en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, se dieron a conocer los ganadores de este año. De entre las numerosas obras recibidas, lo que prueba el interés que suscitan nuestras convocatorias, y bajo las condiciones por que se rigen, por unanimidad de todos los miembros del Jurado, se concedieron los premios de investigación a Micaela Mata por su trabajo **Menorca 1.705-1.713: Franceses, ingleses y la Guerra de Sucesión española**, y a J. Cuello Subirana por la propuesta: **Estudio de la fauna lepidopterológica de Menorca**. Al mismo tiempo y considerando que una de las finalidades de nuestro Ateneo es el fomento de los trabajos de creación artística, se acordó conceder “ex aequo” otro premio a Deseado Mercadal por su obra musical titulada **Sis cançons menorquines** y a José Ma. Salom por su creación literaria **Tramuntanades**.

EL SALON DE PRIMAVERA.— Con una nutrida representación de artistas utilizando las más diversas técnicas, se ofreció el XIX Salón de Primavera. El Jurado formado por Don Miguel Mataix Cabrera, Catedrático de Dibujo del Instituto Nacional de Bachillerato de Mahón, Don Wim Blom y Don Miguel Cardona, ganadores de las Medallas de Honor de los dos últimos certámenes, Don Guillermo de Olives Pons y Don Vicens Ll. Jordi, en representación del Ateneo, después de un estudio exhaustivo distribuyeron los galardones de la siguiente manera: Medalla de Honor del Salón a la obra presentada por la pintora Lindsay Mullen; Primera Medalla de Pintura “ex aequo” al óleo “Primavera” de Lina Florit y a la acuarela de Ramón Petrus Tejedor titulada “Finestra”; Primera Medalla de Dibujo y Grabado también “ex aequo” al dibujo coloreado del artista Vicente Pons titulado “Primavera” y al lápiz de Cosme Sans “Camí de Baix”; Primera Medalla de la Sección de Artes Decorativas y Escultura a la obra cerámica presentada por Werner Bernard, y Me-

dalla de Mérito de Dibujo al lápiz y sanguina del que es autor José Luis Quintana Pérez. Una vez más se hizo patente la actividad de nuestros artistas y su valía en esta muestra.

RENOVACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.— El día trece de junio, en segunda convocatoria de la Junta General Ordinaria, quedó formada la nueva Junta Directiva de la siguiente forma:

Presidente, Don Guillermo de Olives; Vicepresidente, Francisco García Olives; Secretarios, Victoriano Seoane y Gerardo Sintés Carreras; Bibliotecarios, Antonio Pons Monjo y Vicente Macián Cólera; Contador, Antonio Salom Vidal; Conservadores de Museo, Bernardo Mateo y Miguel Ferrá Rotger; Vocal Filatelia, Juan Cardona Mercadal; Vocal Música, Benjamín Sintés Camps; Vocal Cine, Juan J. Gomila Portella; Vocal Publicaciones, Diego Dubón Pretus; Vocal Bellas Artes, Vicente Jordi Manent y Vocal de Aulas y Estudios, Juan Santaló Gomila. La nueva Junta Directiva —conforme al Reglamento— tomará posesión de su mandato el día primero de Julio.

VARIOS.— A últimos de Enero sufrimos el desagradable acontecimiento de que nos fuera robada una caja metálica que contenía dinero. El autor del robo fue detenido a los tres días pero sólo pudo recuperarse una mínima cantidad.

La película “Ciudadella Nostra” fue proyectada en Mesa Redonda sobre urbanismo el mes de Marzo.

El libro “Folklore Musical de Menorca” que obtuvo en anterior convocatoria un Premio Ateneo y que ha podido ser editado gracias al Patrocinio de la Caja de Ahorros de las Baleares “Sa Nostra” fue presentado con ocasión de la Fiesta del Libro y posteriormente se hizo también en otras poblaciones de la Isla.

En Mayo se presentó en nuestro salón de actos la “Guía

de "Arquitectura de Menorca" del arquitecto Martorell, con una charla del también arquitecto, Manuel Ribas Piera.

Siguieron impartándose las clases de idiomas, dibujo y materias de Técnicos de Turismo y Peritaje Mercantil.

75 ANIVERSARIO.— Con motivo de celebrar este año las bodas de Platino de la fundación de nuestro Ateneo, en el mes de Junio y antes de la Asamblea General, se tuvo una reunión informal con varios componentes que habían sido en diferentes épocas, de la Junta Directiva. De esta reunión salió una comisión formada por tres ex-presidentes, Don Juan Victory Manella, Don Juan Victory Febrer, Don Antonio Pons Monjo y nuestro Presidente actual Don Guillermo de Olives Pons, y los Sres. Alberto Gomila Sirerol, Delegado Insular del Ministerio de Cultura, Srta. Carmen Quintero, Concejal de Enseñanza del Excmo. Ayuntamiento y Don Andrés Murillo Tudurí, Conseller de Cultura, los cuales coordinarán los actos de tan importante efemérides a desarrollar durante todo el Curso Académico de 1.980-1.981.

